



# MEMORIA DE LABORES

Junio 2014 a mayo 2015



## MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



**Marcel Orestes Posada**  
Presidente del TEG

En cumplimiento del mandato contenido en la Ley de Ética Gubernamental (LEG), vengo ante la Honorable Asamblea Legislativa a presentar la Memoria de Labores del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), correspondiente al año de junio de 2014 a mayo de 2015. Es motivo de honra informar resultados a los Honorables Señores y Señoras Diputados, con la satisfacción de estar alcanzando las metas trazadas en el Plan Estratégico Quinquenal 2012-2017.

El mencionado Plan consta de tres grandes metas, que se sintetizan así: En el corto plazo de un año (2012-2013): jurisdiccionalización, o sea la elevación de la calidad y la cantidad de los procedimientos administrativos sancionatorios por infracciones a la ética pública. Al mediano término de tres años (2012-2015): capacitación, mediante la extensión y profundización en el conocimiento del régimen ético legal, por parte de los servidores públicos. En el largo plazo de cinco años (2015-2017): culturización; es decir, un cambio actitudinal y conductual en los servidores públicos, como resultado de nuestro esfuerzo hacia una nueva cultura ética.

Hemos sido cuidadosos en el uso racional de los recursos, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, sumándonos al esfuerzo que las circunstancias económicas y las disponibilidades financieras han requerido de todos los entes del gobierno. En efecto, en armonía con la estrategia de ahorro en el ejercicio fiscal 2014, conseguimos reducir sustancialmente los gastos, de modo que la ejecución fue de 87.31%. Del monto de \$2.295,165.00 que nos fue asignado, ejecutamos \$2.008,599.84. Con austeridad, alta motivación y entusiasmo, estamos avanzando satisfactoriamente en la conquista de los propósitos apuntados, que podemos resumir como sigue:

Dentro de la gestión administrativa, el pleno ha efectuado 55 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se han generado 352 acuerdos y aprobado 19 instrumentos administrativos internos, que permiten agilizar y fortalecer la gestión técnica operativa de las diferentes unidades. Entre estos instrumentos se destaca el Plan Estratégico mencionado, el cual por supuesto contiene todas las estrategias para el éxito de nuestra gestión en el cumplimiento de metas.

Es natural que impulsemos el acercamiento de los servicios institucionales hacia la ciudadanía. En tal sentido, existe una oficina de atención a usuarios, donde se agrupan las unidades que brindan servicios directos a la gente, tales como: recepción de denuncias y avisos, atención a requerimientos de información pública, consultas de miembros de ética y demás servicios públicos que requieren asesoría y capacitación sobre la Ley. También funcionan unidades que por su naturaleza tienen contactos con agentes externos, como proveedores de bienes y servicios e instituciones gubernamentales. Dichas oficinas se ubican en el edificio anexo, que fue necesario tomar en arrendamiento en abril de 2013, para ofrecer un mejor y más accesible servicio y absorber el crecimiento del personal. Dado el incremento de actividades en el año 2014-2015 y la necesidad de mejorar la atención a usuarios y público en general, la experiencia ha demostrado que actuamos visionariamente al expandir el espacio físico con tal anexo.

En lo referente a la planta de personas, el tribunal, dentro de sus principios, tiene la visión de equidad de igualdad de género. Evidencia de esto es que de 51 personas que laboramos, 25 son mujeres y 26 somos hombres.

Debemos dar relevancia a los logros en el plan de capacitación que desarrolla la Unidad de Divulgación y Capacitación, con acompañamiento de las Comisiones de Ética Gubernamental. Nuestro reconocimiento a éstas. Con el esfuerzo de ambas partes se ha difundido el contenido de la Ley de Ética Gubernamental entre 20,652 servidores públicos y municipales.

El 29 de mayo del 2015 el Tribunal concluyó un proceso formativo estratégico, por medio del cual se graduará a la “Segunda Promoción del Diplomado en Ética Pública”, acreditando a 86 miembros de comisiones de ética de distintas instituciones gubernamentales.

De junio de 2014 a mayo de 2015 han sido celebrados 10 actos de juramentación de Comisiones, en los cuales 208 servidores públicos rindieron su protesta legal. Ello hace un total de 78 instituciones con comisiones, dentro de un conjunto de 81; o sea que 3 todavía, por razones de fuerza mayor u otras, no habían completado sus comisiones.

En el ámbito municipal se ha logrado la integración de 58 comisiones; 46 Alcaldías, por su exigua cantidad de personal, han sido exoneradas de tenerlas, permitiéndoles legalmente solo un comisionado propietario y un suplente. Esto ha sido posible, no obstante la resistencia de algunas municipalidades, resultado de la tradición cultural de considerarse como ámbitos autónomo casi ilimitados. De tales comisiones, 107 presentaron sus planes de trabajo para el año calendario 2015.

El trabajo de divulgar y capacitar sobre la LEG y la ética pública suele ser poco percibida, dada su característica intangible. Por ello no podemos conformarnos con la simple divulgación y capacitación formales; debemos, además de cuantificar eventos y personas alcanzados con nuestro mensaje, desarrollar esfuerzos por convertir en realidad los resultados en el nivel de transformación de conciencias y comportamientos. Tenemos fe en que, si los resultados son solo parcialmente visibles por ahora, el tiempo irá demostrando cómo la sociedad está girando hacia la conciencia de una cosmovisión de respeto al patrimonio del Estado (que es de todos), la prevalencia del interés público sobre el particular, la solidaridad, la búsqueda del bien común.

El flujo de orientaciones prestadas por la Unidad de Ética Legal, por medio del Área de Recepción de Denuncias, totaliza 836 orientaciones en el período reportado. En el ámbito de procedimientos administrativos sancionatorios, por incumplimiento de deberes y de infracción a prohibiciones contenidos en la LEG, entre junio de 2014 y mayo de 2015 han ingresado 218 casos, ya sea por denuncias, avisos o de oficio. Los casos incluyen un total de 500 personas investigadas, así: por denuncias 341, con base en avisos 135 y oficiosamente 24.

Durante el mismo período de un año han sido emitidas 640 resoluciones jurisdiccionales, tanto de trámite, como interlocutorias y definitivas. De estas últimas, que suman 51, 27 son sancionatorias y absolutorias las 24 restantes.

Con la implementación del área de instrucción, se ha podido desarrollar investigaciones de campo, con estos resultados: 51 informes completos y complejos, y 390 entrevistas a testigos y personas relacionadas.

El trabajo desplegado por los instructores ha producido en el período reportado, la realización de 70 interrogatorios de testigos en audiencias, algunas de las cuales fueron de larga duración y agotadoras. La nueva actividad ha producido un incremento de resultados satisfactorios en términos de prueba recabada.

El intenso empeño de los instructores en todo el territorio nacional y la altamente estimable coordinación con los colaboradores jurídicos, ha permitido celebrar audiencias de recepción de prueba testimonial, aplicando la moderna doctrina de separación entre los campos de instrucción y juzgamiento, para cumplir el debido proceso legal bajo los principios de oralidad, inmediatez, comunidad de la prueba, etc., con respeto a la presunción constitucional de inocencia, derecho de audiencia, defensa materia y técnica. Esta defensa se desempeña por abogados contratados privadamente o por defensores de oficio nombrados mediante un arreglo coordinado con la Procuraduría General de la República.

De la manera sucintamente expuesta, nuestra institución está enfrentando el fenómeno de la corrupción en el área gubernamental, pese a la indiferencia, tolerancia, reticencia, resistencia, temores a represalias de mucha gente, resultado de la arraigada cultura pesimista de aceptar como fatalismo social que la corrupción es un mal irremediable con el cual hay que convivir.

El art. 1 de la Ley de Ética Gubernamental nos impone la misión de promover el desempeño ético de la función pública, prevenir y detectar las prácticas corruptas y sancionar los actos contrarios a deberes y prohibiciones señalados en la misma ley. En tanto el art. 10 marca el rumbo de una visión del TEG como ente rector de la ética pública, para cuyo efecto le confiere los atributos de independencia y autonomía.

Pues bien, en cumplimiento de su misión y visión, el tribunal ha logrado las metas de jurisdiccionalización propuestas para el corto plazo (2012-2013) y continuamos obteniendo resultados en 2014-2015. Estamos empeñados en los propósitos de continuar expandiendo y profundizando la divulgación y capacitación a mediano término (2012-2015) y efectuamos ingentes esfuerzos por sentar en cinco años (2012-2017) las bases de una nueva cultura ética, fincada en la convicción profunda de la conciencia moral, porque no basta cumplir formalmente los deberes y respetar las prohibiciones legales, como disuasivo, ora por temor a la sanción, ora para evitar el descrédito público. Como decíamos en la Memoria 2013-2014, es necesario que el respeto a las normas éticas sea resultado natural de una transformación ontológica; es decir, el cumplimiento de los deberes y el respeto a las prohibiciones éticas sean frutos del verdadero cambio actitudinal y conductural que buscamos en los servidores públicos.

Nuestro compromiso es indiscutible, pues la ética dista de ser un elemento decorativo de la gobernanza. Por el contrario, es indisoluble de esta última; principalmente porque aquella exige que quienes ejercemos algún poder nos sometamos a las leyes y ejerzamos las funciones con probidad y transparencia. Si no lo hacemos, las normas que aplicamos en nombre del interés común pierden legitimidad.

La denuncia y el aviso ciudadano son herramientas preventivas y correctivas que dan empoderamiento a las sociedades y que contribuyen a que cada vez más servidores del Estado vigilen, respeten y enaltezcan su trabajo como funcionarios y empleados gubernamentales al servicios de todas y todos.



**Marcel Orestes Posada**  
Presidente del TEG  
Junio de 2015

# INDICE

TEMA	PÁGINA
Antecedentes	8
CAPÍTULO I. INTRUDUCCIÓN	
Gestión del Pleno	11
Gestión Administrativa del Pleno	11
Instrumentos Administrativos Aprobados por el Pleno	13
Estructura Organizativa	14
Plan Estratégico	14
Misión Institucional	14
Visión Institucional	15
Valores Institucionales	15
Prioridades Institucionales	16
Descripción de la Estructura Organizativa	17
Cumplimiento del Plan Estratégico	17
Apertura de la Oficina Regional en San Miguel	16
Creación y Funcionamiento de la Unidad Ambiental del Tribunal	17
Plan de Fortalecimiento del Capital Humano del Tribunal de Ética Gubernamental	19
Desarrollo de Alianzas Estratégicas	19
CAPÍTULO II. GESTIÓN INSTITUCIONAL	
Perfil Institucional	21
Personal del Tribunal de Ética Gubernamental	23
Gestión Administrativa Institucional	23
Gestión Financiera Institucional	27
Gestión Financiera del Año 2014	27
Gestión Financiera del Año 2015	30

Situación Presupuestaria por Financiamiento	30
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica	31
Gestión de Compras Institucionales	33
Gestión de Informática del Tribunal	34
Apoyo a la Apertura de la Oficina Regional de San Miguel	35
Apoyo Informático a la Gestión Institucional	35
Área Técnico Legal	35
Área Técnico Administrativa	36
Soporte y Mantenimiento	36
Apoyo en la Actualización de la Página Web Institucional	37
Acceso a la Información Pública	37
Auditoría de la Gestión Institucional	40
CAPÍTULO III: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY	
Promoción	43
Divulgación y Capacitación	45
Eventos Divulgativos Realizados	45
Capacitaciones Dirigidas a Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental –CEG	46
Capacitaciones Dirigidas a Facilitadores y Agentes de Enlace	48
Diplomado en Ética Pública	49
Otras Actividades Divulgativas	51
Congreso Ético del Tribunal de Ética Gubernamental	51
Talleres de Experiencias Exitosa	53
Encuentros Municipales	54
Semana de la Ética 2014	55
Expositores de la Semana de la Ética 2014	57

Reconocimientos del Tribunal	58
Reconocimiento a Comisiones de Ética	58
Reconocimiento a Municipalidades	61
Reconocimientos Especiales	61
Concurso de Ensayo Promovido por el Tribunal	62
Comisiones de Ética Gubernamental	63
Juramentaciones de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	63
Procesos de Elección de Miembros de Comisiones	64
Registro de Miembros de Comisiones de Ética Gubernamental	64
Proceso de Asistencia Técnica a las Municipalidades para la Conformación de las Comisiones de Ética Gubernamental	65
Instituciones de la Administración Pública Exoneradas de Conformar Comisiones de Ética Gubernamental y sus Respective Comisionados de la Ética	65
Planes de Trabajo de las Comisiones de Ética	68
Servidores Públicos capacitados por las Comisiones de Ética Gubernamental	72
CAPÍTULO IV: APLICACIÓN DE LA LEY	
Aplicación de la Ley de Ética Gubernamental	76
Procedimientos Administrativos Sancionadores	76
Formas de Inicio	76
Denuncias	76
Avisos	80
Inicio Oficioso	85
Apertura de Procedimientos	87
Resoluciones Definitivas	88
Diligencias de Investigaciones	90

Informes de Instrucción	90
Interrogatorios de Testigos y Partes	91
Orientaciones Atendidas	92
Actividades de Capacitación en Favor de la Aplicación de la Ley	93
Registro de Sanciones	94
Registro de Consultas	95
ANEXOS	98

## **ANTECEDENTES**

En cumplimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, la Asamblea Legislativa aprobó en el año 2006 la Ley de Ética Gubernamental (LEG).

Dicha Ley creó al Tribunal de Ética Gubernamental (Tribunal o TEG) como una entidad de derecho público y a las Comisiones de Ética Gubernamental en las instituciones de la Administración Pública. En observancia de esa normativa, el Tribunal elaboró y aprobó el 28 de mayo de 2008 el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental.

Luego, con el propósito de fortalecer la labor del TEG en la prevención y sanción de las acciones contrarias a la ética pública, la Asamblea Legislativa emitió una nueva Ley de Ética Gubernamental, vigente a partir del 1 de enero de 2012, la cual otorga competencias y potestades al TEG en lo que respecta a su gestión, así como en su potestades sancionatorias. Ese cuerpo legal derogó el anterior y también su reglamento.

Precisamente, la actual Ley establece las funciones atribuciones y competencias del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental. Para facilitar la ejecución de la normativa, el Pleno del Tribunal aprobó, el 13 de febrero de 2013, el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental (en lo sucesivo "Reglamento" o "RLEG"), el cual desarrolla y ayuda a la ejecución de la LEG; así también, en el año 2012, quedó integrado el Tribunal con todos los miembros que conforman el Pleno.

Por lo anterior, para efectuar con eficiencia, eficacia y transparencia la gestión institucional, realizando las funciones que la Ley confía al Tribunal y en virtud de los nuevos lineamientos y directrices dadas por el Pleno del TEG, resulta imperativo y urgente el rediseño del sistema informático objeto de esta consultoría, teniendo presente que éste debe convertirse en una herramienta útil para el trabajo el cual involucra a todas las unidades organizativas de la institución, principalmente el Pleno del Tribunal y Secretaría General.

### **Naturaleza, composición e integración del Tribunal de Ética Gubernamental de acuerdo a la Nueva Ley de Ética Gubernamental.**

Conforme al artículo 10 de la Ley de Ética Gubernamental, **vigente desde el 1 de enero de 2012**, el Tribunal es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía en lo técnico, administrativo y presupuestario para el ejercicio de las funciones y atribuciones que señala la Ley.

El Tribunal es el ente rector de la ética pública, encargado de velar por el cumplimiento de la LEG, para cuyo efecto no estará subordinado a autoridad alguna, a fin



de que pueda desempeñar sus funciones de manera eficaz y sin influencia indebida.

El Tribunal tiene su sede en la ciudad de San Salvador y podrá establecer oficinas en cualquier lugar del territorio nacional, de acuerdo a las necesidades en la prestación de sus servicios.

EL TEG es un órgano colegiado, integrado por cinco miembros propietarios y su respectivo suplente: uno electo por la Asamblea Legislativa que será el Presidente; otro designado por el Presidente de la República; otro electo por la Corte Suprema de Justicia; otro designado por la Corte de Cuentas de la República; y otro electo por los titulares del Ministerio Público.

Los miembros del Tribunal son nombrados para un período de cinco años en sus cargos, pudiendo ser reelectos; ejercerán sus funciones a tiempo completo y el cargo será incompatible con el desempeño de cargos de dirección o representación política o con otro cargo de la administración pública. La máxima autoridad del Tribunal será el Pleno, conformado por los cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes.

El Presidente del Tribunal tiene a su cargo la representación legal, tanto judicial como extrajudicial del Tribunal; además, ejerce facultades de dirección del cuerpo colegiado.

### **Funciones y Atribuciones del Tribunal**

Conforme a la LEG las funciones y atribuciones del Tribunal son: promover y difundir entre todos los servidores públicos y personas sujetas a la aplicación de la Ley, el respeto y observancia de las normas éticas; los principios, derechos, deberes y prohibiciones éticas contenidas en la LEG; y la cultura ética en la población en general.

Capacitar a los miembros de las Comisiones de Ética y demás servidores públicos; así como a las personas sujetas a la aplicación de la Ley, sobre la Ética en la función pública, para prevenir actos de corrupción y otros aspectos relacionados con la LEG.

Adicionalmente, entre las atribuciones del Pleno del Tribunal se encuentran la de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia o de oficio, e imponer las sanciones a las personas sujetas a la aplicación de la LEG, que infrinjan los deberes o prohibiciones éticas; promover mecanismos para garantizar la transparencia en la administración pública y aprobar políticas, acciones, planes, programas y proyectos relativas a la ética pública, la Ley de Ética Gubernamental y las que le concede el ordenamiento jurídico.

# CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN



Fotografía durante la sesión de Pleno del TEG. Al centro: Dr. Marcel Orestes Posada, a la izquierda: Dr. José Néstor Castaneda Soto y Lic. Luis Romeo García Alemán. A la derecha: Licda. Jennyffer Giovanna Vega Hércules y Dr. Salvador Eduardo Menéndez Leal.

## **GESTIÓN DEL PLENO**

### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLENO**

Como parte de la responsabilidad en la conducción institucional, los Miembros del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, siendo la máxima autoridad, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental, han realizado un total de **54** sesiones de trabajo, durante el período del 1 de junio de 2014 al 17 de marzo de 2015, llegando a tomar un total de **351** Acuerdo de Pleno.

### **INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR EL PLENO**

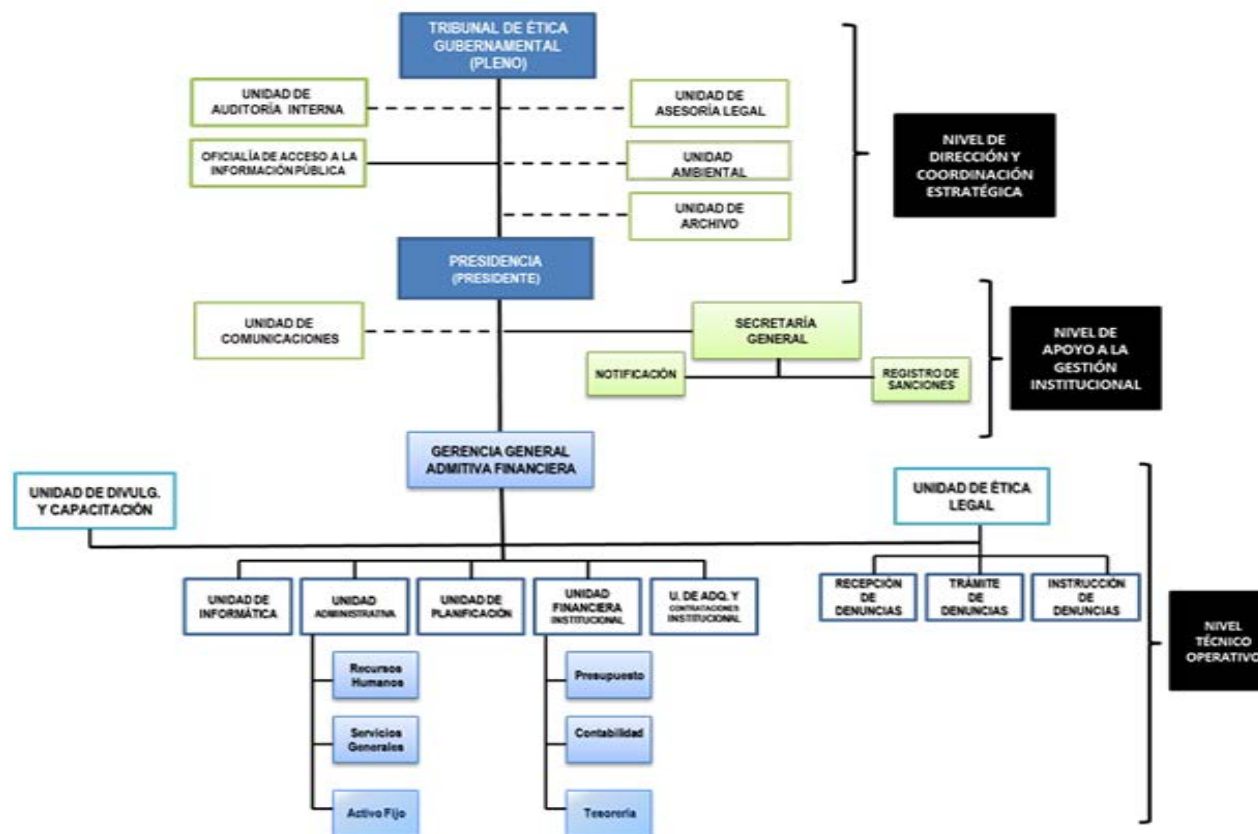
Como parte de la gestión administrativa del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, se deben aprobar los instrumentos normativos necesarios para realizar una gestión técnica, operativa, administrativa y financiera, de forma responsable y transparente. En tal sentido, durante el período que comprende esta memoria de labores, el Tribunal de Ética Gubernamental aprobó la siguiente normativa:

N°	Nombre del Instructivo	N° de Acta	No. de Punto de Acta	No. de Acuerdo	Fecha de Aprobación
1	Modificación del Instructivo para la Administración del Fondo Circulante del Monto Fijo y de Caja Chica del TEG, del Instructivo para el Pago de Viáticos, y del Manual de Recursos Humanos.	21	13	<a href="#">155</a>	04/06/2014
2	Aprobación de memoria de labores del TEG, junio 2013-mayo 2014.	22	6	<a href="#">161</a>	11/06/2014
3	Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2015 de Auditoría Interna.	29	4	<a href="#">223</a>	25/07/2014
4	Modificación del Plan Anual de Trabajo 2014 de la Unidad de Auditoría Interna.	32	8	<a href="#">248</a>	15/08/2014
5	Política para la contratación de plazas del TEG.	33	6	<a href="#">252</a>	20/08/2014
6	Actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de Control Interno de la Unidad de Ética Legal.	35	3	<a href="#">267</a>	03/09/2014
7	Aprobación de las Normas generales para el desarrollo de la Semana de la Ética del TEG.	39	9	<a href="#">306</a>	01/10/2014
8	Aprobación del Manual de Políticas y Procedimientos de la Unidad de Comunicaciones.	47	6	<a href="#">342</a>	19/11/2014
9	Aprobación del Plan Anual Operativo del Tribunal de Ética Gubernamental 2014-2015.	49	5	<a href="#">350</a>	03/12/2014
10	Aprobación del Manual de Organización y Funcionamiento de Oficina Regional.	49	6	<a href="#">351</a>	03/12/2014
11	Aprobación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Propiedad del TEG, año 2015.	49	7	<a href="#">352</a>	03/12/2014
12	Aprobación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Propiedad del TEG, año 2015.	49	8	<a href="#">353</a>	03/12/2014
13	Aprobación del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Informático 2015.	49	9	<a href="#">354</a>	03/12/2014
14	Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2015.	53	6	<a href="#">373</a>	17/12/2014
15	Propuesta de Plan de Capacitación para la Unidad de Auditoría Interna 2015-2016	5	4	25	04/02/2015
16	Modificación del Manual de Políticas y Procedimientos de Secretaría General.	10	4	52	04/03/2015
17	Propuesta del Plan de Contingencia de la Unidad de Informática.	15	6	76	15/4/2015
18	Modificación del Manual de Organización.	16	6	82	22/04/2015
19	Propuestas de Instructivo de Comunicación Interna y Externa, y de Manual de Identidad Institucional.	20	12	115	20/05/2015

## ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Como en toda entidad moderna, el Tribunal de Ética Gubernamental, a pesar de ser una institución gubernamental, se adecúa a las diferentes realidades y necesidades organizativas, tratando de dar un sentido de servicio, coherente con los requerimientos de leyes y normativas aplicables a la gestión pública. En tal sentido, a continuación se presenta el organigrama institucional, el cual ha sido actualizado mediante la aprobación de dos modificaciones organizativas, principalmente orientadas a la creación de dos unidades organizativas, como mandato de leyes aplicables al Tribunal de Ética Gubernamental. Estas nuevas unidades reflejadas en el organigrama son: la Unidad Ambiental y la Unidad de Archivo; las cuales se aprobaron mediante Acuerdo de Pleno No. 255-TEG-2014 y No. 305-TEG-2014; validándose mediante la aprobación de la modificación Manual de Organización del Tribunal de Ética Gubernamental, de fecha 22 de Abril de 2015.

### ORGANIGRAMA TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



## PLAN ESTRATÉGICO

### **PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

Como parte de la definición de identidad y posicionamiento del Tribunal de Ética Gubernamental en el ámbito gubernamental, el Plan Estratégico define el marco gerencial de la institución, su filosofía y estilo de gestión. En tal sentido, a continuación se presenta un resumen del “Pensamiento Estratégico del Tribunal”, para el quinquenio 2013-2017.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

**“Seremos la institución rectora de la ética en la función pública, reconocida nacional e internacionalmente, por su independencia y credibilidad en la promoción de las normas éticas, la prevención y la sanción de aquellos actos que contradigan la Ley de Ética Gubernamental”**

**Significado:** La visión define el horizonte proyectado para la institución, para el quinquenio 2013-2017, destacando su filosofía de trabajo independiente y su deseo de reconocimiento nacional e internacional, como la entidad de mayor nivel o jerarquía, en el tema de ética en la función pública en el país.

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

**“Promover el desempeño ético en la función pública, previniendo, detectando y sancionando las prácticas corruptas y cualquier acto contrario a los deberes y prohibiciones éticas definidas en la Ley”**

**Significado:** La misión institucional define la razón de ser de la entidad, define su mandato, la obligación o función principal, para lo que fue creada; también permite a distinguir sus áreas de trabajo y los instrumentos legales que le permiten sustentar sus acciones. En el caso particular del Tribunal de Ética Gubernamental, se evidencia la promoción de la ética en la función pública, la prevención, la detección y la sanción de las prácticas corruptas; así como, el combate de cualquier otro acto que vaya en contra de los deberes y prohibiciones definidas en la Ley de Ética Gubernamental.

## **VALORES INSTITUCIONALES:**

La práctica continua de los valores institucionales, define la mística del trabajo institucional, el estilo de dirección y conducción estratégica de los recursos institucionales hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los valores son en sí, una forma de vivenciar los procesos regulares que se ejecutan en la institución, forman parte integral de la cultura institucional.

Los valores practicados en el Tribunal de Ética Gubernamental son:

- **Supremacía del Interés Público.-**
- **Legalidad.-**
- **Justicia.-**
- **Transparencia.-**

## **PRIORIDADES INSTITUCIONALES**

Durante el quinquenio del plan estratégico, se definen los plazos y las prioridades institucionales:

1. **Jurisdiccionalización:** en el **corto plazo** de un año, enfatizar la regularización de la estructura y el funcionamiento de un procedimiento sancionador uniforme y coherente, jurídicamente bien fundamentado, acelerado y eficaz.
2. **Capacitación:** en el **mediano plazo**, o sea a tres años, cubrir la más amplia capacitación del universo del recurso humano involucrado en las actividades del Tribunal. Que no se agote la actividad, porque la difusión y la capacitación son un objetivo, labor perpetua, continua, sostenida, a veces imperceptible pero siempre productiva.
3. **Culturización:** a **cinco años plazo**, lograr la concienciación y la práctica (aunque no sea plena) de una nueva cultura fundada en seis categorías de valores, a partir de los espirituales, de los cuales derivan los éticos, pasando por los valores vitales, los intelectuales, los estéticos, hasta los de orden crematística o económica, impregnados los últimos de sentido ético, porque el bienestar material fundado en la justicia de la compensación económica al trabajo honesto, es tan legítima y respetable como la práctica de las otras categorías axiológicas.

## DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

De conformidad al Manual de Organización vigente, el Tribunal de Ética Gubernamental está compuesto por tres niveles organizacionales, los cuales se describen a continuación:

- **Nivel de Dirección y Coordinación Estratégica:**

Es el primer nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, y está integrado por las siguientes unidades organizativas: Tribunal de Ética Gubernamental (Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental), Presidencia (Presidente), Unidades de Auditoría Interna, Asesoría Legal, Oficialía de Acceso a la Información Pública, Unidad de Ambiental y Unidad de Archivo. Para el caso del Tribunal de Ética Gubernamental y Presidencia, su función primordial es la de dirigir y coordinar estratégicamente las labores institucionales; y para la Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Legal y Oficialía de Acceso a la Información Pública, asistir a las dos primeras, para el cumplimiento de sus funciones, velando por el uso eficiente de los recursos institucionales, generando transparencia en su gestión y asesorando al Pleno desde la perspectiva legal en el cumplimiento de las atribuciones señaladas en la Ley de Ética Gubernamental. En cuanto a la Unidad de Archivo y Unidad de Ambiental, sus funciones están orientadas a emitir lineamientos en su materia y brindar asistencia técnica a las autoridades institucionales; así como colaborar técnicamente con el resto de unidades operativas que integran el Tribunal de Ética Gubernamental.

- **Nivel de Apoyo a la Gestión Institucional:**

Es el segundo nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental, en el cual se ubica la Unidad de Comunicaciones, Secretaría General y sus áreas de trabajo Registro de Sanciones y Notificación. Cuya función principal es brindar apoyo a las unidades del nivel superior; así como también, en el desarrollo del trabajo cotidiano, apoyar a las unidades del nivel inferior, cuya función básica está orientada a realizar la gestión técnica operativa.

- **Nivel Técnico Operativo:**

Es el tercer nivel organizacional del Tribunal de Ética Gubernamental. En este nivel se integran las unidades organizativas que desarrollan las actividades de carácter técnico y operativo, tanto para el funcionamiento interno, como para el desarrollo y cumplimiento de la misión institucional: En este nivel se encuentran ubicadas las siguientes unidades: Gerencia General Administrativa y Financiera; la cual está integrada por la Unidad de Informática; Unidad Administrativa y sus áreas de trabajo de Recursos Humanos, Servicios Generales y Activo Fijo; la Unidad Financiera Institucional y sus áreas de trabajo de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería; Unidad de Planificación; la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional; asimismo, la Unidad de Divulgación y Capacitación; y, la Unidad de Ética Legal, que cuenta con sus áreas de trabajo de Recepción de Denuncias, de Tramite y de Instrucción



## **CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESSTRATÉGICO**

### **APERTURA DE LA OFICINA REGIONAL EN SAN MIGUEL**

De conformidad a los objetivos establecidos en el Plan Estratégico del Tribunal de Ética Gubernamental, después de realizados los estudios técnicos pertinentes, encomendados a la Gerencia General Administrativa y Financiera, con el apoyo de la Unidad de Planificación, el Pleno aprobó, mediante el Acuerdo No. 265-TEG-2014, de fecha 24 de Agosto de 2014, la apertura de una "**Oficina Regional en San Miguel**", la cual iniciará proporcionando los servicios de recepción y trámite de denuncias, con el fin de acercar los servicios institucionales hacia esa región del país.

La inauguración de dicha oficina regional está programada para la primera quincena del mes de junio de 2015, ya que durante este período previo, se han realizado los ajustes presupuestarios, que permitieron disponer de los recursos financieros para la contratación del personal, la adquisición de los equipos informáticos, el arrendamiento de local y las adecuaciones mínimas necesarias, para operar y atender dignamente a nuestros usuarios. Vale la pena destacar que el proyecto de la apertura de dicha oficina regional se está ejecutando con fondos propios, sin solicitar refuerzos presupuestarios.

### **CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL DEL TRIBUNAL**

En cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, en lo relativo al ámbito interinstitucional, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, después de haber tomado en consideración lo dispuesto en la Ley del Medio Ambiente de El Salvador y analizado los resultados de las reuniones técnicas con los Asesores del Despacho del Señor Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, decidió crear la Unidad Ambiental del Tribunal, la cual se tomó mediante Acuerdo de Pleno No. 255-TEG-2014, de fecha 20 de Agosto de 2014. Dicha decisión incidió en la definición de la incorporación al organigrama del Tribunal de Ética Gubernamental, el cual incluye ya a la Unidad Ambiental.

#### **LOGROS DE LA UNIDAD AMBIENTAL:**

- Nombramiento del Coordinador de la Unidad Ambiental, situación que se informó al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 28 de Agosto de 2014.
- Aprobación de la Encuesta de Diagnóstico Ambiental, la cual fue aprobada mediante Acuerdo de Pleno No. 332-Tribunal de Ética Gubernamental-2014, de fecha 29 de Octubre de 2014; y, cuyos resultados fueron compartidos mediante eventos divulgativos, en los que se involucró a todo el personal de la Institución, durante el mes de febrero de 2015.
- Elaboración y aprobación del Plan Anual Operativo de la Unidad Ambiental, el cual fue supervisado por el Gabinete Técnico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Jefe de Planificación del Tribunal de Ética Gubernamental. Dicho documento fue aprobado mediante Acuerdo de Pleno No. 10-TEG-2015., de fecha 21 de enero de 2015

- Creación del Comité de Medioambiente del Tribunal de Ética Gubernamental, el cual se creó mediante el Acuerdo de Pleno No. 28-Tribunal de Ética Gubernamental-2015, de fecha 4 de febrero de 2015, cuya misión es la de fortalecer y dinamizar la gestión de la Unidad Ambiental al interior de la Institución.
- Aprobación de la Política Institucional de Gestión Ambiental del Tribunal de Ética Gubernamental, en la que se integró el Comité de Medioambiente, el Coordinador de la Unidad y el Jefe de Planificación. Dicha política fue aprobada mediante Acuerdo de Pleno No. 71-Tribunal de Ética Gubernamental-2015, de fecha 8 de abril de 2015.
- Desarrollo de 2 jornadas de sensibilización ambiental, como parte del Plan Anual Operativo. El objetivo de las jornadas era sensibilizar al personal sobre el uso responsable de los recursos institucionales, principalmente para implementar prácticas que posibiliten el consumo de recursos institucionales utilizando las "3 R'S", de Reducir, Reusar y Reciclar. Las jornadas se realizaron los días 15 y 25 de mayo de 2015.

#### Actividades realizadas por la Unidad Ambientas



## PLAN DE FORTALECIMIENTO AL CAPITAL HUMANO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Tradicionalmente todas las instituciones gubernamentales poseen un plan de capacitación que les permite brindar conocimientos, habilidades y destrezas a todos sus servidores públicos, con el objeto de que éstos las apliquen en el servicio y la atención a los usuarios. En el caso del Tribunal de Ética Gubernamental, desde hace un par de años se ha venido trabajando una estrategia de fortalecimiento de las capacidades del capital humano, bajo una perspectiva inclusiva, en la que todo el personal se involucre en actividades que fortalezcan la gestión individual y la de grupo, con el fin de convertir a todos los servidores públicos del Tribunal, en agentes de cambio, que posean las herramientas necesaria para brindar mejor atención y calidad en el servicio; en tal sentido, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental decidió derogar su plan de capacitación 2013-2015, dando paso a la aprobación de un "**Plan de Fortalecimiento al Capital Humano**", el cual fue aprobado mediante Acuerdo de Pleno No. 50-Tribunal de Ética Gubernamental-2015, de fecha 27 de febrero de 2015. (Este apartado está desarrollado en el tema concerniente a la "Gestión Administrativa").

## DESARROLLO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Como parte del cumplimiento al eje estratégico de soporte a la gestión institucional, el Tribunal de Ética Gubernamental tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de alianzas estratégicas con entidades que le permitan mejorar el fortalecimiento y la coordinación interinstitucional. En tal sentido, durante el período que comprende este informe de labores el Tribunal de Ética Gubernamental ha suscrito ciertos convenios de cooperación, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ El "**Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención, Detección e Investigación de los Actos de Corrupción en el Servicio Público**", el cual fue suscrito el 14 de julio de 2014, por el Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción Licenciado Marcos Enrique Rodríguez González; el Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública, el Licenciado Carlos Adolfo Ortega y el Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, el Doctor Marcel Orestes Posada.
- ✓ El día 10 de diciembre de 2014, en el Marco del Primer Congreso Ético y de la Conmemoración del Día Internacional Contra la Corrupción, la Corte de Cuentas de la República, a través de su Presidente, el Licenciado Johel Humberto Valiente, se adhieren activamente al Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Prevención, Detección e Investigación de los Actos de Corrupción en el Servicio Público, con la intención de fortalecer la alianza y cerrar filas ante el fenómeno de la corrupción.



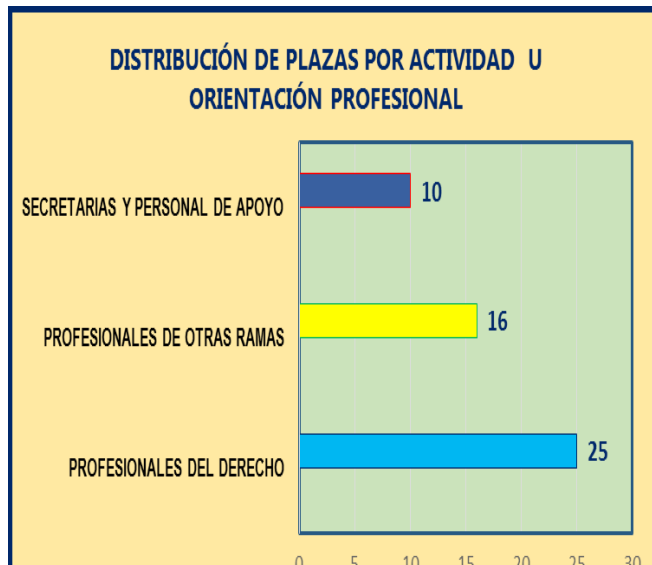
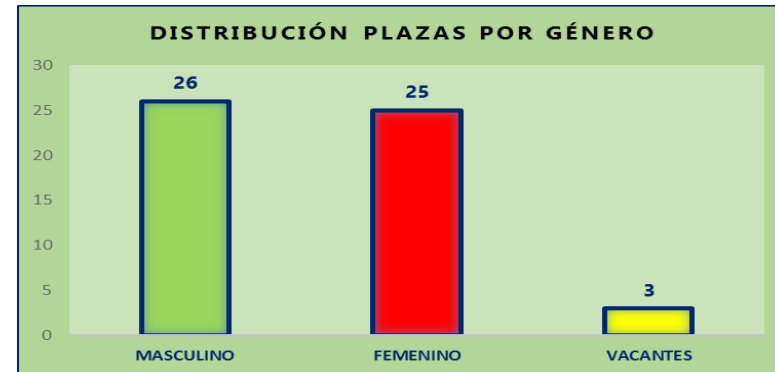
# CAPÍTULO II: GESTIÓN INSTITUCIONAL

## PERFIL INSTITUCIONAL

El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un total de **54** plazas disponibles; de ésta, un total de **51** están ocupadas al momento de cierre de este informe de labores. A continuación se detalla en forma gráfica el perfil o composición del personal que integra el Tribunal.

### COMPOSICIÓN DE PLAZAS DEL PERSONAL POR GÉNERO

GÉNERO	No. DE PLAZAS
Masculino	26
Femenino	25
Plazas Vacantes	3



De conformidad a la actividad u orientación profesional, el capital humano del Tribunal de Ética Gubernamental está conformado en un 80% por profesionales de diferentes carreras universitarias (41 profesionales).

Del total de profesionales, 25 de ellos, son profesionales del ámbito del derecho, representando esto un 49% del total de plazas.

El resto de profesionales universitarios que laboran en el Tribunal de Ética Gubernamental (16), representan el 31% del total de plazas.

Las plazas de secretarías y motoristas, están ocupadas por bachilleres, los cuales, en algunos casos, están cursando estudios universitarios.

- ✓ El día 20 de enero de 2015, el Tribunal de Ética Gubernamental con el objeto de promover los principios y valores éticos entre los partidos políticos que participaron en las elecciones pasadas, decidiendo involucrar a dichos partidos políticos, en la suscripción del **"Pacto Ético Electoral"**, para ir introduciendo la ética pública dentro de la cultura partidaria. El pacto contó con la participación de 9 representantes de partidos políticos y como Testigo de Honor, el Representante del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador, el Señor Roberto Valent y el Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, el Dr. Marcel Orestes Posada.



- ✓ El **"Convenio de Cooperación Técnica Entre el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) y el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) para Visualizar Información del Registro Nacional de las Personas Naturales, el cual fue suscrito entre la Presidenta del RNPN"**, el cual fue suscrito por la Licenciada María Margarita Velado Puentes y el Presidente del TEG, el Doctor Marcel Orestes Posada. Con la firma de este convenio el Registro permitirá al Tribunal, el acceso a la base de datos del "Sistema de Verificación y Obtención de Datos del RNPN", como un apoyo a la labor institucional del Tribunal como ente rector de la ética en la función pública. El convenio fue suscrito con fecha 24 de febrero del año 2015.



## PERSONAL DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL



### GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL

#### **FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO**

Como parte de la filosofía de gestión, el Tribunal de Ética Gubernamental tiene como política y prioridad institucional, el fortalecimiento del capital humano, lo cual principalmente apunta a gestionando e impartiendo capacitaciones en favor de sus recursos humanos. A continuación una tabla que contiene el registro de las capacitaciones, según el Área de Recursos Humanos:

**Registro de Capacitaciones**  
**(Período junio 2014-mayo 2015)**

No.	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DE LA CAPACITACIÓN/ DURACIÓN	INSTITUCIÓN	PERSONAL QUE LA RECIBE
1	Diplomado en Ética Pública	Octubre, Noviembre, Diciembre 2014	Tribunal de Ética Gubernamental	- Jose Alfredo Olivares - Enrique Rubio Romero - Zuleyma Guardado - Evangelina de Cornejo - Jose Fernando Marquez - Abril Ortiz - Edis Alcides Guandique
2	Auditoria de los Sistemas de Información. (virtual)	Del 19 de junio al 19 de diciembre 2014	Asociación Civil Universidad Jose Antonio Páez. Venezuela	- Jose Alfredo Olivares Pérez
3	Fundamentos de Derecho Constitucional	3, 4 y 10 de junio 2014	Consejo Nacional de la Judicatura	- María Teresa Sagastume - Wendy Karina Funez - Larry Alfredo Olivares
4	Perspectivas del Código de Ética Judicial en la Legislación Salvadoreña.	20 de junio 2014	Consejo Nacional de la Judicatura	- Wendy Virginia Mulato - Ada Melvin Villalta de Chacón - Jorge Ernesto Martinez
5	Diplomado "Impuestos"	Del 26 de julio al 29 de noviembre 2014	Universidad Centroamericana Jose Simeón Canas	- Carlos Orlando Arevalo - Alba Cecilia Santamaria
6	Diplomado "Buen Gobierno y Gestión Pública.	Del 1 de julio al 20 de septiembre 2014	Universidad Centroamericana Jose Simeón Canas	Zuleyma Guardado de Angel Ana Gloria Coto de Ventura
7	Curso de Gestión de Casos Relevantes	Del 21 al 25 de julio 2014	Escuela de Capacitación Fiscal	- Nancy Lizeth Avilés de Cornejo - Claudia Yanira Lara
8	Curso de Técnicas de Entrevistas	Del 28 al 31 de julio 2014	Escuela de Capacitación Fiscal	- Nancy Avilés - Claudia Lara
9	Diplomado en "Gestión Medio Ambiental, Higiene y Seguridad Industrial". 3 módulos	De agosto 2014 a diciembre 2014.	Universidad Centroamericana Jose Simeón Canas	- Herbert Eliud Renderos Lemus
10	Responsabilidad Civil del Estado y de sus funcionarios (curso virtual).	Del 18 de agosto al 23 de septiembre 2014	Escuela de Capacitación Judicial CNJ	- Jorge Ernesto Martinez - Ada Melvin Villalta - Wendy Funez



11	Técnicas de Investigación en procedimientos administrativos sancionadores	24 de septiembre 2014	Casals & Asociados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pleno</li> <li>- Unidad de Ética Legal</li> <li>- Asesora Legal</li> </ul>
12	Perspectivas del Código de Ética Judicial en la Legislación Salvadoreña	26 de septiembre 2014	Escuela de Capacitación Judicial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Wilber Alberto Colorado Servellón</li> <li>- Larry Alfredo Cruz</li> </ul>
13	Diplomado en Política Criminal	De 3 de noviembre de 2014 al 29 de enero de 2015	Universidad Centroamericana Jose Simeón Canas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Moris Landaverde</li> </ul>
14	Logística y Organización de eventos de divulgación (protocolo)	24 de noviembre 2014	Lic. Jose Roberto Batista Solórzano	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros del Pleno (5)</li> <li>- Secretaria General (2)</li> <li>- Comunicaciones (2)</li> <li>- Secretarías (3)</li> <li>- Oficial de Información (1)</li> <li>- UDICA (4)</li> </ul>
15	Normas Internacionales de Auditoría.	22 y 29 de noviembre de 2014	Corporación de Contadores de El Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jose Alfredo Olivares</li> </ul>
16	Protocolo de Investigación	Del 10 al 14 de noviembre de 2014.	Casals & Asociados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de la Unidad de Ética Legal.</li> <li>- Secretaria General</li> </ul>
17	II Congreso Internacional de Derecho Administrativo en El Salvador.	8 y 9 de noviembre de 2014	CSJ y PNUD (Ministerio de Relaciones Exteriores)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabriela Ramirez</li> <li>- Larry Cruz</li> <li>- Nancy Avilés</li> <li>- Moris Landaverde</li> <li>- Wendy Mulato</li> <li>- Adda Mercedes Serarols</li> </ul>
	Taller de trabajo sobre actos de corrupción	11 de noviembre de 2014	Casals & Asociados (Hotel Sheraton)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal de la Unidad de Ética Legal.</li> <li>- Asesor Legal</li> <li>- Secretaria General</li> </ul>
18	XXIV Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional (CSDN) 2015	Enero-Julio 2015 (martes, miércoles y jueves de 8:00 a 12:00)	Ministerio de la Defensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marina Rosa de Cornejo</li> </ul>
19	Gestión Ambiental (3 módulos restantes)	Enero-Marzo 2015	UCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Herbert Eliud Renderos Lemus</li> </ul>

20	<b>Desarrollo Humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de paradigmas</li> <li>• Desarrollo Organizacional</li> <li>• Inteligencia emocional</li> </ul>	10 de enero 2015 14 de enero 2015 30 de enero 2015	<b>Maria Elena Paz Manzano</b>	- Todo el personal - Jefaturas - Todo el personal
21	<b>Diplomado en Derecho Administrativo</b>	Del 7 de marzo al 26 de septiembre 2015.	<b>UCA</b>	- Wendy Mulato - Wendy Funez - Ada Melvin Villalta - Wilber Colorado - Moris Landaverde - Nancy Avilés - Wendy Mazariego
22	<b>Aspectos Prácticos del Proceso Civil y Mercantil</b>	21 y 28 de febrero, 7, 14, 21 y 28 marzo 2015	<b>FESPAD</b>	- David Cruz - William Rivera - Julia Daniela Corazón
23	<b>Aspectos Prácticos del Proceso Civil y Mercantil</b>	21 y 28 de febrero, 7, 14, 21 y 28 marzo 2015	<b>FESPAD</b>	- David Cruz - William Rivera - Julia Daniela Corazón
24	<b>Estrategias Efectivas de comunicación institucional (curso virtual)</b>	7 semanas a partir del 14 de abril 2015.	<b>OEA</b>	- Abril Ortiz Pocasangre - Ericka Mejia Zelada
25	<b>Formación de Formadores (curso virtual)</b>	5 semanas, a partir del 9 de marzo 2015	<b>CENTRO ARGENTINO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PERMANENTE</b>	- Lesvia Esperanza Salas de Estévez - Rafael Alexander Rodriguez Centi - Ana Gloria Coto Ventura - Edis Alcides Guandique Sánchez

## GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

### GESTIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2014

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Tribunal se financia por medio del Fondo General de la Nación, con un presupuesto aprobado por un monto de \$2,295,165,750.00, lo que permitió finalizar con un presupuesto ejecutado de \$2,008,599.85, que equivale al 87.51% de ejecución del presupuesto 2014. Los detalles se presentan a continuación:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	%
51	Remuneraciones	\$ 1,305,519.45	\$ 1,213,519.45	92.95
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 723,551.00	\$ 607,641.11	83.98
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 152,500.00	\$ 113,896.70	74.69
61	Inversiones en Activos Fijos	\$ 113,569.00	\$ 73,542.59	64.76
99	Asignaciones por Aplicar	\$ 0.00	\$ 0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,295,165.00</b>	<b>\$ 2,008,599.84</b>	<b>87.51</b>

#### GASTOS EN REMUNERACIONES

Bajo este concepto se cancelan los salarios al personal que labora para el TEG, de igual manera los beneficios monetarios adicionales a los mismos. También en este Subgrupo son reconocidos los aportes patronales que la Institución efectúa al sistema de seguridad social por sus empleados, sean instituciones gubernamentales o privadas.

**La composición de este gasto es la siguiente:**

---

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2014</b>
Remuneraciones Personal Permanente	\$ 253,422.69
Remuneraciones Personal Eventual	\$ 858,408.90
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Pública	\$ 34,020.61
Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privada	\$ 61,828.53
Otras Remuneraciones	\$ 5,838.72
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,213,519.45</b>

---

**GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS**

---

Corresponde a los gastos de materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo Institucional, la relación de adquisición de bienes y servicios es la siguiente:

---

<b>CATEGORÍA</b>	<b>2014</b>	
	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Bienes	\$ 87,913.04	14.47%
Servicios	\$ 519,728.07	85.53%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 607,641.11</b>	<b>100.00%</b>

## **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

Dentro de estos gastos se incluye la adquisición de bienes de larga duración cuyo valor de compra sea menor de seiscientos dólares (\$600.00), en concordancia con la normativa contable vigente.

CATEGORÍA	2014	
	MONTO	%
Mobiliario	\$ 2,710.95	3.69%
Maquinaria y Equipo	\$ 11,253.88	15.30%
Equipos Informáticos	\$ 44,208.50	60.11%
Vehículos de Transporte	\$ 0.00	0.00%
Libros y Colecciones	\$ 3,132.56	4.26%
Activos Intangibles	\$ 12,236.70	16.64%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 73,542.59</b>	<b>100.00%</b>

## **GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**

Los gastos financieros incluyen el pago de primas y gastos por seguros de bienes y de personas, así como también el pago de comisiones bancarias e impuestos, tasas y derechos.

CATEGORÍA	2014	
	MONTO	%
Impuestos, tasas y derechos	\$ 591.72	0.52%
Primas y Gastos por Seguros	\$ 113,304.98	99.48%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 113,896.70</b>	<b>100.00%</b>

## GESTIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2015

Al 29 de mayo 2015, la ejecución del Presupuesto del Tribunal de Ética Gubernamental presenta un presupuesto modificado de US\$ 2,257,845.00 dólares.

### SITUACIÓN PRESUPUESTARIA POR FINANCIAMIENTO

Los gastos comprometidos al 29 de mayo 2015 sumaron a US\$ 1,080,353.00 dólares que representan una ejecución anual del 47.85 % y los gastos devengados para el mismo período fueron de US\$ 675,410.00 dólares, refleja como resultado una ejecución real de 29,91 de una asignación modificada de US\$ 2,257,845 dólares.

El cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto por fuente de financiamiento.

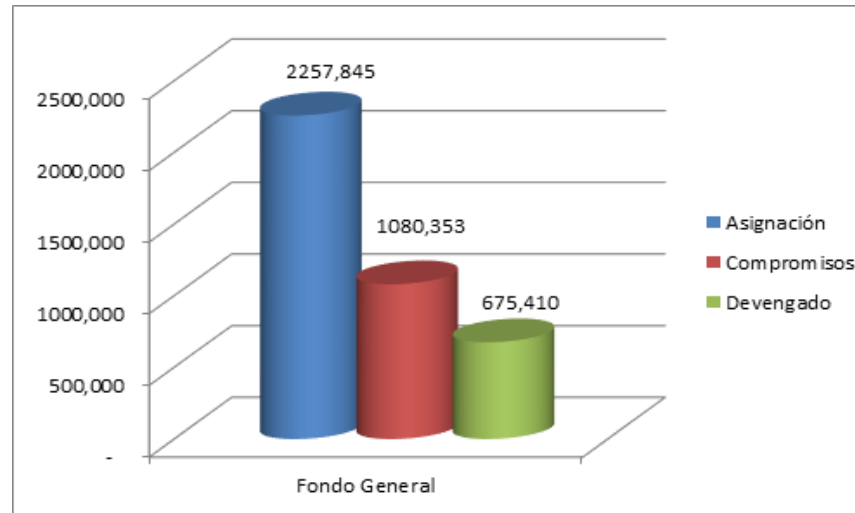
**Cuadro No. 1**  
**Situación presupuestaria por financiamiento**  
**al 29 de mayo 2015 – en miles de US\$**

Conceptos	Asignación Modificada* 1	Compromisos 2	% de Ejec. Comprome- tida 3=(2/1)	Devengado 4	% de Ejec. Devengada 5=(4/1)	Disponible en Asignación 6=(1-2)
Fondo General	2,257,845	1,080,353	47.85	675,410	29.91	1,177,492
<b>Total</b>	<b>2,257,845</b>	<b>1,080,353</b>	<b>47.85</b>	<b>675,410</b>	<b>29.91</b>	<b>1,177,492</b>

\*Cifras anuales

**Gráfica No. 1**

**Situación presupuestaria por financiamiento al 31 mayo 2015**



**SITUACIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Los Gastos Corrientes devengados al 29 de mayo de 2015 ascendió a US\$656,099.00 dólares, lo que representó el 29.90 % con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$2,575,845.00 dólares; en inversiones de capital se ha realizado una inversión de US\$ 19,314.00 en el transcurso del ejercicio fiscal.

Dentro de estos gastos corriente se destaca las remuneraciones que devengaron \$493,704.00 dólares, equivalentes al 75.25 % del total ejecutado de Gastos Corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios a los empleados del TEG.

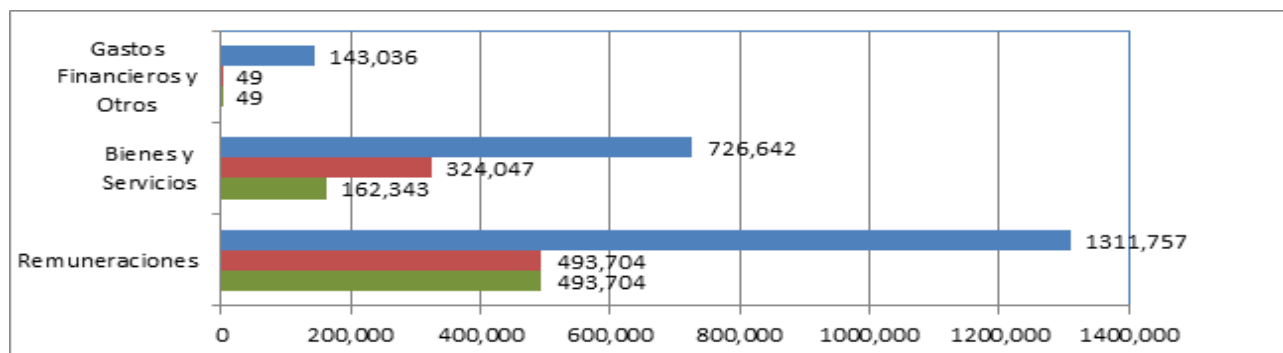
Un 24.75 %, corresponde a los gastos en bienes y servicios los cuales totalizan \$ 162,392.00 dólares, entre los cuales se encuentran, mantenimientos, servicios de seguridad, limpieza, servicios básicos; con respecto a los Gastos de Capital representa el 2.86% de lo devengado y el monto es US\$ 19,314.00

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Clasificación Económica**  
**al 29 de mayo 2015 – en miles US\$**

Conceptos	Modificada*	Reales	Comprometida	Devengado	Devengada	Asignación
	1	2	3=(2/1)	4	5=(4/1)	6=(1-2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>2,181,435</b>	<b>817,800</b>	<b>37.49</b>	<b>656,096</b>	<b>30.08</b>	<b>1,363,635</b>
Remuneraciones	1,311,757	493,704	22.63	493,704	22.63	818,053
Bienes y Servicios	726,642	324,047	14.85	162,343	7.44	402,595
Gastos Financieros y Otros	143,036	49	0.00	49	0.00	142,987
<b>Gastos de Capital</b>	<b>76,410</b>	<b>21,227</b>	<b>27.78</b>	<b>19,314</b>	<b>25.28</b>	<b>55,183</b>
Inversiones en Activos Fijos	76,410	21,227	27.78	19,314	25.28	55,183
<b>Total</b>	<b>2,257,845</b>	<b>839,027</b>	<b>37.16</b>	<b>675,410</b>	<b>29.91</b>	<b>1,418,818</b>

\*Cifras anuales

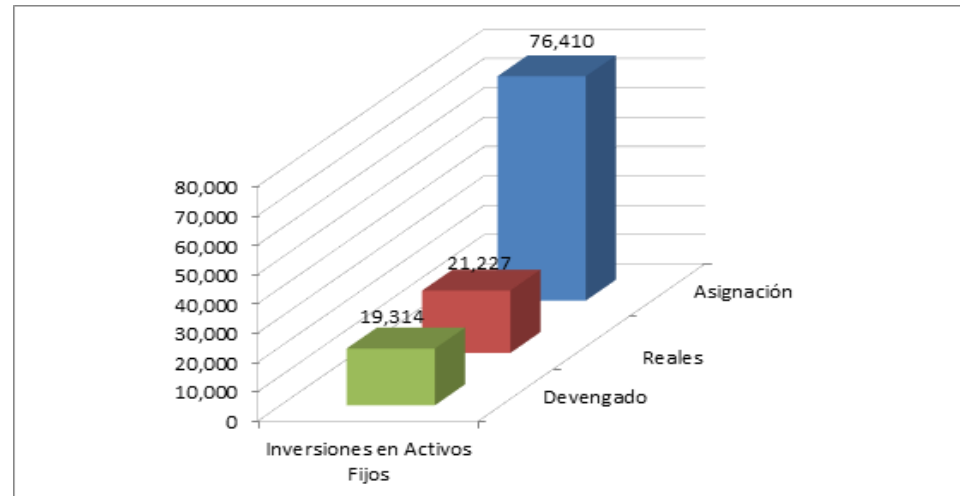
**Gráfica No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Gasto Corriente al 29 de mayo de 2015**





**Gráfica No.3**

**Situación presupuestaria por inversiones de capital al 31 mayo de 2015**



## **GESTIÓN DE COMPRAS INSTITUCIONALES**

Para realizar su gestión estratégica y técnico operativa, el Tribunal de Ética Gubernamental realiza sus procesos de adquisiciones de obras, bienes y servicios, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), la cual cuenta con un respaldo y apoyo técnico, que le brinda transparencia a las adquisiciones institucionales a través del sistema COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda, donde se publican y se hacen públicos los diferentes procesos de adquisiciones del Tribunal de Ética Gubernamental.

De conformidad a los registros de la UACI, la gestión de compras durante el período que comprende este informe se realizó de la siguiente manera:

### **ADQUISICIONES MEDIANTE ÓRDEN DE COMPRA**

<b>PERÍODO</b>	<b>NÚMERO DE ÓRDENES DE COMPRA</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
Junio –Diciembre 2014	110*	\$ 185,477.65
Enero – Abril 2015	67	\$ 87,269.86
<b>TOTAL</b>	<b>177</b>	<b>\$ 272,747.51</b>

\* Del total de órdenes de compra gestionadas durante el período de junio a diciembre de 2014, por un monto de \$9,100.60, 6 de ellas fueron con cargo al presupuesto 2015

### ADQUISICIONES MEDIANTE CONTRATO

PERÍODO	NÚMERO DE CONTRATOS	MONTO CONTRATADO	MODALIDADES DE CONTRATACIÓN
Junio –Diciembre 2014	8	\$ 304,801.46	6 Por Libre Gestión 2 Por Licitación Pública
Enero – Abril 2015	18*	\$ 133,352.08	18 Por Libre Gestión
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>\$ 438,153.54</b>	

\* 5 de los contratos suscritos bajo la modalidad de libre gestión durante el período de enero a mayo de 2015, por un monto de \$48,974.12, son prórrogas de contratos del 2014, para ser ejecutados en 2015.

## GESTIÓN INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL

El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con una Unidad de Informática, cuya gestión está orientada al mantenimiento, soporte y desarrollo de la infraestructura informática de la Institución; asimismo, esta Unidad vela por el buen funcionamiento y uso de los equipos de red y usuario final, brindando los mantenimientos pertinentes y realizando las gestiones necesarias para evitar la obsolescencia de los mismos. De igual manera realiza la gestión y administración de los sistemas gubernamentales, de utilidad institucional.

### ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS:

Durante el período que corresponde a este informe de labores, a través de la Unidad de Informática se han adquirido equipos informáticos con sus respectivas licencias y garantías, con el fin de ubicarlos en los dos locales con los que actualmente cuenta el Tribunal de Ética Gubernamental: Edificio Sede y Edificio Anexo. El detalle del equipo informático es el siguiente:

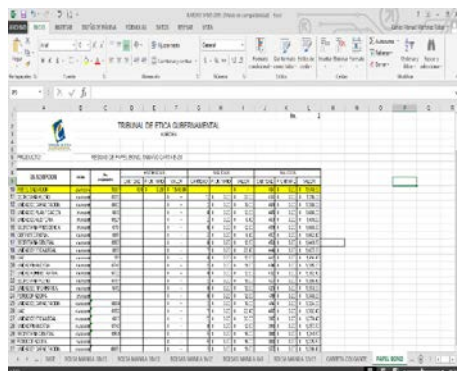
- 13 computadoras de escritorio.
- 2 Scanners de alto rendimiento.
- 4 Cañones
- 4 Access Point
- 2 Actualizaciones de equipo tipo computadoras escritorio.
- 3 Laptop

## APOYO A LA APERTURA DE LA OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

En cuanto a la apertura de la nueva sede en la región oriental, la Unidad de Informática ha gestionado la adquisición de equipos, licencias y garantías, con el fin de mantener la conectividad informática institucional. Para dicha oficina regional se adquirieron los siguientes equipos:

- 1 Unidad de enlace.
- 3 Computadoras de Escritorio.
- 3 UPS con regulador de voltaje incorporado.
- 1 Cañón de Proyección.
- 1 Switch Giga Ethernet
- 1 Laptop

El monto total de los equipos informáticos y sus licencias adquiridas durante el período informado asciende a **\$ 41,857.16** En ambos casos las licencias de sistema operativo son de Windows 8.1 Profesional y Office 2013, con lo cual se está a la vanguardia en materia de tecnología de información, a nivel gubernamental



DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TOTAL
UNIDAD DE ENLACE	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	3	1.000,00	3.000,00	3.000,00
UPS CON REGULADOR DE VOLTAJE INCORPORADO	3	1.000,00	3.000,00	3.000,00
CAÑÓN DE PROYECCIÓN	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00
SWITCH GIGA ETHERNET	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00
LAPTOP	1	1.000,00	1.000,00	1.000,00

## APOYO INFORMÁTICO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Unidad de Informática ha apoyado el desarrollo de diferentes proyectos de automatización de procesos orientados a facilitar la gestión de la información para el área técnico legal y técnico administrativa del Tribunal de Ética Gubernamental. En tal sentido, se apoyó en las siguientes áreas:

### AREA TÉCNICO LEGAL

- ✓ En cuanto al apoyo de la Unidad de Ética Legal, se cumplió con el "Rediseño del Sistema Informático de Seguimiento y Control de Expedientes del Tribunal de Ética Gubernamental", el cual ésta en su fase operativa. El costo de este sistema fue de **\$49,900.00**. (El cual fue informado en la memoria de labores pasada)
- ✓ En cuanto al Área de la Secretaría General, se cumplió con el "Rediseño, Actualización e Implementación del Sistema Informático de Control y Seguimiento de Acuerdos del Tribunal de Ética Gubernamental", el cual se encuentra operando en fase de prueba. Dicho sistema tiene un costo de aproximadamente **\$25,000.00**



Sistema Informático de Seguimiento y Control de Expedientes del Tribunal de Ética Gubernamental.



Sistema Informático de Control y Seguimiento de Acuerdos del Tribunal de Ética Gubernamental.

**AREA TÉCNICO ADMINISTRATIVA:** La Unidad de Informática, en apoyo a la Gerencia Administrativa y Financiera, trabajó en el diseño de los términos de referencia y desarrollo de la consultoría para el "Diseño del Sistema Informático de la Administración del Activo Fijo, Control de Inventarios y Transporte de la Unidad Administrativa", el cual se encuentra en fase de levantamiento de requerimientos y diseño. Dicho sistema permitirá llevar controles actualizados de los activos fijos, materiales de oficina y otros ítems del área de transporte, con lo cual se cumple un proceso de apoyo a un área sustantiva de la institución, con el fin de facilitar la toma de decisiones, y llevar al día el control de las existencias institucionales. El costo de este sistema es de **\$20,000.00**.

## SOPORTE Y MANTENIMIENTOS

- Soporte a usuarios de la red interna de TEG, tanto en la sede central como el Anexo.
- Actualización de 4 equipos tipo laptop, tanto en hardware como software, debido al comunicado de la compañía Microsoft, por dejar sin soporte equipos bajo el Sistema Operativo Windows XP, por un monto de **\$1,698.45**.
- Supervisión de mantenimientos efectuados a servidores, computadoras de escritorio y laptop, impresores, escáner, aires acondicionados del área de servidores, UPS y certificados de software y conexión a internet.

## **APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**

La Unidad de Informática trabaja conjuntamente, con las Unidad de Comunicaciones y Oficialía de Acceso a la información, para mantener actualizado y funcionando permanentemente, el sitio web institucional, brindando soporte técnico tanto para colgar información al portal de transparencia, como a la sección de noticias, principalmente. Así mismo, se realiza monitoreo permanente de la conexión con el Ministerio de Hacienda, para verificar el funcionamiento y operatividad de los sistemas COMPRASAL, SAFI y SIRH.

Actualmente se trabaja en conjunto con la Oficialía de Acceso a la Información Pública y la Unidad de Comunicaciones, en el rediseño del "Sitio Web Institucional".

## **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### **OFICIALIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL (Junio 2014- Mayo 2015 )**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Ley de Acceso a la Información Pública, el Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con una oficina de atención a los usuarios que soliciten información institucional, con el propósito de garantizar la transparencia de la gestión del Tribunal de Ética Gubernamental, poniendo a la disposición cualquier tipo de información, que se encuentre dentro del marco normativo establecido por dicha Ley. Hasta la fecha esta unidad organizativa ha brindado atención efectiva a los requerimientos de información que se han presentado formalmente.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL PERIODO 1 DE JUNIO 2014 – 31 DE MAYO 2015**

Todas las solicitudes de información ingresadas a la Oficialía de Acceso a la Información Pública han sido contestadas en un plazo no mayor de diez días tal como lo establece la LAIP en su artículo 71. El promedio de trámite de respuestas es de 6.5 días, en el que se ha entregado la información solicitada en el formato requerido por el solicitante.

**RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN****RECIBIDAS**

Junio 2014- Mayo 2015

MES	INGRESADAS
Junio/14	5
Julio/14	1
Agosto/14	2
Septiembre/14	1
Octubre/14	6
Noviembre/14	4
Diciembre/14	7
Enero/ 15	4
Febrero/15	3
Marzo/15	2*
Abril/15	1
Mayo/15	3
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

\*1 Solicitud de Información y 1 Solicitud de Datos Personales

**RESUMEN DE ATENCIONES AL USUARIO****RECIBIDAS EN EL PERÍODO**

Junio 2014- Mayo 2015

MES	INGRESADAS
Junio/14	109
Julio/14	45
Agosto/14	32
Septiembre/14	35
Octubre/14	22
Noviembre/14	35
Diciembre/14	38
Enero/15	38
Febrero/15	48
Marzo/15	35
Abril/15	37
Mayo/15	6
<b>Total</b>	<b>480</b>

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA OFICIALIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL**

A continuación un registro cronológico de otras actividades realizadas por el Oficial de Información del TEG, como parte del trabajo institucional en apoyo al proceso de transparencia y acceso a la información que realiza el Tribunal de Ética Gubernamental

### **JUNIO 2014**

- Participación en la Presentación de formularios elaborados por el Instituto de Acceso a la Información Pública. (11 de Junio).
- Participación en la Tercera jornada del Seminario Taller de Normativas Archivísticas para los Responsables de Archivo, impartida por el director del Archivo General de la Nación. (25 de Junio).

### **JULIO 2014**

- Evento "De la Ley de enriquecimiento ilícito a la Ley de Probidad. Oportunidades, retos y desafíos en el combate a la corrupción" (FESPAD)

### **AGOSTO 2014**

- 5ª Jornada del Seminario de Normativas Archivísticas para los Responsables de Archivos, Archivo General de la Nación (22 de Agosto)

### **SEPTIEMBRE 2014**

- 5ª Monitoreo de transparencia a la gestión del Órgano Ejecutivo –y autónomas- periodo 2013-2014" ISD Fundación Friedrich Ebert Stiftung (17 de Septiembre)
- Feria de Derechos y Deberes Universitarios –Universidad de El Salvador (17 Septiembre 2014)
- Feria de Transparencia Municipal-Alcaldía de Antiguo Cuscatlán / Instituto de Acceso a la Información(24 Septiembre 2014)
- Rendición de Cuentas del IAIP (29 septiembre 2014)

### **OCTUBRE 2014**

- Conversatorio sobre inexistencia de información pública (Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia -11 de octubre)

### **NOVIEMBRE 2014**

Se asistió a las siguientes actividades:

- Feria de "Participación Ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y Transparencia"(Alcaldía Municipal de Soyapango 14 de noviembre).
- Feria de "Derechos y Deberes de los universitarios"(Universidad de El Salvador 18 noviembre).
- Capacitación sobre "Logística y organización de eventos de divulgación" (24 de noviembre).

#### **DICIEMBRE 2014**

- "Semana por la Transparencia y Lucha contra La Corrupción" (USAID-Embajada de Alemania- Cooperación Alemana- APES 9 de diciembre de 2014)
- Foro "Sistema de Gestión de Documentos para Transparentar la Información Pública" (IAIP 09 de diciembre 2014)
- "V Feria de la Transparencia (San Miguel)" (Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción 12 de diciembre)

#### **ENERO 2015**

- Remisión del Índice de Información Reservada actualizado al mes de enero de 2015 al Instituto de Acceso a la Información Pública (20 Enero 2015)

#### **FEBRERO 2015**

- Apoyo Instituto de Acceso a la Información Pública en la elaboración de un video promocional sobre el Curso de capacitación en línea sobre la LAIP 2015. (13 febrero 2015)

### **AUDITORÍA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Durante el período que comprende este informe de labores, la Unidad de Auditoría Interna ha desarrollado una serie de actividades, cuyo propósito principal es ejercer control y brindar seguridad razonable a las actividades operativas de la institución. En tal sentido, a continuación se presenta un cuadro en el que se resume el trabajo ejecutado en ese ámbito.



## RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

PERIODO DEL 1 DE JUNIO DE 2014 AL 31 DE MAYO DE 2015.

### 1. EJECUCIÓN PLAN ANUAL OPERATIVO

ACTIVIDADES	META EJECUTADA (Informe/Acta)
Examen Especial relacionado con los Servicios de Mantenimiento de Vehículos, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	1
Examen Especial relacionado con la Evaluación del Control Interno Institucional, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	1
Examen Especial relacionado con las Actividades de la Secretaría General, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	1
Examen Especial relacionado con las Actividades de la Oficialía de Acceso a la Información Pública, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.	1
Examen Especial relacionado con los Servicios de Mantenimiento de Equipos Informáticos, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	1
Arqueos al Fondo Circulante de Monto Fijo y Fondo de Caja Chica – 2014/2015 (Actas)	8
Constatación Física de Bienes (Actas)	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>
Examen Especial a las Actividades relacionadas con el Sistema de Información Gerencial para el Control y Seguimiento de las Comisiones de Ética Gubernamental, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.	En proceso.

### 2. OTRAS ACTIVIDADES

2.1. Revisar los Informes de Autoevaluación de los Mecanismos de Control Interno de cada Unidad Organizativa, correspondiente al año 2014.

2.2. Participar activamente en los tres eventos de divulgación de las nuevas Normas Técnicas de Control Interno Especificas del TEG.

# CAPÍTULO III: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY

# PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

## PROMOCIÓN

Durante los meses de octubre a diciembre de 2014, el Tribunal desarrolló la campaña “Honradez en la función pública”, la cual fue difundida a través de los medios de radio, prensa, televisión, vallas y traseras de buses.

### Radio

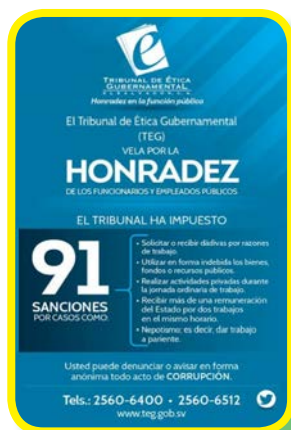
Durante el período reportado, se produjo dos versiones de cuña radial, la cual fue transmitida a través de diversas radioemisores de cobertura nacional, dirigidas a diferentes grupos poblacionales, entre ellas de corte grupero, juvenil, noticioso, adulto contemporáneo y adulto joven.

En el período que duró la campaña, se contó con la trasmisión de 3,960 cuñas radiales. Adicionalmente se produjo una cuña especial para promover el concurso de ensayo “respeto y honestidad, bases de la paz”, la que fue transmitida en tres radios juveniles durante un mes, con una pauta de 180 cuñas totales.

### Prensa

La campaña 2014 contribuyó a dar a conocer a la población información relativa al quehacer institucional, mostrando el número de denuncias y avisos recibidos semanalmente, el número de resoluciones emitidas, así como los tipos de casos en los cuales se han impuesto sanciones.

De octubre a diciembre de 2014, se realizó la publicación de 42 anuncios de prensa impresos relacionados con la campaña, distribuidos en los 4 medios de mayor circulación y tiraje a nivel nacional.



## Televisión

Los anuncios de televisión son un importante soporte para la campaña informativa y educativa del Tribunal, porque permite que los mensajes transmitidos sean captados tanto de manera visual como auditiva.

En 2013 se pautó 638 spot tipo cortina, con una duración de 15 segundos cada uno. Éstos fueron transmitidos por medio de dos canales de alcance nacional, en horarios de entrevistas o noticias. El mensaje principal del anuncio se concentró en motivar a la población sobre la importancia de denunciar a los servidores públicos que transgreden la Ley de Ética Gubernamental.



## Publicidad móvil

La publicidad móvil se incluyó dentro de la campaña implementada durante el año 2014. Dicho medio permitió difundir información relacionada con el TEG y la Ley de Ética Gubernamental en traseras de buses del transporte colectivo, de las rutas de más amplio recorrido en la zona metropolitana de San Salvador y en buses interdepartmanetadas. Al final de periodo de pauta se contabilizaron 30 unidades con publicidad del Tribunal.



## Vallas

En 2014, se incorporó a la campaña las vallas publicitarias, ubicadas en las zonas de mayor tráfico vehicular de la zona central, oriental y occidental del país. Tanto las vallas publicitarias como las traseras de buses permiten llegar a un segmento poblacional más amplio, sobre todo porque es un tipo de publicidad permanente durante todo el período de vigencia de la campaña.



Alameda Juan Pablo II, San Salvador



Carretera Panamericana, San Miguel



Bulevar los 44, Santa Ana

## DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN

Como parte de las funciones y atribuciones conferidas al Tribunal de Ética Gubernamental, la Ley de Ética Gubernamental, en el Literal "a)", del Artículo 19, prevé la promoción y difusión de la misma, entre todos los servidores públicos y personas sujetas a la aplicación de la Ley; así como promover y difundir el respeto y observancia de las normas, principios, deberes y prohibiciones éticas. Para ello, el Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con la Unidad de Divulgación y Capacitación, cuya responsabilidad también estriba en brindar capacitación orientada a la formación de los Miembros de las Comisiones de Ética y demás servidores públicos, así como también, a personas sujetas a la aplicación de la misma.

El objetivo de estas funciones y atribuciones está orientado hacia la prevención de actos de corrupción, a través de acciones concretas, que permitan construir y consolidar una cultura de la ética en la función pública.

## EVENTOS DIVULGATIVOS REALIZADOS POR EL TEG

De conformidad a lo antes mencionado, el Tribunal de Ética Gubernamental ha realizado una serie de eventos divulgativos, relacionados con la Ley de Ética Gubernamental y ética en la gestión pública, a través de los cuales se ha logrado tener la asistencia de **510** participantes.

No	Instituciones	Fecha	No de Participantes
1	Universidad de El Salvador (Facultad de Odontología)	10-06-2014	22
2	Universidad de El Salvador ( Facultad de Ciencias de la Salud)	25-06-2014	14
3	Universidad de El Salvador (Ingeniería)	01-07-2014	42
4	Universidad de El Salvador (Facultad de Química y Farmacia)	07-07-2014	56
5	Centro Escolar de Ciudad Delgado	14-08-2014	29
6	Instituto de Garantía y Depósitos	30-08-2014	9
7	Universidad de El Salvador (Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas)	09-09-2014	16
8	Centro Escolar "José Mariano Calderón) Santiago Texacuangos	19-09-2014	20
9	Alcaldía Municipal de Nahulingo, Sonsonate	22-09-2014	21
10	Ministerio de Gobernación	31-10-2014	30
11	Instituto Nacional "José Damián Villacorta"	07-01-2015	34
12	Registro Nacional de las Personas Naturales	25-02-2015	18
13	Ministerio de Salud	27-02-2015	18
14	Concejo Municipal de Candelaria, Cuscatlán	24-03-2015	14
15	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	10-04-2015	31
16	Facultad Multidisciplinaria de Oriente UES	29 - 04 - 2015	94
17	Hospital Nacional Dr. Antonio Zaldaña, Planes de Renderos	12-05-2015	22
18	Alcaldía Municipal de Gualococti, Morazán	21 -05-2015	20
<b>TOTAL DE AISTENTES</b>			<b>510</b>

## CAPACITACIONES DIRIGIDAS A MIEMBROS DE COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL - CEG

El Tribunal de Ética Gubernamental por medio de la Unidad de Divulgación y Capacitación y el apoyo de Miembros del Pleno, en cumplimiento de una sus atribuciones institucionales ha realizado un total de **38** capacitaciones dirigidas a Miembros de Comisiones de Ética y Máximas Autoridades de las instituciones públicas, logrando capacitar a **1,406** servidores públicos. Los temas desarrollados han sido referidos a la Ley de Ética Gubernamental y aspectos relacionados con la Ética en la Función Pública.

No.	Instituciones	Fecha	No. de participantes
1	Universidad de El Salvador Paracentral	03-06-2014	22
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	16-06- 014	22
3	Facultad Multidisciplinaria de Oriente, UES	20-06-014	45
4	Universidad Tecnológica de El Salvador	02-06-2014	100
5	Diferentes Comisiones de Ética	19-06-2014	23
6	Municipalidades Región Central	20-06-2014	28
7	Municipalidades Región Paracentral	24-06-2014	21
8	Municipalidades Región Oriental	27-06-2014	21
9	Lotería Nacional de Beneficencia	01-07-2014	21
10	Procuraduría General de la República	23-07-2014	71
11	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	28-07-2014	20
12	Fondo de Conservación Vial	30-07-2014	20
13	Comisiones de Ética del Gobierno Central y de Municipalidades de la zona Central	19-08-2014	31
14	Comisiones de Ética del Gobierno Central y de Municipalidades de la zona Occidental	25-08-2014	23
15	Comisiones de Ética de Gobierno Central y de Municipalidades de la zona Paracentral	26-08-2014	32
16	Comisiones de Ética de Gobierno Central y de Municipalidades de la zona Oriental	28-08-2014	23
17	Academia Nacional de Seguridad Pública	18-09-2014	14
18	Municipalidades de Chalatenango	14-10-2014	25
19	Capacitación de Inducción Municipalidades	20-10-2014	30
20	ASPAE / Universidad Alberto Masferrer	01-11-2014	325
21	Banco de fomento Agropecuario	07-11-2014	26
22	Consejo Nacional de la Judicatura	14-11-2014	17
23	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	20-11-2014	22
24	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	21-11-2014	20
25	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	28-11-2014	22
26	Diferentes Comisiones de Ética	28-01-2015	20
27	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	29- 01-2015	25
28	Caja Mutual de los Empleados del MINED	11-07-2015	20

29	Asociación de Jueces de Chalatenango	12-02-2015	50
30	Comisiones de Ética de diferentes Municipalidades (Región Oriental)	16-02-2015	14
31	Comisiones de Ética de la Región Central	11-03-2015	36
32	Autoridad de Aviación Civil	14 -03-2015	7
33	Banco Central de Reserva	09-04-2015	20
34	Ministerio de Hacienda	16-04- 2015	17
35	Fondo Salvadoreño para estudios de pre inversión	23-04- 2015	8
36	Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos	05-05-2015	32
37	Ministerio de Relaciones Exteriores	19-05-2015	122
38	Comisiones de Ética de diferentes Municipalidades, Región occidental	23-04-2105	11
<b>TOTAL DE ASITENTES</b>			<b>1,406</b>



Capacitación a titulares de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación



Capacitación a consejo directivo de Autoridad de Aviación Civil



Capacitación a consejo directivo del Ministerio de Hacienda

## CAPACITACIONES DIRIGIDAS A FACILITADORES Y AGENTES DE ENLACE

Las instituciones y Comisiones de Ética que así lo han requerido, han nombrado Facilitadores y /o Agentes de Enlace, cuyas funciones están orientadas a facilitar en algunos casos y en otros solo a colaborar con la respectiva Comisión en la organización y ejecución de las actividades de capacitación que ellos programan con los servidores públicos de su institución.

El Tribunal de Ética Gubernamental, en cumplimiento del art. 54 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, ha realizado en el período que comprende este informe **7** actividades de capacitación.



INSTITUCIÓN	FECHA	No. PARTICIPANTES
Capacitación Agentes de enlace Zona Central del País	03-09-2014	22
Capacitación Agentes de enlace Zona Central del País	18-09-2014	14
Capacitación Agentes de enlace Zona Occidental del País	23-09-2014	23
Capacitación Experiencias metodológicas para facilitadores, agentes de enlace o colaboradores de Comisiones de Ética de la zona Central	24-02-2015 y 26-02-2015	50
Capacitación Experiencias metodológicas para facilitadores, agentes de enlace o colaboradores de Comisiones de Ética de Occidente	23-03-2015	20
Capacitación Experiencias metodológicas para facilitadores, agentes de enlace o colaboradores de Comisiones de Ética de Oriente	25-03-2015	31
Capacitación a facilitadores de la UTEC	13, 14, 17 y 30 -04-2015	21



## DIPLOMADO EN ÉTICA PÚBLICA

Como parte de la formación que el Tribunal de Ética Gubernamental debe brindar a los Miembros de las Comisiones de Ética, se diseñó un Segundo Diplomado en Ética Pública, el cual está compuesto de cinco módulos, como una estrategia formativa y un aporte del Tribunal, al sistema de instituciones públicas salvadoreñas, con el objetivo de fortalecer a sus Comisiones de Ética, ante el desafío de transformar en positivo su cultura organizacional, sus procesos internos y su proyección hacia la ciudadanía.

De manera específica, el diplomado está orientado hacia las y los Miembros de las Comisiones de Ética en cada una de las instituciones públicas, para que lideren procesos participativos y reflexivos en función del desafío planteado.

Su diseño está basado en el desarrollo de competencias claves que favorecerán el desempeño ético, transparente, democrático, eficiente, con la calidad y calidez que el servicio público demanda. Producto de este esfuerzo se diplomaron un total de 86 servidores públicos, entre los cuales se encuentran 76 Miembros de Comisiones de Ética y 7 servidores públicos del Tribunal de Ética Gubernamental. (19 de los graduados, pertenecen a un grupo especial que completó sus actividades del Primer Diplomado, en un módulo especial durante el año 2015)

No.	Módulo	Fecha	No. Participantes
<b>AÑO 2014</b>			
1	Propedéutico o marco ético, legal y problemático	6 – 9 Octubre	<b>79</b>
2	Liderazgo transformador en el sector Público	3 – 7 Noviembre	<b>76</b>
3	Gestión del proceso de transformación	1 – 4 Diciembre	<b>73</b>
<b>AÑO 2015</b>			
4	Diseño y ejecución de experiencias formativas	16 –19 Marzo	<b>66</b>
5	Estrategias de incidencia para la transformación cultural del sector público	4 - 8 Mayo	<b>64</b>



## OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

En el mismo sentido del tema anterior, el Tribunal de Ética Gubernamental ha realizado otros eventos divulgativos, orientados a compartir con servidores públicos, miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace, diferentes jornadas divulgativas, acerca de diferentes tópicos estratégicos, de acuerdo a las necesidades institucionales.

### CUADRO RESUMEN DE OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

No.	Nombre de la Actividad	Fechas	Asistentes
1	Congreso Varias Comisiones de Ética	09 y 10-12-2014	107
2	Diferentes Comisiones de Ética, Taller de experiencias exitosas	11-02-2015	45
3	Diferentes Comisiones de Ética, Taller de experiencias exitosas	12-02-2015	43
4	Diferentes Comisiones de Ética, Taller de experiencias exitosas	13-02-2015	58
5	Encuentros Municipales	27 y 29-05-2015	210
<b>TOTAL</b>			<b>463</b>

**Nota:** Vale la pena mencionar que los talleres de experiencias exitosas, fueron desarrollados con diferentes miembros de Comisiones de Ética y Agentes de Enlace, a los cuales se les dio un énfasis distinto, por evento. (Por eso se ponen como eventos separados).-

## CONGRESO ÉTICO DEL TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Durante los días 9 y 10 de diciembre de 2014 se llevó a cabo el congreso ético denominado “**La Importancia de los Valores Éticos en la Función Pública**” el cual reunió cada día a **107** servidores públicos miembros de diferentes Comisiones Ética Gubernamental, que se habían graduado de la primera promoción del diplomado en ética pública.

El objetivo de la actividad era facilitar un espacio para compartir y conocer las experiencias obtenidas en los contextos en que desarrollan su labor, las comisiones de ética gubernamentales, sus logros, dificultades y construcción de alternativas para transformar su trabajo cotidiano, mediante espacios de vivencia que lleve a la reflexión, a la obtención de aprendizajes y de compromisos personales y como miembros de las comisiones.

Como resultado de este esfuerzo institucional, el TEG logró que los participantes, además de fortalecer sus conocimientos, renovaran su compromiso ético con la suscripción de una carta compromiso individual y la firma pública de un banner alusivo, en el que se refleja el compromiso y voluntad de apoyar las actividades de difusión y promoción de la ética en la función pública; con esto, el Tribunal de Ética Gubernamental está dando seguimiento a los servidores públicos que se han formado sobre la temática de la ética en la gestión pública, los cuales son y seguirán siendo aliados estratégicos, en la construcción de la cultura de la ética en el país.

Como ponentes en este primer congreso ético, el Tribunal de Ética Gubernamental invitó al Padre José María Tojeira, Ex-Rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; y el Licenciado Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, quienes muy gentilmente compartieron experiencias y conocimientos con los

congresistas. Por otra parte, dentro de las actividades del congreso, el Tribunal de Ética Gubernamental realizó un foro sobre los “Valores Éticos del Siglo XXI”, para lo cual contó con un panel de expertos, entre los cuales figuraron la Licenciada Silvia Lizette Kuri de Mendoza, Especialista en Transparencia Checchi and Company Consulting; el Doctor Carlos Molina, Catedrático de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas; y el Docto. Salvador Menéndez Leal, Miembro del Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental. Para este foro, también se contó con el apoyo de la Licenciada Nery Mabel Reyes, Directora de Prensa de “Radio YSKL”, quien actuó como moderadora.



## TALLERES DE EXPERIENCIAS EXITOSAS

Durante los días 11, 12 y 13 de febrero de 2015, se llevó a cabo la actividad denominada “**Experiencias Exitosas**” teniendo principalmente el objetivo de que algunos miembros de Comisiones de Ética Gubernamental presentaran a otras Comisiones, algunas estrategias novedosas de capacitación y divulgación de la Ley de Ética Gubernamental, que han sido llevadas a cabo en sus respectivas instituciones públicas. Esta actividad tenía una doble finalidad, en un primer momento se quería mostrar a otras Comisiones estrategias y técnicas interesantes para que cumplan las funciones previstas en la Ley; y por otro lado, incentivar a las mismas Comisiones que han cambiado el paradigma de la divulgación y capacitación, para que sigan innovando sus acciones.

El objetivo de esta actividad era propiciar el fortalecimiento de la práctica y estrategias de capacitación de las Comisiones de Ética, partiendo de las experiencias exitosas de las mismas, más el refuerzo técnico de la Unidad de Divulgación y Capacitación.

Entre las Comisiones de Ética Gubernamental invitadas para compartir sus experiencias se encontró a las siguientes Comisiones:

- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.
- Consejo Salvadoreño del Café.
- Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero.
- Fondo Salvadoreño de Estudios de Preinversión.
- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
- Caja Mutual
- Centro Nacional de Registros.
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social

En total el Tribunal de Ética Gubernamental contó con la asistencia de **146** Miembros de Comisiones de Ética.



## ENCUENTROS MUNICIPALES

El Tribunal de Ética Gubernamental tiene como objeto promover el desempeño ético en la función pública del municipio, es por esa razón que se realizaron dos "encuentros" con servidores públicos de diferentes municipalidades. El 27 de mayo se efectuó el primero para la zona occidental del país, en la ciudad de Santa Ana; y el 29 de mayo, se desarrolló en la Ciudad de San Miguel, para la zona oriental.

Lo que se persiguió fue motivar a los diferentes Miembros de Comisiones de Ética o Comisionados de las diferentes municipalidades, con el compromiso individual y grupal, para continuar con el proyecto ético impulsado por el Tribunal de Ética Gubernamental, principalmente con el servicio público, por medio del fortaleciendo sus habilidades y destrezas, relacionadas con el proceso de cambio en la cultura institucional y el desempeño ético en sus instituciones.

También se ha querido proporcionar a los Miembros de las Comisiones de Ética Municipales, de estrategias metodológicas y didácticas, para desarrollar de mejor manera, las funciones establecidas en la Ley de Ética Gubernamental, y abordar de manera integradora el proceso de crecimiento ético en su institución.

El 27 de mayo la asistencia en la zona occidental fue de alrededor de **90** servidores públicos municipales; y el 29 en la zona oriental, se contó con una asistencia de **120** servidores públicos municipales.



## SEMANA DE LA ÉTICA 2014

Como parte de la estrategia de fomento y consolidación de la cultura de la ética en la función pública, el Tribunal de Ética Gubernamental, una vez al año desarrolla actividades encaminadas a la divulgación de ciertos temas de interés institucional relacionados con la ética en la gestión pública. Para el año 2014, bajo el lema de **"Unidos Contra la Corrupción"**, se realizaron varios eventos tales como talleres y conversatorios, dirigidos a diferentes auditorios, entre los que figuraron miembros de comisiones de ética, comunicadores del sector público, jueces, diputados, servidores públicos y sociedad civil. En ese marco, el Tribunal aprovechó a que los miembros de comisiones de ética conocieran el proceso de algunas experiencias exitosas, implementadas en otras instituciones gubernamentales, para promover el intercambio de conocimiento. Por otra parte, también se desarrolló 2 eventos de carácter interno, con el fin de fortalecer las capacidades del capital humano institucional.

### CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA ÉTICA 2014 (Del 14 al 16 de Julio de 2014)

DÍA	LUGAR	EVENTO	DIRIGIDO A	ASISTENCIA
Lunes 14	Hotel Sheraton Presidente	Acto Inaugural y Conferencias Magistrales	Miembros de Comisiones de Ética, Titulares e Invitados Especiales	550
	Hotel Sheraton Presidente	Buenas Prácticas en la Función Pública	Miembros de Comisiones	125
	Hotel Sheraton Presidente	La Relación Judicatura – Medios de Comunicación en un Régimen de Derecho	Comunicadores Institucionales	44
Martes 15	Hotel Sheraton Presidente	La Ética del Juez	Jueces, Fiscales, Procuradores, entre otros	122
	Hotel Sheraton Presidente	Conversatorio con los Abogados del TEG	Personal del área legal del Tribunal	20
	Hotel Sheraton Presidente	Buenas Prácticas en la función pública	Miembros de Comisiones	127
Miércoles 16	Hotel Hilton Princess	Honestidad Pública y Probidad	Municipalidades	210
	Hotel Hilton Princess	Pacto Ético Electoral	Asamblea Legislativa, Titulares e Invitados Especiales	100
	Hotel Hilton Princess	Evento de Cierre y Evaluación	Personal del Tribunal	47
<b>TOTAL</b>				<b>1,345</b>

## Galería de imágenes de la Semana Ética 2014





## EXPOSITORES DE LA SEMANA DE LA ÉTICA 2014

Con el objeto de innovar con conocimientos de expertos internacionales, el Tribunal de Ética Gubernamental decidió contar con la presencia de dos connotados profesionales del derecho, quienes compartieron sus experiencias en materia de ética en la función pública. Ambos expertos se enfocaron en el desarrollo de buenas prácticas como la honestidad, transparencia y la probidad de los servidores públicos, como características fundamentales en la gestión gubernamental. A continuación el resumen de sus hojas de vida.

### Dr. Alfredo Chirino Sánchez



Licenciado en Derecho por la Universidad de Costa Rica y obtuvo su título de Maestría y Doctorado de la Universidad de Frankfurt del Meno de la República Federal de Alemania.

Actualmente es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica. Se desempeñó como Director de la Escuela Judicial de Costa Rica por espacio de siete años. Fue además Juez del Tribunal de Casación y del Tribunal de Apelación de Sentencia Penal del Segundo Circuito Judicial de Goicoechea, así como también magistrado suplente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Durante los últimos años participado en la discusión y análisis de la legislación penal de diversos países de la región centroamericana.

En su trayectoria académica destaca su condición de Catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, así como su participación como docente en diversos programas de posgrado tanto en Costa Rica, Bolivia, Honduras y Nicaragua.

Formuló la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública para la Organización de Estados Americanos, y ha proyectado la legislación de firma electrónica y certificados digitales de Honduras y El Salvador, así como también en Nicaragua. Participó en la redacción del Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales de Costa Rica y de Nicaragua. Ha publicado diversos libros, ensayos y artículos de revista en las materias de su especialidad en prestigiosas editoriales tanto de América como de Europa.

### Dr. José Manuel Arroyo Gutiérrez

Magistrado Presidente de la Sala Tercera (Penal) de la Corte Suprema de Justicia y Profesor Asociado de la Universidad de Costa Rica.

A lo largo de su carrera se desempeñó como defensor público, fiscal del Ministerio Público, Juez de Juicio y de Casación Penal.

Es Especialista y Magíster en Ciencias Penales por la Universidad de Costa Rica; así como egresado del doctorado en Filosofía de esa misma casa de enseñanza.

Fue profesor invitado en la Universidad de Saarlandes, República Federal de Alemania, bajo la dirección del Profesor Alessandro Baratta, donde adelantó investigaciones sobre teoría de la pena.



Ha combinado la judicatura con la docencia y actualmente sirve como profesor de grado y posgrado de las universidades de Costa Rica y Nacional (con sede en Heredia), en materias como derecho penal general, sociología criminológica y ética judicial.

Ha sido reconocido con el Premio Alberto Brenes Córdoba (1994) otorgado por el Colegio de Abogados de Costa Rica y el Premio Ulises Odio Santos (1996) concedido por la Corte Suprema de Justicia.

En la actualidad es miembro propietario de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial en representación de su país.

Tiene publicaciones de libros y artículos especializados en las disciplinas mencionadas y además en derecho penitenciario y argumentación jurídica.

El Magíster Arroyo Gutiérrez ha colaborado, en el pasado, como docente y consultor en procesos de reforma judicial en varios países de América Latina con el patrocinio, entre otros organismos internacionales, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Instituto Latinoamericano para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD).

## **RECONOCIMIENTOS DEL TRIBUNAL**

Como ya es una tradición institucional, el Tribunal de Ética Gubernamental, durante la “Semana de la Ética”, aprovechó la oportunidad para hacer público su reconocimiento a aquellas personas o entidades que colaboran desinteresadamente apoyando los objetivos del Tribunal, promoviendo y divulgando la Ley de Ética Gubernamental, y desarrollando acciones para fortalecer la cultura de la ética en El Salvador.

## **RECONOCIMIENTOS A COMISIONES DE ÉTICA**

Para el año 2014, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental identificó 3 categorías para reconocer el trabajo de las Comisiones de Ética Gubernamental, por su destacado compromiso y responsabilidad en el desarrollo de actividades en pro de la divulgación y Cumplimiento de la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento. Este año, los reconocimientos se nominaron bajo el título de “Constructores de la Ética 2014”, otorgándose de la siguiente manera:

**1ª Categoría:** “Por Implementar una Estrategia Novedosa en la Difusión de la Ética Pública”

- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local.
- Fondo Social para la Vivienda.

**2ª Categoría:** “Por su Creatividad en la Metodología para Impartir la Capacitación de la Ley de Ética Gubernamental y Ética en la Función pública”

- Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento al Sistema Financiero.
- Centro Nacional de Registros.
- Instituto Salvadoreño de Formación Profesional.
- Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia.
- Fondo Solidario de la Familia Microempresaria.

**3ª Categoría:** “Por la Dedicación y Compromiso de los Miembros de la Comisión de Ética y la Máxima Autoridad ”

- Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.
- Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial.

## GALERÍA DE IMÁGENES DE LOS RECONOCIMIENTOS



Fondo de Inversión Social para el  
Desarrollo Local



Fondo Social para la Vivienda



Fondo de Saneamiento y de Fortalecimiento  
Financiero



Centro Nacional de Registros



Instituto Salvadoreño de Formación Profesional



Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia



Fondo Solidario para la Familia Microempresaria



Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial

## RECONOCIMIENTO A MUNICIPALIDADES

El Tribunal de Ética Gubernamental hizo un reconocimiento significativo a dos municipalidades del país, por haber sido las primeras en haber nombrado su respectiva Comisión de Ética Gubernamental. Las municipalidades reconocidas fueron las siguientes:

- Santa Rosa Guachipilín.
- Ayutuxtepeque.



Municipalidad de Santa Rosa Guachipilín



Municipalidad de Ayutuxtepeque

## RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

De igual forma, el Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, hizo un reconocimiento especial a las personas que han dado su invaluable apoyo, en el desarrollo de las actividades o proyectos que fortalecen el conocimiento de la Ética en la función pública. Para ello, el Tribunal de Ética Gubernamental, otorgó el premio "**Amigo de la Ética Pública 2014**" a los siguientes personajes distinguidos:

- Licenciado Luis Alvarenga.
- Licenciado Álvaro Darío Lara.
- Doctor Alfredo Chirino.
- Doctor José Manuel Arroyo.

Lic. Alvaro Darío Lara



De izq. a der.: Dr. José Manuel Arroyo y Dr. Alfredo Chirino



### CONCURSO DE ENSAYO PROMOVIDO POR EL TRIBUNAL

Dese hace algunos años, el Tribunal de Ética Gubernamental promueve un concurso de ensayo con el objetivo de hacer partícipe a la comunidad educativa del país, en la promoción de principios y valores que fortalezcan la cultura de la ética en ese segmento de la población. En tal sentido, este año el título del ensayo versó sobre el tema "Respeto y Honestidad, Bases para la Paz", sobre el que 98 estudiantes de bachillerato de centros educativos públicos y privados, de San Salvador, Chalatenango, Suchitoto, Lourdes y Santa Tecla, compitieron con sus ensayos, durante los meses de mayo y junio de 2014.

El resultado de esos ensayos fue evaluado por un panel de jurados, compuestos por el Licenciado Álvaro Darío Lara, poeta académico y periodista cultural; el Licenciado Luis Alvarenga, poeta, ensayista y catedrático de filosofía y letras; así como también el Doctor Marcel Orestes Posada, Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental, quienes determinaron a los tres ganadores.



**Primer Lugar:** Diego José Marín Zelaya, del Colegio García Flamenco.



**Segundo Lugar:** Mariana Paula Monterrosa, de la Escuela Alemana. (El premio fue recibido por la madre de la ganadora)



**Tercer Lugar:** Daniela Jazmín Peraza, del Complejo Educativo Católico "Fray Martín de Porres"

## COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Las Comisiones de Ética Gubernamental, como parte integrante de la composición operativa del Tribunal de Ética Gubernamental deben ser constituidas en cada una de las instituciones de la administración pública. Desde esa perspectiva, el Tribunal de Ética Gubernamental realiza una labor activa y orientadora en el proceso de creación o integración de las mismas, con lo cual se quiere dar cumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental y a las disposiciones de su respectivo Reglamento, en el cual se establece la forma o procedimiento de integración, ya sea por nombramiento, elección o reelección.

Respetando los instrumentos normativos antes mencionados, las Comisiones de Ética Gubernamental deben ser integradas por 3 miembros propietarios y sus tres suplentes, los cuales durarán 3 años en sus respectivos cargos, teniendo el derecho a reelección. El Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental establece que dichas Comisiones de Ética se conformarán de la siguiente manera: Uno, designado por la autoridad de su respectiva institución; otro, que será nombrado por el Tribunal; y otro, que será electo por los servidores públicos de su institución.

## JURAMENTACIONES DE MIEMBROS DE COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

Desde el mes de junio de 2014 hasta el mes de mayo de 2015, el Tribunal de Ética Gubernamental ha efectuado un total de **10** actos de juramentación habiendo juramentado a **208** servidores públicos.

### GALERÍA DE IMÁGENES DE JURAMENTACIONES



## PROCESOS DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES

De conformidad al Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, existe un proceso específico para la elección de los Miembros de las Comisiones de Ética que representan a los servidores públicos de sus instituciones; en tal sentido, el Tribunal de Ética Gubernamental asiste a dichas elecciones, en calidad de observador y garante del cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho Reglamento. A continuación un listado de procesos de elecciones a los cuales se asistió como observador:

No.	Fecha	Institución
1	05-06-2014	Instituto de Acceso a la Información Pública
2	23-06-2014	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción, Chalatenango
3	18-07-2014	Dirección General de Medicamentos
4	08-08-2014	Alcaldía Municipal de Acajutla
5	20-08-2014	Alcaldía Municipal de Concepción de Oriente, San Miguel
6	27-08-2014	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
7	07-09-2014	Alcaldía de San Francisco Gotera, Morazán
8	25-09-2014	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
9	28-10-2014	Alcaldía Municipal de Sesorí, San Miguel
10	18-10-2014	Escuela Nacional de Agricultura
11	08-01-2015	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada
12	20-02-2015	Alcaldía Municipal de Santa Tecla
13	23-02-2015	Instituto de Legalización de la Propiedad
14	27-03-2015	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión

## REGISTRO DE MIEMBROS DE COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

El Tribunal de Ética Gubernamental cuenta con un Registro de Miembros de Comisiones de Ética, a través del cual se establece un control efectivo sobre la composición y constante transformación de las Comisiones de Ética Gubernamental en la administración pública nacional. Dicho registro, se encuentra dividido en dos partes o sectores, siendo el primero, aquel que corresponde a las instituciones de gobierno central (Instituciones o Ramos del Ejecutivo, Autónomas, Órgano Judicial y Asamblea Legislativa); y el segundo, el relativo a las Municipalidades.



Producto del control y supervisión institucional, el Tribunal de Ética Gubernamental ha podido determinar que hasta la fecha de este informe existen, un total de **48** Comisiones integradas en su totalidad; **30** cuentan con uno o más miembros nombrados y **3** todavía no han nombrado miembros. (Ver anexo sobre Registro de Comisiones de Ética Gubernamental Integradas en el Gobierno Central)

En lo relativo al registro de las municipalidades, a la fecha de este informe, únicamente **58** municipalidades han integrado Comisiones de Ética Gubernamental, con al menos uno o más miembros. (Ver anexo sobre Registro de Comisiones de Ética Gubernamental Integradas en las Municipalidades)

## **PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS MUNICIPALIDADES PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

Tal y como lo establece la Ley de Ética Gubernamental en su Artículo 25, en cada Municipalidad debe existir una Comisión de Ética Gubernamental; así como también, en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal. En vista de esta disposición, el Tribunal de Ética Gubernamental ha realizado un proceso de asistencia técnica orientado a cubrir la totalidad de las municipalidades del país, habiendo cubierto el 97% de las municipalidades. (Ver anexo sobre Asistencia Técnica a las Municipalidades)

### **COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE MUNICIPALIDADES**



## **INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EXONERADAS DE CONFORMAR COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL Y SUS RESPECTIVOS COMISIONADOS DE LA ÉTICA**

De conformidad con el Art. 25 de la Ley de Ética Gubernamental, las instituciones de la administración pública podrán solicitar al Tribunal la exoneración de la obligación de conformar la Comisión de Ética Gubernamental, por las causales establecidas en el Art. 24 del Reglamento de la citada Ley; al Tribunal le corresponde nombrar al Comisionado de Ética propietario y suplente, para efectuar todas las funciones asignadas a la Comisión. A continuación el detalle de las 46 instituciones exoneradas:

N.º	INSTITUCIONES EXONERADAS DE LA OBLIGACIÓN DE CONFORMAR COMISIÓN DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	COMISIONADOS DE ÉTICA	
		COMISIONADO PROPIETARIO	COMISIONADO SUPLENTE
1	Alcaldía Municipal de San Agustín	Sr. Juan Ramón Guzmán Montano	Sr. José Rigoberto Alvarado Góchez
2	Alcaldía Municipal de Comacarán	Sra. Nubia Estela Sierra Argueta	Sra. Alma Etelevina Argueta Escobar
3	Alcaldía Municipal de San Gerardo	Sra. Elsa Elizabeth Trinidad de Lemus	Sra. Elsa Beronica Lara
4	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	Sra. Flor de María Nejarro Peña	Sra. Ana Gladis Araujo de Carranza
5	Alcaldía Municipal de San Luis del Carmen	Sra. Lidia Yasmín Sosa Sibrián	Sra. Angélica María Pineda de Bran
6	Alcaldía Municipal de San Francisco Lempa	Sra. María Elena Pascasio Alas	Sr. Marvin Enrique Ponce Herrera
7	Alcaldía Municipal de Yucuaquín	Sr. Ermes Noé Vásquez	Lic. José Carlos René Ramírez Paz
8	Alcaldía Municipal de Chiltiupán	Sra. Gladis Elsa Castillo Zaldaña	Sr. Elmer Noel Navidad
9	Alcaldía Municipal de San Juan Tepezontes	Sr. Raúl Antonio García Mejía	Sr. José Raúl Raúl Echeverría
10	Alcaldía Municipal de Masahuat	Sra. Corina Aurelia Acosta	Sra. Rosa Adelia Aguilar
11	Alcaldía Municipal de la Reina	Sra. María Lilian Rodríguez de Cardoza	Sra. María Marili Tobar de Arévalo
12	Alcaldía Municipal de Santa Cruz Analquito	Sra. Reina Isabel Flores de López	Sr. Edwin Heriberto Laínez Valle
13	Alcaldía Municipal de Ciudad Candelaria	Sra. Nora Rosibel Guevara López	Sra. Berta Marisol Hernández Villegas
14	Alcaldía Municipal de San Francisco Morazán	Sra. Romelia de Jesús Cardoza Rivera	Srita. Ana Beatriz Cardoza Cardoza
15	Alcaldía Municipal de Santa Rita	Licda. Margarita Antonia Calderón de Alvarenga	Sra. Guadalupe Elizandra Ibarra de Alvarenga
16	Alcaldía Municipal de Santa María Ostuma	Sr. Edwin Geovani Durán	Sr. Jesús Anibal Roda
17	Alcaldía Municipal de San Rafael	Sra. Dalila Guadalupe Zamora de Orellana	Sra. Alba Dina Landaverde de Mena
18	Alcaldía Municipal de Nombre de Jesús	Sra. María Marcos Isabel Otero López	Sra. María Delfa Martínez Rodríguez
19	Alcaldía Municipal de San Antonio de la Cruz	Sr. Luis Alonso Rodríguez Núñez	Sr. Juan Carlos Ruíz
20	Alcaldía Municipal de California	Sra. Olga Salomé Hernández Aparicio	Sr. Carlos Francisco Vásquez García
21	Alcaldía Municipal de Arcatao	Sra. Lita Fidelina Orellana Flores	Sra. Mirna Elizabeth Guzmán Contreras

22	Alcaldía Municipal de Dulce Nombre de María	Sra. Martha Liliam Abrego de Soriano	Sr. Wilver Elvis Zepeda Gutiérrez
23	Alcaldía Municipal de Potonico	Sr. José Alexander Zelaya	Sr. Héctor Armando Murillo Ayala
24	Alcaldía Municipal de San Isidro Labrador	Sra. María Marta García de Serrano	Sra. Yesenia Isabel Dubón Sibrián
25	Alcaldía Municipal de San José Ojos de Agua	Sr. Miguel Ángel Vides Calderón	Sr. Gladis Noemí Menjívar Menjívar
26	Alcaldía Municipal de Yayantique	Sra. Juana Alicia Rodríguez Raimundo	Sr. Isidro Antonio Avila Machado
27	Alcaldía Municipal de Comalapa	Sr. José Vidal Escobar Escobar	Sra. Vilma del Carmen Velásquez
28	Alcaldía Municipal de La Laguna	Sra. Sandra Arely Guevara de Rivera	Sra. Lilian Yamileth Calles de Galdamez
29	Alcaldía Municipal de El Carrizal	Sr. Amilcar Antonio Mira Mira	Sr. Wilfredo López Serrano
30	Alcaldía Municipal de Citalá	Sr. Andrés Geovany Valdivieso Portillo	Sra. Esmeralda Yamileth Alarcón Leiva
31	Alcaldía Municipal de Polorós	Sra. Delmy Noemy Alfaro Santos	Sra. Ana Claribel Avelar
32	Alcaldía Municipal de Villa San José	Sra. Berta Alicia Dolores de Hernández	Sr. Elmer Enrique Reyes Reyes
33	Alcaldía Municipal de Perquín	Sr. José Durán García Argueta	Sra. Milagro Patricia Fermán
34	Alcaldía Municipal de Jocoaitique	Sra. Meybel Lorena Hernández Chavarría	Sr. Juan Alberto Chicas Hernández
35	Alcaldía Municipal de El Sauce	Sra. Mirian Consuelo Lazo García	Sr. René Humberto Velásquez Fuentes
36	Alcaldía Municipal de Las Vueltas	Sra. María Gladys Alas de López	Sra. María Esperanza Murcia de Orellana
37	Alcaldía Municipal de Gualococti	Sra. Gloria Elizabet Mendoza de Solís	Sra. Claudia Margarita García Orellana
38	Alcaldía Municipal de Bolívar	Sra. Patricia Liliiana Rubio de Hernández	Sra. Imelda Arely Mancía Turcio
39	Alcaldía Municipal de Tapalhuaca	Sra. Nancy Carolina Méndez de Rivera	Sra. Glenda Esmeralda Morales Fabián
40	Alcaldía Municipal de San Dionisio	Sr. Salvador Antonio Liberato	Sra. Ana Cristina Larios Torres
41	Alcaldía Municipal de San Carlos	Sr. José Arnoldo Menéndez Prudencio	Sr. Juan José Hernández Vásquez
42	Alcaldía Municipal de Meanguera del Golfo	Sra. Kayra Marilyn Romero García	Sra. Claudia Ivony Ramos Bonilla
43	Alcaldía Municipal de San Fernando	Sr. José Juan Argueta Hernandez	Sra. Ana Esperanza Chicas Martínez
44	Alcaldía Municipal de Arambala	Sr. José Rufino Díaz	Sr. Edis Inocente Díaz de Gomez
45	Alcaldía Municipal de Jicalapa	Sra. Martha Elizabeth Cruz López	Sr. José Antonio Ramos
46	Alcaldía Municipal de San Francisco Javier	Sra. Yanci Marielos Segovia Mejía	Sra. María de la Luz Marín de Portillo

## PLANES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES DE ÉTICA

En cumplimiento del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética Gubernamental deben formular el Plan de Trabajo de acuerdo a los lineamientos que brinde el Tribunal.

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan las Comisiones de Ética Gubernamental, que presentaron su "Plan de Trabajo" y la fecha en la que fue en la que fue recibido por el Tribunal de Ética Gubernamental, para su respectiva aprobación, tal como lo describe el Reglamento de la Ley de Ética Gubernamental.

No.	INSTITUCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	Instituto Nacional de los Deportes	12-2014
2	Corporación Salvadoreña de Turismo	12-2014
3	Registro Nacional de las Personas Naturales	23-12-2014
4	Autoridad de Aviación Civil	13-01-2015
5	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	15-12-2014
6	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	12-01-2015
7	Ministerio de Agricultura y Ganadería	09-12-2014
8	Consejo Salvadoreño del Café	19-12-2014
9	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	23-12-2014
10	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	23-12-2014
11	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	12- 2014
12	Fondo Social para la Vivienda	18-12-2014
13	Fondo de Inversión Social para Desarrollo Local de El Salvador	12 - 2014
14	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	15-12-2014
15	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	12 - 2014
16	Fiscalía General de la República	15-12-2014
17	Procuraduría General de la República	15-12-2014
18	Policía Nacional Civil	12 - 2014
19	Lotería Nacional de Beneficencia	12 -2014
20	Superintendencia de Competencia	12 - 2014
21	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	07-01-2015
22	Banco de Desarrollo de El Salvador	07-01-2015

23	Centro Nacional de Registros	12 - 2014
24	Ministerio de Salud	12 - 2014
25	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	12 - 2014
26	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12 - 2014
27	Dirección General de Medicamentos	19-12-2014
28	Instituto Salvadoreño de Turismo	19-12-2014
29	Centro Internacional de Ferias y Convenciones	16-12-2014
30	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	18-12-2014
31	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	12 - 2014
32	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	12 - 2014
33	Ministerio de Educación	17-12-2014
34	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	15-12-2014
35	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	16-12-2014
36	Procuraduría de Derechos Humanos	15-12-2014
37	Consejo Nacional de Energía	12 - 2014
38	Ministerio de Turismo	12 - 2014
39	Superintendencia del Sistema Financiero	12 - 2014
40	Fondo Ambiental de El Salvador	16-01-2015
41	Consejo Superior de Salud Pública	23-01-2015
42	Ministerio de Hacienda	23-01-2015
43	Banco Central de Reserva	26-01-2015
44	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	22-01-2015
45	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	23-01-2015
46	Ministerio de Economía	01 - 2015
47	Academia Nacional de Seguridad Pública	30-01-2015
48	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	19-12-2014
49	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	11-02-2015
50	Instituto de Garantía de Depósitos	09-02-2015
51	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	04-02-2015
52	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	11-02- 2015

53	Fondo Nacional de Vivienda Popular	13-02-2015
<b>Municipalidades</b>		
54	Chilanga, Morazán	01 - 2015
55	Chapeltique, San Miguel	01 - 2015
56	Chiltiupán, La Libertad	12 - 2014
57	Agua Caliente, Chalatenango	12 - 2014
58	Antiguo Cuscatlán, La Libertad	21 - 2014
59	Tejutla, Chalatenango	12 - 2014
60	Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana	12 - 2014
61	Tamanique, La Libertad	12 - 2014
62	Chalatenango, Chalatenango	12 - 2014
63	Santa Tecla, La Libertad	12 - 2014
64	San Francisco Lempa, Chalatenango	12 - 2014
65	Intipucá, La Unión	12 - 2014
66	San Luis La Herradura, La Paz	12 - 2014
67	San Francisco Gotera, Morazán	12 - 2014
68	Jocoaitique, Morazán	12 - 2014
69	San Rafael, Chalatenango	12 - 2014
70	San Salvador, San Salvador	12 - 2014
71	Santa Rita, Chalatenango	12 - 2014
72	Gualococti, Morazán	12 - 2014
73	Concepción Quezaltepeque, Chalatenango	12 - 2014
74	Conchagua, La Unión	12 - 2014
75	Metapán, Santa Ana	12 - 2014
76	Ciudad Barrios, San Miguel	12 - 2014
77	Ayutuxtepeque, San Salvador	12 - 2014
78	San Francisco Morazán, Chalatenango	12 - 2014
79	Sesori, San Miguel	12 - 2014
80	San Martín, San Salvador	01 - 2015
81	Izalco, Sonsonate	01 - 2015

82	Cojutepeque, Cuscatlán	01 - 2015
83	Acajutla, Sonsonate	01 - 2015
84	Santa María Ostuma, La Paz	12 - 2014
85	Zacatecoluca, La Paz	12 - 2014
86	Santo Domingo, San Vicente	12 - 2014
87	Santa Cruz Analquito, Cuscatlán	12 - 2014
88	Nahulingo, Sonsonate	12 - 2014
89	San Miguel Tepezontes, La Paz	12 - 2014
90	Masahuat, Santa Ana	12 - 2014
91	San Lorenzo, San Vicente	12 - 2014
92	Ciudad Delgado	01 - 2015
93	Guatajiagua, Morazán	01 - 2015
94	Yucuaiquín, La Unión	01 - 2015
95	Citalá, Chalatenango	01 - 2015
96	Yamabal, Morazán	01 - 2015
97	Lislique, La Unión	01 - 2015
98	Comacarán, San Miguel	01 - 2015
99	San Rafael Oriente, San Miguel	01 - 2015
100	Uluazapa, San Miguel	01 - 2015
101	California, Usulután	01 - 2015
102	Sensembra, Morazán	01 - 2015
103	Cinquera, Cabañas	01 - 2015
104	Candelaria, Cuscatlán	01 - 2015
105	Victoria, Cabañas	02 - 2015
106	Suchitoto, Cuscatlán	02 - 2015
107	Cuscatancingo, San Salvador	02 - 2015

## SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS POR LAS COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

De acuerdo a la Ley de Ética Gubernamental, las Comisiones de Ética, tienen como una de sus funciones principales difundir y capacitar a los servidores públicos de su institución, sobre la ética en la función pública, la Ley y cualquier otra normativa relacionada; en tal sentido, el Tribunal de Ética Gubernamental lleva un control de las capacitaciones realizadas por dichas Comisiones, como parte del seguimiento y monitoreo que realiza la Unidad de Divulgación y Capacitación al Plan de cada una de las Comisiones. A continuación se presenta un cuadro resumen de la asistencia a dichas capacitaciones.

No.	INSTITUCIÓN	JUNIO - DICIEMBRE 2014	ENERO - MAYO 2015	TOTAL PERÍODO
1	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	638	95	733
2	Autoridad de Aviación Civil	0	13	13
3	Banco Central de Reserva de El Salvador	0	82	82
4	Banco de Desarrollo de El Salvador	17	0	17
5	Caja Mutual del Ministerio de Educación	0	86	86
6	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	5	0	5
7	Centro Nacional de Registros	1194	727	1921
8	Consejo Salvadoreño del Café/ Fondo de Emergencia para Café	39	20	59
9	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	0	13	13
10	Consejo Nacional de la Judicatura	16	0	16
11	Consejo Nacional de Energía	6	9	15
12	Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	0	30	30
13	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa	510	692	1202
14	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	181	18	199



15	Corporación Salvadoreña de Turismo	85	0	85
16	Cruz Roja Salvadoreña	85	0	85
17	Defensoría del Consumidor	37	0	37
18	Fiscalía General de la Republica.	343	168	511
19	Fondo Social para la Vivienda	0	20	20
20	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	70	35	105
21	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre inversión	0	35	35
22	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	70	66	136
23	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador/ Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	4	270	274
24	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencias del conflicto armado.	0	20	20
25	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	92	0	92
26	Instituto de Garantía de Depósitos	9	16	25
27	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	0	40	40
28	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	480	0	480
29	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	62	0	62
30	Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer	0	20	20
31	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	383	66	449
32	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	492	156	648
33	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	288	76	364
34	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	1084	0	1084
35	Instituto Salvadoreño de Turismo	219	100	319

36	Lotería Nacional de Beneficencia	0	148	148
37	Ministerio de Agricultura y Ganadería	27	184	211
38	Ministerio de Economía	351	0	351
39	Ministerio de Gobernación	2773	426	3199
40	Ministerio de Hacienda	532	189	721
41	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	83	0	83
42	Ministerio De Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	0	30	30
43	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	163	36	199
44	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	180	0	180
45	Ministerio de Salud	511	1046	1557
46	Ministerio de Turismo	16	0	16
47	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	220	0	220
48	Registro Nacional de las Personas Naturales	0	34	34
49	Superintendencia del Sistema Financiero	30	9	39
50	Alcaldía Municipal de Comacarán	0	14	14
<b>TOTALES</b>		<b>11,295</b>	<b>4,989</b>	<b>16,284</b>

# CAPÍTULO IV: APLICACIÓN DE LA LEY

## **APLICACIÓN DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

Como lo establece la Ley de Ética Gubernamental, en su Artículo 1, ésta tiene por objeto normar y promover el desempeño ético en la función pública del Estado y del Municipio, prevenir y detectar las prácticas corrupta y sancionar los actos contrarios a los deberes y las prohibiciones éticos establecidos en la misma, cometidos por las personas que transgredan la Ley y se encuentren sujetas a la aplicación de la misma. Para ello, en el Artículo 20 de la Ley, particularmente en el Literal "A", le confiere al Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental la atribución y función de tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia o de manera oficiosa, e imponer las sanciones a las personas que infrinjan los deberes y prohibiciones éticas. En tal sentido, dado que el objeto del procedimiento es el juzgamiento de conductas que riñan con la ética en la función pública o que se consideren como infracciones a la ética pública, se procura en todo caso que el mismo sea eficaz y que en él se respeten todos los derechos y garantías fundamentales de los intervinientes. Garantes de la aplicación efectiva de la Ley de Ética Gubernamental y de la búsqueda de la verdad, antes de decretar la apertura del procedimiento administrativo sancionador, el Tribunal puede proceder a la investigación preliminar del caso con el propósito de determinar con precisión los hechos que podrían ser objeto de sanción por transgredir o vulnerar la Ley, la identidad de los posibles infractores y cualquier otra circunstancia relevante.

Ante estas premisas previas, se define que quedan sujetos a la aplicación de la Ley los servidores públicos, las personas que sin ser servidores públicos administren bienes o manejen fondos públicos y, en determinados casos, los ex servidores públicos.

## **PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES**

### **FORMAS DE INICIO**

El Tribunal de Ética Gubernamental, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ética Gubernamental tiene la atribución o función de dar inicio a los procedimientos administrativos sancionadores, por medio de una denuncia o aviso o de manera oficiosa.

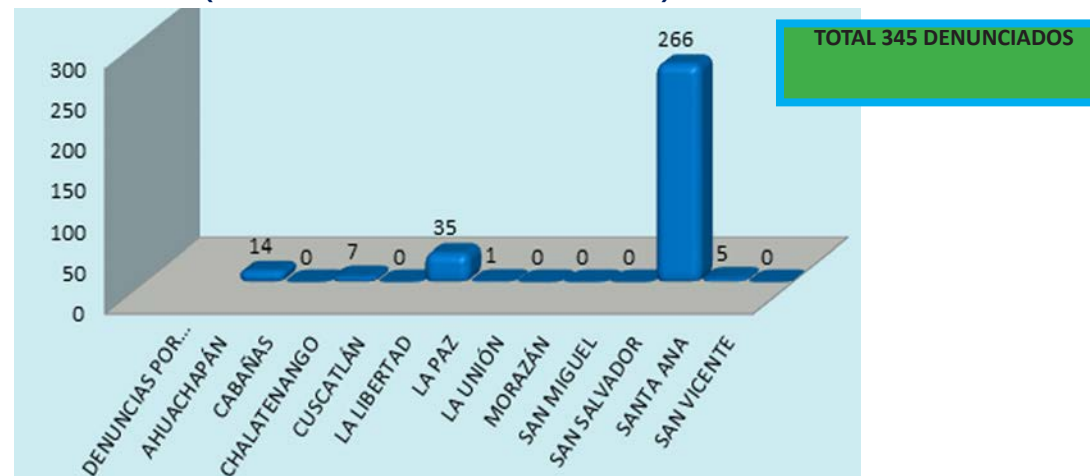
### **DENUNCIAS**

A continuación se presenta un gráfico y un cuadro estadístico que contienen el número de denuncias ingresadas por mes, departamento e institución a que pertenece el denunciado, correspondiente al período de junio de 2014 a mayo de 2015.

**DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**



**PERSONAS SUJETAS A LA APLICACIÓN DE LA LEY  
DENUNCIADAS POR DEPARTAMENTO  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**



Para conocer con más detalle las instituciones donde laboran sujetas a la aplicación de la Ley que han sido denunciadas ante el Tribunal de Ética Gubernamental, presentamos el cuadro siguiente:

**INSTITUCIÓN EN QUE LABORAN O LABORARON LAS PERSONAS SUJETAS  
A LA APLICACIÓN DE LA LEY DENUNCIADAS  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**

No.	INSTITUCIÓN	No. DE DENUNCIADOS
1	Asamblea Legislativa	4
2	Alcaldía Municipal de Alegría	2
3	Alcaldía Municipal de Apopa	3
4	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	1
5	Alcaldía Municipal de Concepción de Ataco	14
6	Alcaldía Municipal de Ilopango	17
7	Alcaldía Municipal de Jucuapa	15
8	Alcaldía Municipal de Mejicanos	1
9	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	16
10	Alcaldía Municipal de San Antonio Los Ranchos	7
11	Alcaldía Municipal de San Salvador	6
12	Alcaldía Municipal de San Juan Nonualco, departamento de La Paz	1
13	Alcaldía Municipal de San Juan Opico	1
14	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	1
15	Alcaldía Municipal de Soyapango	17
16	Alcaldía Municipal de Tamanique	1
17	Presidencia de la República	3
18	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)	1
19	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA)	1
20	Consejo Nacional de la Judicatura	7

21	Centro Nacional de Registros	1
22	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	4
23	Corte de Cuentas de la República	5
24	Corte Suprema de Justicia	17
25	Escuela Nacional de Agricultura	1
26	Fiscalía General de la República	1
27	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA)	1
28	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	1
29	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	3
30	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	3
31	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	2
32	Lotería Nacional de Beneficencia	1
33	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1
34	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
35	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	8
36	Ministerio de Educación	10
37	Ministerio de Hacienda	2
38	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	5
39	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	7
40	Ministerio de Salud	135
41	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	5
42	Procuraduría General de la República	3
43	Procuraduría para la Defensa de los derechos Humanos	1
44	Policía Nacional Civil	2
45	Tribunal de Servicio Civil	3
46	Tribunal Supremo Electoral	1
47	Universidad de El Salvador	2
<b>Total</b>		<b>345</b>

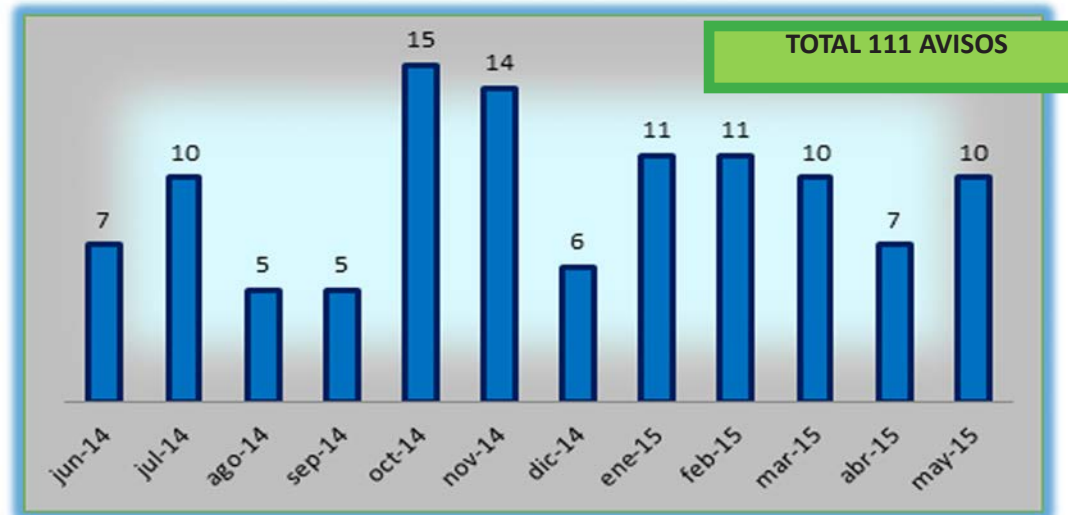
El total de servidores públicos denunciados difiere del número de casos iniciados por mes, debido a que en algunos de casos se denuncia a más de un servidor público, quienes pueden pertenecer a diferentes instituciones y departamentos. También un mismo servidor público podría haber sido denunciado en diferentes ocasiones.

## AVISOS

De conformidad a lo que establece la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, el aviso es una alternativa para poder denunciar una posible transgresión a un deber o prohibición ética; en éste, el denunciante no se identifica o cuando habiéndose identificado no firma la denuncia o el escrito respectivo, se asume como un aviso. También se considera como "aviso", aquella información hecha del conocimiento del Tribunal, por otras instituciones públicas, con base en investigaciones iniciadas o realizadas por ellas, en el ámbito de su competencia.

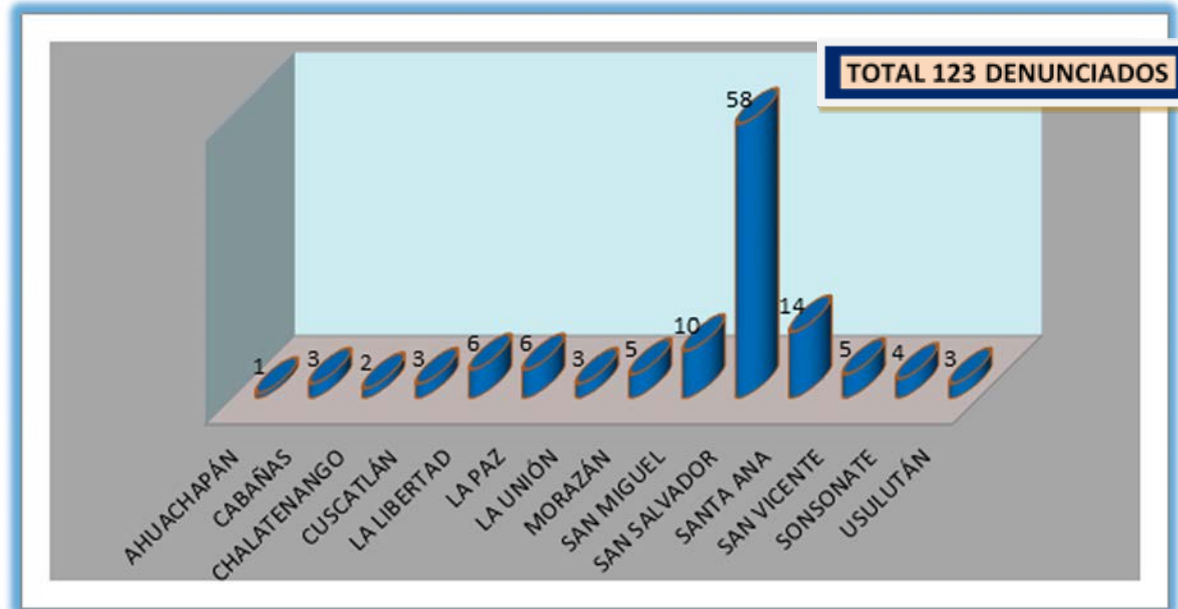
A continuación se presentan gráficos y un cuadro estadístico, que contienen el número de avisos ingresados por mes, departamento e institución a que pertenece el denunciado, correspondiente al período de junio de 2014 a mayo de 2015.

**AVISOS INGRESADOS POR MES  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**





**PERSONAS SUJETAS A LA APLICACIÓN DE LA LEY DENUNCIADAS MEDIANTE AVISO  
POR DEPARTAMENTO  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**



Para conocer con más detalle las instituciones donde laboran las personas sujetas a la aplicación de la Ley que han sido denunciadas ante el Tribunal de Ética Gubernamental, mediante aviso, presentamos el cuadro siguiente:

**INSTITUCIÓN EN LA QUE LABORAN O LABORARON LAS PERSONAS SUJETAS A  
LA APLICACIÓN DE LA LEY DENUNCIADAS MEDIANTE AVISOS  
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)**

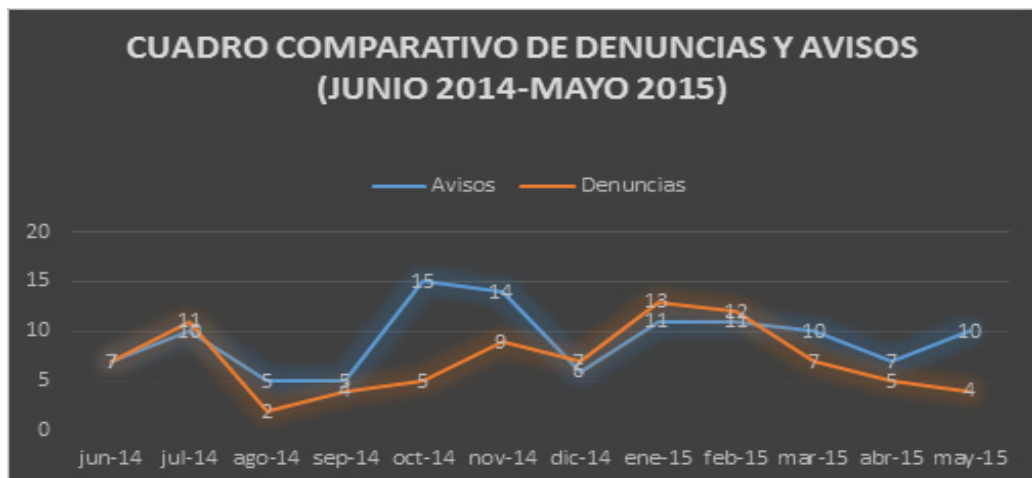
N°	INSTITUCIÓN	N.º DE DENUNCIADOS
1	Asamblea Legislativa	3
2	Autoridad Marítima Portuaria	1
3	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	2
4	Academia Nacional de Seguridad Pública	1
5	Banco de Desarrollo de El Salvador	1
6	Banco Central de Reserva	1
7	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	1
8	Corte de Cuentas de la República	2
9	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA	1
10	Consejo Salvadoreño del Café	2
11	Centro Nacional de Registros	12
12	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	1
13	Corte Suprema de Justicia	10
14	Fiscalía General de la República	1
15	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2
16	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	1
17	Instituto Nacional de la Juventud	1
18	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	1
19	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	2
20	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral	1
21	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	1
22	Instituto Salvadoreño de Turismo	1

23	Lotería Nacional de Beneficencia	2
24	Ministerio de Agricultura y Ganadería	1
25	Ministerio de Defensa Nacional	1
26	Ministerio de Hacienda	1
27	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	1
28	Ministerio de Economía	2
29	Ministerio de Educación	15
30	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1
31	Ministerio de Salud	6
32	Ministerio de Trabajo	1
33	Policía Nacional Civil	9
34	Registro Nacional de las Personas Naturales	1
35	Tribunal de Ética Gubernamental	1
36	Tribunal Supremo Electoral	1
37	Universidad de El Salvador	4
38	Procuraduría General de la República	5
39	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	1
40	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	1
41	Alcaldía Municipal de Juayúa	1
42	Alcaldía Municipal de Jucuapa	2
43	Alcaldía Municipal de San Salvador	15
44	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	1
45	Alcaldía Municipal de El Divisadero	1
46	Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad	1
47	Alcaldía Municipal de Lolotiquillo	3
48	Alcaldía Municipal de San Antonio Los Ranchos	1
49	Alcaldía Municipal de San Fernando	1

50	Alcaldía Municipal de San Martín	2
51	Alcaldía Municipal de Santa Isabel Ishuatán	1
52	Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos	1
53	Alcaldía Municipal de Conchagua	1
54	Alcaldía Municipal de Sociedad	1
55	Alcaldía Municipal de Santo Domingo de Guzmán	1
56	Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros	2
57	Alcaldía Municipal de San Vicente	1
58	Alcaldía Municipal de Santa Ana	1
59	Alcaldía Municipal de Tonacatepeque	1
60	Alcaldía Municipal de Usulután	1
<b>TOTAL</b>		<b>142</b>

Al igual que en el caso anterior, el total de servidores públicos denunciados mediante avisos difiere del número de casos iniciados por mes, debido a que en algunos de estos casos se denuncia a más de un servidor público, quienes pueden pertenecer a diferentes instituciones y departamentos. También un mismo servidor público podría haber sido denunciado por esa vía en diferentes ocasiones.

A continuación se presenta un gráfico que permite ilustrar el comportamiento de las denuncias y los avisos tramitados en el Tribunal de Ética Gubernamental:



## INICIO OFICIOSO

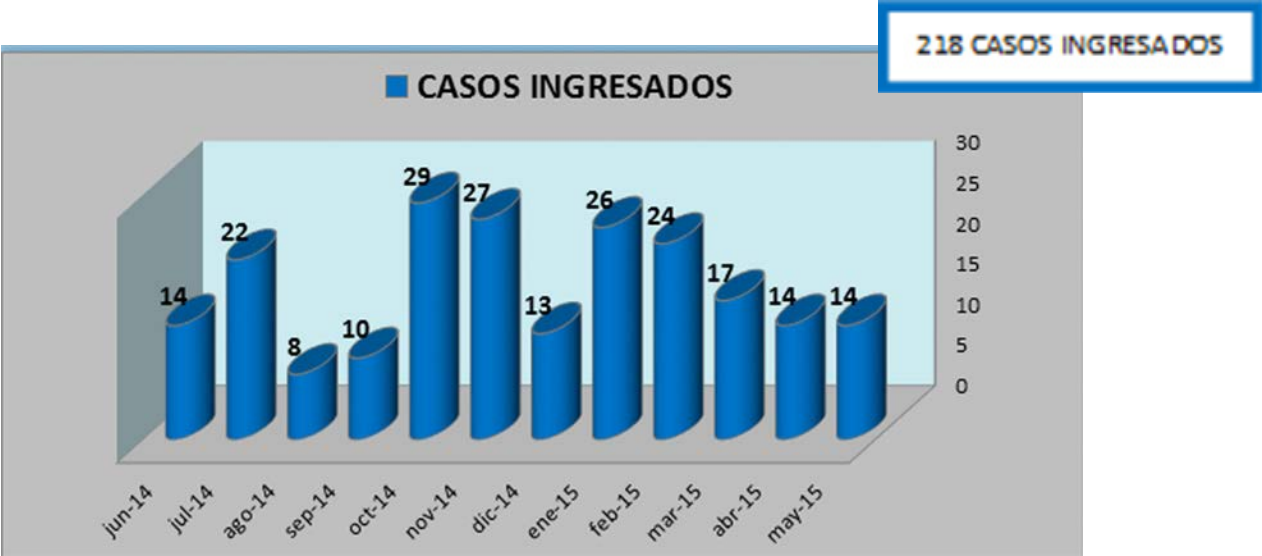
El Tribunal de Ética Gubernamental tiene la atribución legal de iniciar oficiosamente el procedimiento administrativo sancionador, cuando estime que existen suficientes indicios de la posible violación a la Ley por información divulgada públicamente, obtenida en la tramitación de un procedimiento o una consulta, o remitida por una Comisión de Ética Gubernamental o un Comisionado de Ética en virtud de una investigación interna.

A continuación se presenta un cuadro estadístico que contiene el número de personas investigadas de manera oficiosa y la institución a que pertenecen, del período de junio de 2014 a mayo de 2015.

### INSTITUCIÓN EN QUE LABORAN O LABORARON LAS PERSONAS SUJETAS A LA APLICACIÓN DE LA LEY INVESTIGADAS DE MANERA OFICIOSA (PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)

No.	INSTITUCIÓN	N.º DE INVESTIGADOS
1	Asamblea Legislativa	4
2	Corte Suprema de Justicia	2
3	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	1
4	Ministerio de Educación	1
5	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	3
6	Ministerio de Salud	1
7	Policía Nacional Civil	4
8	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	1
9	Alcaldía Municipal de Concepción de Ataco	1
10	Alcaldía Municipal de Santa Ana	1
11	Alcaldía Municipal de Panchimalco	1
12	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	1
13	Alcaldía Municipal de San Miguel	2
14	Alcaldía Municipal de La Libertad	1
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>

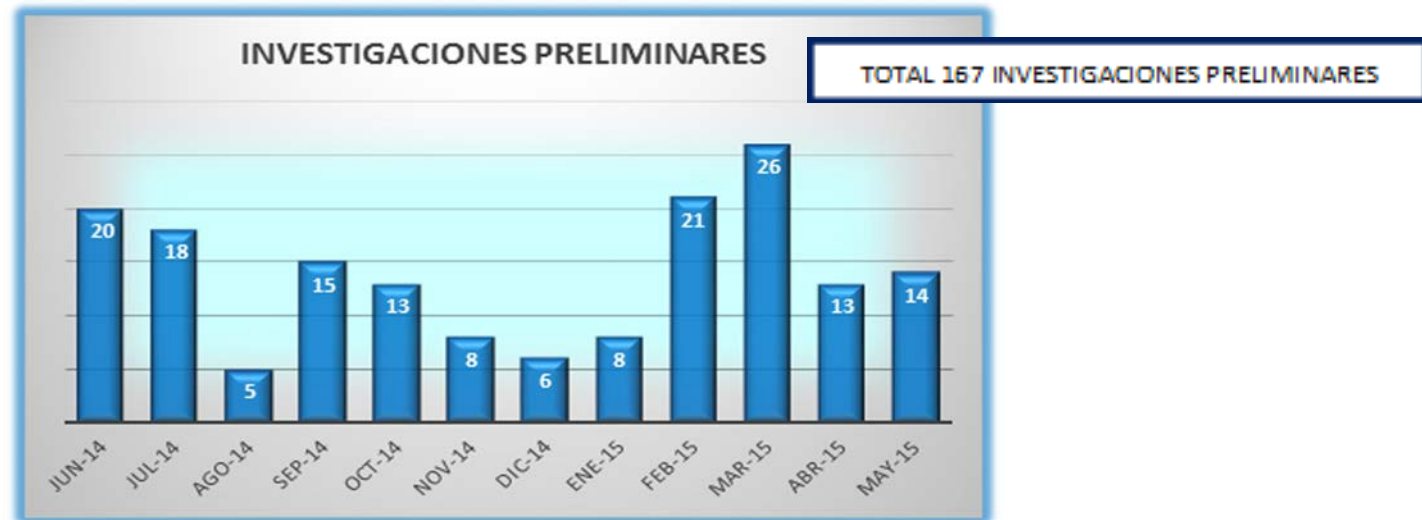
A continuación se presenta un gráfico que consolida el total de casos ingresados durante el período informado, el cual comprende el detalle de denuncias, avisos e inicios oficiosos.-



### INVESTIGACIONES PRELIMINARES

Conforme al Reglamento de la Ley, el Tribunal puede proceder a la investigación preliminar con el propósito de determinar con precisión los hechos que pueden ser objeto de sanción por vulnerar las normas éticas, la identidad de los posibles infractores y cualquier otra circunstancia que estime relevante para el esclarecimiento de los casos.

Conviene precisar que la investigación preliminar puede ser omitida cuando la denuncia o la información obtenida proveen suficientes elementos de juicio para justificar la apertura del procedimiento.



## APERTURAS DE PROCEDIMIENTOS

Con la apertura del procedimiento administrativo sancionador se garantiza a la parte denunciada sus derechos constitucionales, dándole a conocer el inicio del caso y los resultados de la investigación preliminar realizada, cuando ha tenido lugar.

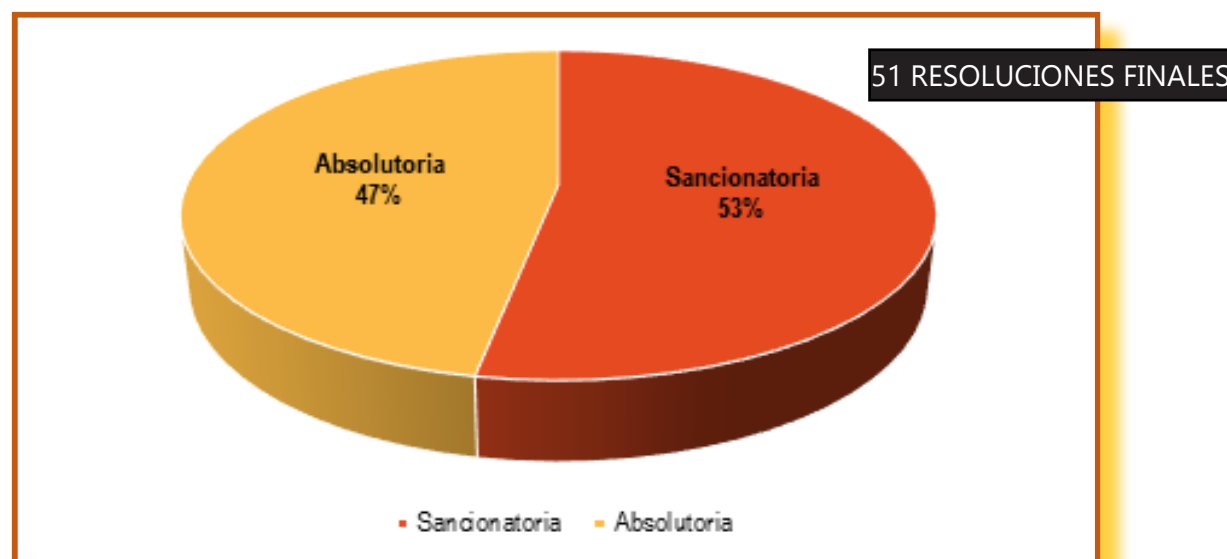


## RESOLUCIONES DEFINITIVAS

Cumplido el trámite de ley conforme a las exigencias del debido proceso, el Tribunal puede pronunciarse en definitiva sobre la responsabilidad de los presuntos infractores, imponiendo de ser el caso las sanciones respectivas.

### RESOLUCIONES DEFINITIVAS (SANCIONATORIAS Vrs. ABSOLUTORIAS)

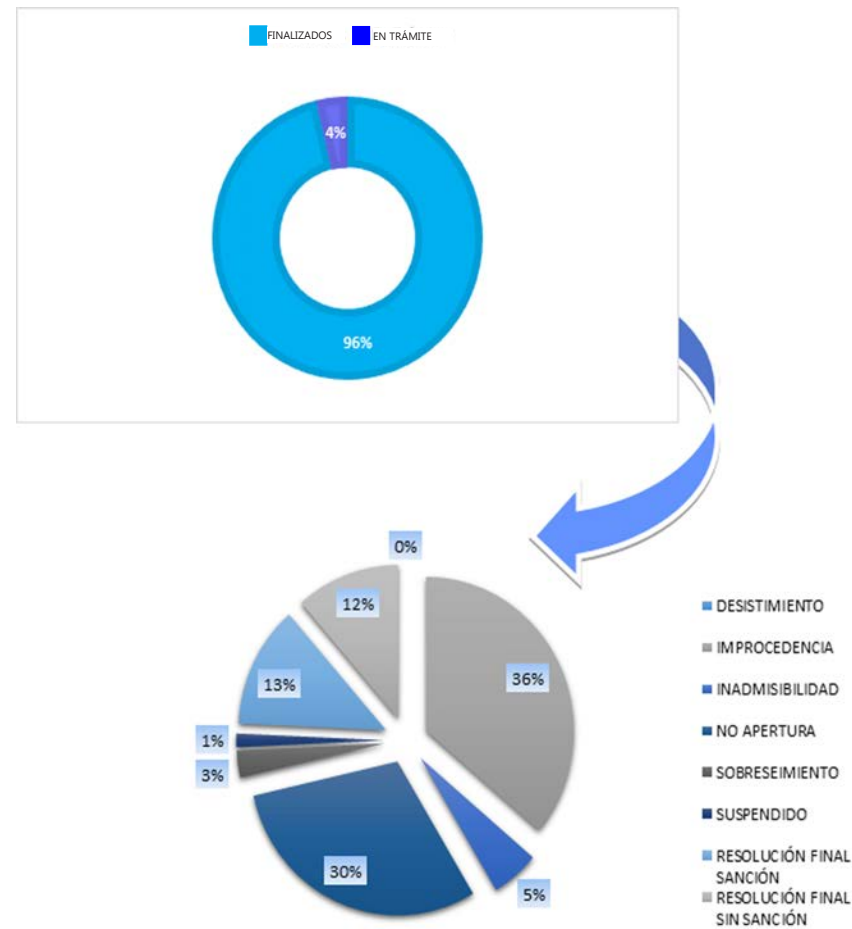
(PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)





## ESTADO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES (PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)

En seguida se presenta un gráfico que detalla el estado general de los procedimientos administrativos sancionadores tramitados por el Tribunal.



## DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN

La investigación técnica y científica se constituye como el componente primordial para el desarrollo del procedimiento administrativo sancionador; pues puede proveer o permitir la recepción de medios de prueba que conduzcan al Tribunal, a formar su convicción sobre la comisión de las infracciones a la ética denunciadas o apreciadas de oficio.

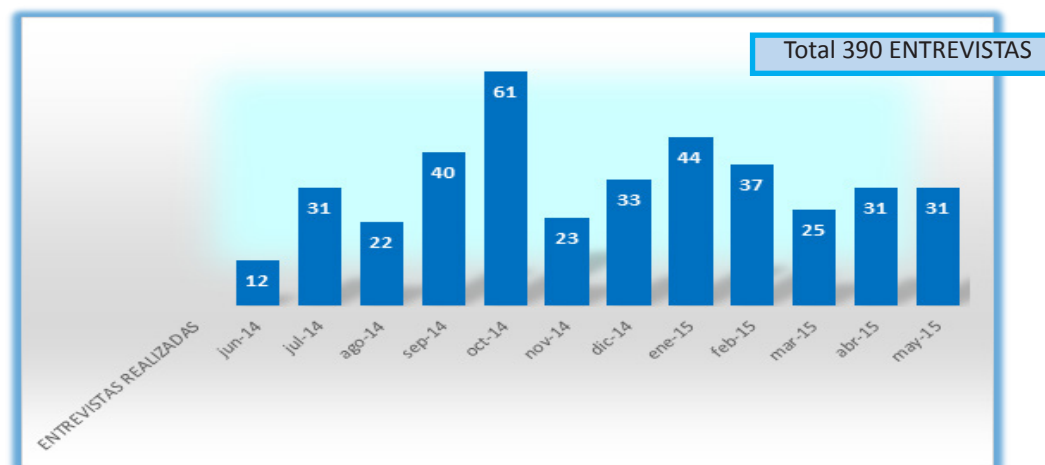
En tal sentido, la Ley de Ética Gubernamental prevé que el Tribunal puede investigar los hechos y recibir la prueba a través de instructores, quienes actuarán por delegación expresa y escrita del mismo. La posibilidad del Tribunal de Ética Gubernamental, de comisionar al instructor para realizar esas actividades de investigación, se establecen a partir de las atribuciones establecidas para él en el Reglamento de la Ley, que reitera su dependencia orgánica y funcional del Tribunal. Entonces, la Ley de Ética Gubernamental le permite al Tribunal decidir las formas de investigar y recibir la prueba en un caso concreto, directamente o delegando en el "instructor", teniendo siempre presente la finalidad del procedimiento administrativo sancionador y el interés público que persigue tutelar.

Este grupo especializado de "instructores", de la Unidad de Ética Legal, son los que a partir de sus conocimientos y experiencia técnico investigativa, efectúan las investigaciones de campo, recaban elementos de juicio, tanto de cargo como de descargo, y proponen la recepción de medios de prueba de carácter personal para el juzgamiento de los casos en estudio, por parte del Tribunal. EL resultado de su trabajo se ve reflejado en los Informes de instrucción.

## INFORMES DE INSTRUCCIÓN

En virtud de las diligencias encomendadas por el Tribunal, el equipo de instructores ha realizado desde su reciente conformación cincuenta y uno (51) informes, para lo cual se prepararon los respectivos planes de investigación, se desarrollaron trescientos noventa (390) entrevistas, se recabó prueba documental en diferentes entidades, y de acuerdo a la naturaleza de los casos se propuso también la producción de prueba testimonial.

### ENTREVISTAS (PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)



A continuación se presenta una gráfica que refleja la cantidad de entrevistas efectuadas a personas relacionadas con los hechos investigados; y otra, conteniendo el número de informes de instrucción preparados en el período.

### INFORMES DE INSTRUCCIÓN (PERÍODO JUNIO 2014 - MAYO 2015)

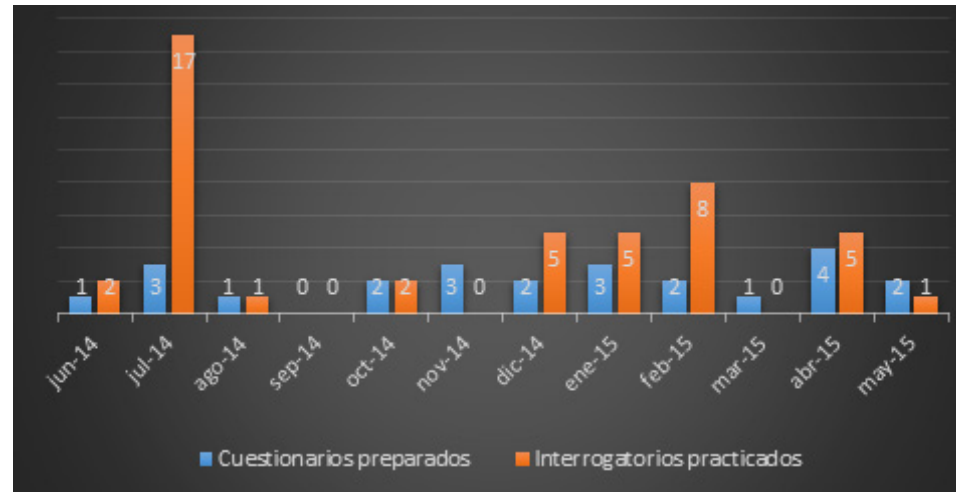


### INTERROGATORIOS DE TESTIGOS Y PARTES

La iniciativa probatoria oficiosa del Tribunal de Ética Gubernamental y la actividad prevista para la incorporación de las respectivas fuentes de prueba, le permiten al Pleno delegar en el "instructor", la conducción del interrogatorio directo de las partes, los testigos y los peritos, esto en el caso que no sea propuesto por la parte denunciante o denunciada.

El instructor, posteriormente de efectuar las indagaciones sobre los hechos relativos al procedimiento, puede proponer ante el Tribunal, que se cite a declarar a quienes tienen conocimiento de los hechos o bien que nombre a peritos en las materias sobre las que versan las investigaciones definidas por el Tribunal, por lo que de ordenarse la práctica de dichos medios probatorios, resulta procedente que el "instructor" examine y haga cuestionamientos a tales personas, en la audiencia oral correspondiente, por conocer los puntos sobre los cuales debe versar su examen, esto debe hacerse en presencia de las partes o sus representantes y el Pleno del Tribunal, quienes pueden ejercer entonces las facultades que les asisten. El equipo de instructores ha apoyado tanto en la preparación de guías de audiencia, así como también en el desarrollo de los interrogatorios de testigos y partes, conforme al siguiente detalle:

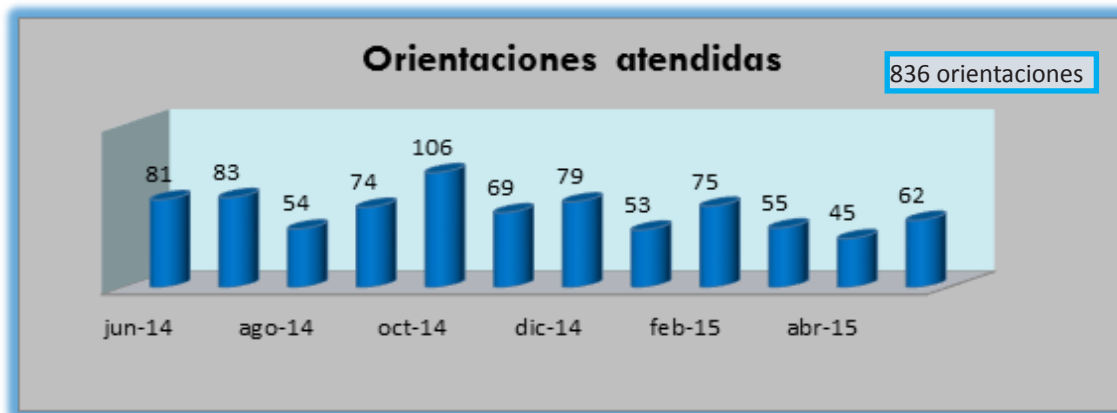
**ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL INTERROGATORIO DE TESTIGOS Y PARTES  
(PERÍODO JUNIO 2014 - ABRIL 2015)**



Por otra parte, el equipo de instructores también colabora diariamente en la identificación de información de interés en los medios de comunicación social para el inicio oficioso de casos por parte del Tribunal, cuando se cumplen los presupuestos para ello.

## **ORIENTACIONES ATENDIDAS**

La Unidad de Ética Legal, en el Área de Recepción de Denuncias realiza la atención a usuarios que necesitan orientaciones acerca de la forma y métodos para interponer denuncias o avisos; asimismo, también se orienta sobre diversos temas, siempre en el ámbito legal y de competencia institucional. El gráfico que se presenta detalla el flujo de orientaciones a usuarios a Unidad de Ética Legal, mediante el Área de Recepción de Denuncias, las cuales totalizan ochocientas treinta y seis (**836**) orientaciones, desde junio de 2014 a mayo de 2015. Las orientaciones versan sobre la presentación y el trámite de denuncias y avisos.



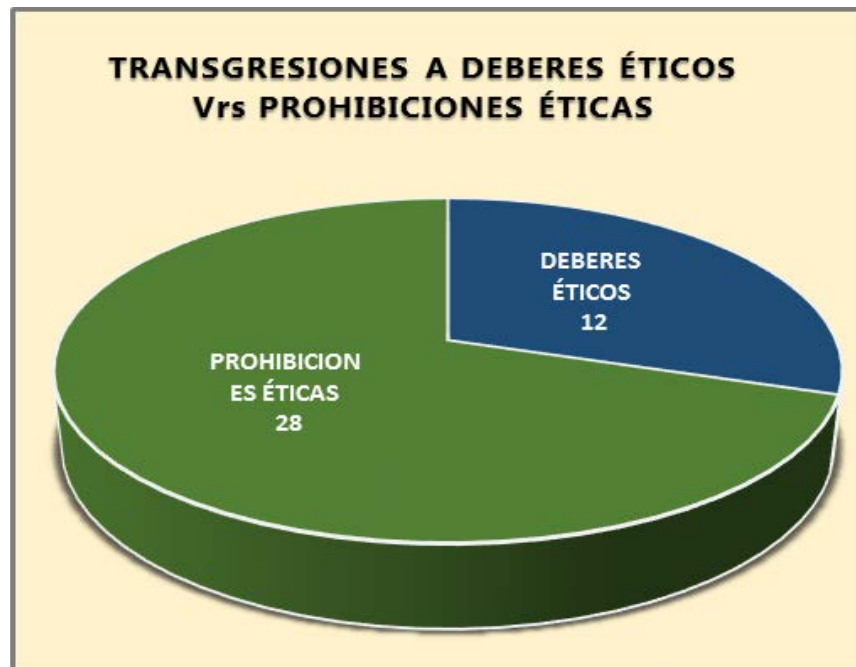
## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN FAVOR DE LA APLICACIÓN DE LA LEY

En mayo de 2015 el personal de la Unidad de Ética Legal desarrolló jornadas de capacitación a miembros de Comisiones de Ética Gubernamental respecto del procedimiento administrativo sancionador y las facultades de las Comisiones según el siguiente detalle:

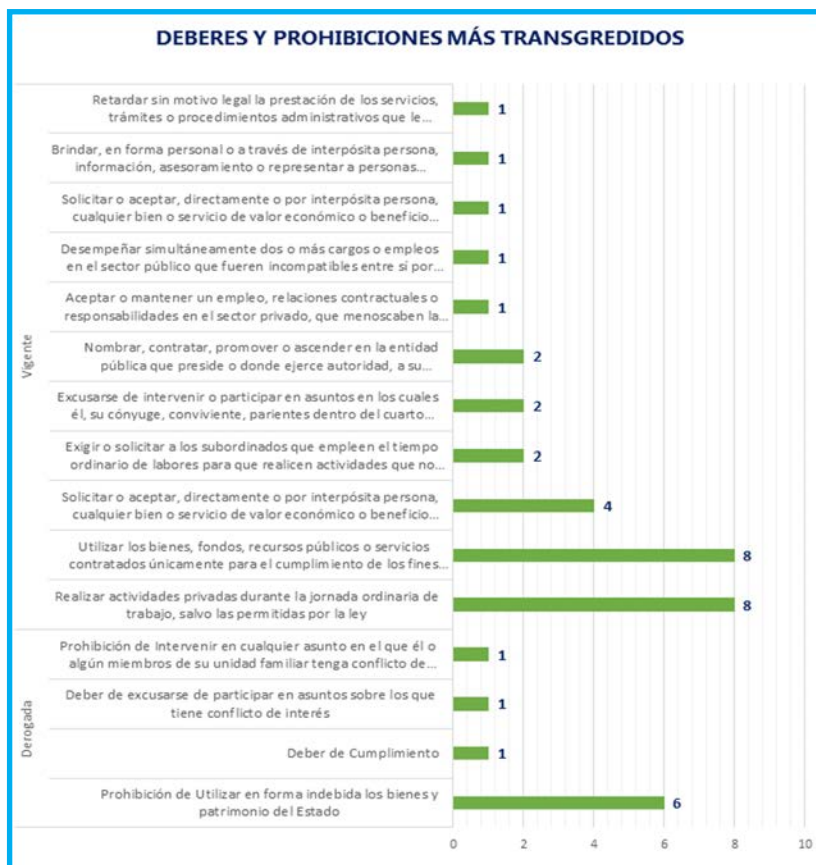
FECHA DE CAPACITACIÓN	JORNADA	NÚMERO DE ASISTENTES
11 de mayo 2015	Matutina	21
11 de mayo 2015	vespertina	10
12 de mayo 2015	Matutina	19
12 de mayo 2015	vespertina	13
13 de mayo 2015	matutina	39
13 de mayo 2015	vespertina	26
15 de mayo 2015	matutina	28
15 de mayo 2015	vespertina	37
18 de mayo 2015	matutina	34
18 de mayo 2015	vespertina	40
Total		267

## REGISTRO DE SANCIONES:

El Tribunal ha impuesto **39** sanciones a servidores públicos, por transgresiones a deberes éticos y prohibiciones éticas, contenidas en los Arts. 5 y 6 de la Ley de Ética Gubernamental, en el período comprendido del mes de junio de 2014 a mayo de 2015. Los servidores públicos sancionados, laboran en la Policía Nacional Civil, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, Hospital Nacional Zacamil "Dr. Juan José Fernández", Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, Alcaldía Municipal de Jerusalén, Defensoría del Consumidor, Alcaldía Municipal de Apopa y Quezaltepeque, Hospital Nacional Rosales, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Alcaldía Municipal de Juayúa, Asamblea Legislativa, Procuraduría General de la República, Alcaldía Municipal de Santo Tomás, Alcaldía Municipal de Zaragoza, Fondo Social para la Vivienda, Alcaldía Municipal de San Pedro Masahuat, Ministerio de Economía, Alcaldía Municipal de Mejicanos, Alcaldía Municipal de San Martín, Ministerio de Educación y Junta de Vigilancia Electoral del Partido Salvadoreño Progresista, órgano judicial y Complejo Educativo "José Simeón Cañas". A continuación, se presenta el detalle de las transgresiones a deberes éticos y prohibiciones éticas efectuadas en dicho período, por parte de los servidores públicos sancionados, así:



**Aclaración:** Existe diferencia entre el número de sanciones impuestas en el período (**39**), ya que un mismo sancionado cometió 2 transgresiones, lo cual hace mayor el número de las transgresiones que se presenta en el gráfico (sumatoria de deberes y prohibiciones transgredidos **40**)



**Nota:** la gráfica muestra los deberes y prohibiciones más transgredidos en el período, de acuerdo a la Ley con la que se está trabajando el caso (vigente o derogada).

## REGISTRO DE CONSULTAS

De acuerdo al Artículo 20, letra b) de la Ley de Ética Gubernamental, donde se establece que corresponde al Pleno del Tribunal de Ética Gubernamental, dar respuesta a las consultas sobre la Ley; así como también en los Artículos 61 a 67 del Reglamento de la misma Ley, donde se señala la facultad consultiva del Tribunal, como la única autoridad competente para fijar criterios sobre la Ley en mención. A continuación se presenta un cuadro que resume las formas, medios y tipos de consulta registrados en el Tribunal:

CONSULTAS DEL AÑO 2014  
(DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2014)

N.º	FORMA DE PRESENTACIÓN *	REMISIÓN POR CEG O COMISIONADO (SÍ O NO)	DISPOSICIÓN OBJETO DE CONSULTA**	TEMA DE LA CONSULTA	FECHA DE RESPUESTA
	Nota	No	Art. 103 LEG	¿Se debe atender a usuarios investigados o sancionados por infracciones éticas cuando requieren servicios?	11/06/14
	Nota	No		Realización de colectas dentro de la institución	18/12/14

CONSULTAS DEL AÑO 2015  
(DE ENERO A ABRIL DE 2015)

N.º	FORMA DE PRESENTACIÓN *	REMISIÓN POR CEG O COMISIONADO (SÍ O NO)	DISPOSICIÓN OBJETO DE CONSULTA**	TEMA DE LA CONSULTA	FECHA DE RESPUESTA
	Nota Recibida en unidad de Asesoría 19/01/15	Si	27 LEG y 27 RLEG	Información a trasladar a la autoridad en caso de denuncias recibidas por la CEG	29/01/15
	Correo electrónico	No	Art. 33 RLEG	Servidores con sanción disciplinaria administrativa como miembros de CEG	29/01/15
	Correo electrónico	No	Art. 2 LEG	Consulta si se infringe la LEG por mantener relación sentimental con subalterna	18/02/15
	Correo electrónico	No	Art. 29 letra a LEG	Fuerza vinculante de la facultad orientadora del TEG	2/03/15
	Nota	No	Art. 2 LEG	Aplicación de la LEG a las actividades sindicales	11/03/15
	Nota	Si	Art. 2 LEG	Consulta sobre posible infracción de deberes o prohibiciones éticos por actividades del Sindicato del RNPN	11/03/15
	Correo electrónico	No	Art. 6 letra g LEG	Consulta si puede participar como docente en diplomado a ser impartido por entidad educativa en horas extraoficiales	29/04/15

\* Detallar medio electrónico utilizado, si fuere el caso. \*\* Especificar si se trata de uno o varios artículos de la Ley o del Reglamento.



# ANEXOS

## ANEXO 1

### REGISTRO DE COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL INTEGRADAS EN EL GOBIERNO CENTRAL

No.	INSTITUCIÓN	PROPIETARIO DE LA AUTORIDAD	SUPLENTE DE LA AUTORIDAD	PROPIETARIO DEL TEG	SUPLENTE DEL TEG	PROPIETARIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	SUPLENTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
1	Academia Nacional de Seguridad Pública	Lic. Levis Amparo Abarca	Lic. Mario Fernando Morales Mártir	Licda. Norma Francisca Pimentel de Avelar	Licda. Vilma Guadalupe Mena Castillo	Sra. Francisca Milagro Santos Velásquez	Lic. Ligia Guadalupe Miranda Durán
2	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Cnel. Julio César Arévalo Alfaro	Licda. Elsi Guardado de Monterrosa	Lic. Jorge Alberto Bolaños Escudero	Lic. William Eliseo Zúñiga Henríquez	Sr. Héctor Edgardo Soto	Sra. Patricia Marely Chavarría
3	Asamblea Legislativa						
4	Autoridad de Aviación Civil	Licda. Andrea Ivette López Moreira	Lic. Oscar Antonio Santos Cárcamo			Cap. Mauricio Andrés Letona	Sra. Zoila Carolina de Umaña
5	Autoridad Marítima Portuaria	Licda. Gabriela del Carmen Alvarenga Martínez	Licda. Wendy Roxana Palma de García			Ing. Juan Miguel Bran Mejía	Lic. Víctor Manuel Alcaine Alonzo
6	Banco Central de Reserva	Lic. Walter Mauricio Palacios	Lic. Héctor Antonio Pineda	Ing. Gilda Cristina Ramirez	Lic. Laura Patricia Ayala de Flores	Lic. Nelson Oswaldo Ramírez	Licda. Mirna Ruth García
7	Banco de Fomento Agropecuario	Lic. Daniel Anselmo Sánchez	Licda. Rosalba Asturias de Ávalos	Lic. Marlene Jamilet Elías de Quan	Lic. José Eduardo Aguilar Molina	Licda. Violeta Eugenia Herrera de Díaz	Lic. Edgar Omar Quinteros Aguilar
8	Banco de Desarrollo de El Salvador	Lic. Esau Boanerges Montoya Cárdenas	Lic. Nelson Guillermo Peñate Guerra	Lic. Claudia Maribel Alvarado de Araniva	Lic. Rodrigo José Méndez Binder	Licda. Karen Duke Figueroa	Lic. Orlando Mejía Madrid
9	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación	Licda. Ana Xiomara Ramos Guzmán	Lic. Jorge Alberto Canales Blanco	Lic. Sonia Daysi Mena Durán	Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres	Sr. Geovany Enrique Mejía Rivera	Sr. Ludwin Vinicio Ramírez Abrego
10	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	Licda. Blanca Rubidia González de Cortez	Lic. José Alexander Alfaro Morales	Lic. Camilo José Rivera Chacón	Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera	Licda. Mayra Nohemy Castellanos Hernández	Sr. Alvaro Armando Ayala
11	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador	Sr. Walter Sidney Villalobos	Sra Lia Susana Colorado de Salazar	Lic. Alba América Aguilar de Segovia	Licda. Claudia Lorena Hernández Martínez	Sr. William René Linares	Sr. Marco Antonio Gallegos
12	Centro Nacional de Registros	Licda. María Amparo Flores Flores	Licda. Irma Elena Cartagena Jiménez	Licenciada Patricia Genoveva Barakat de Auerbach	Lic. Ricardo Antonio Garcilazo Díaz	Ing. Gerardo Antonio Recinos Amaya	Lic. Constantino Alfonso Rivera González

13	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal	Ing. Silvia Margoth Mejía	Licda. Angela Elizabeth Molina de Miranda	Licda. Vilma Urrutia de Martínez	Lic. Balbino Santos Figueroa	Licda. Ana Patricia López	Ing. Salvador Zeledón
14	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa	Licda. Dorila de Carmen Romero Durón	Lic. José Guillermo Andino Platero	Lic. Silvia Cristina Reyes Sandoval	Dra. Verónica Alicia Quinteros de Rodríguez	Sr. Darío Jorge Díaz	Licda. Pamela María Urrutia de Córdoba
15	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	Licda. Roxana Beatriz Amaya Henríquez	Licda. María Concepción López de Acevedo	Lic. Josué Nathan Ramos Ruíz	Lic. Douglas Arquímedes Menéndez	Licda. Enna Dinora Torres	Licda Dinora de los Angeles Navas
16	Consejo Nacional de Energía	Ing. Oscar Emilio Flores	Mario Ernesto García Funes	Licda. Melissa Dinora Barrera Flores	Lic. Jose Daniel Martínez Peña	Licda. Gloria Jeanette Robles	Lic. Francisco Antonio Mejía Mendez
17	Consejo Nacional de la Judicatura	Lic. Gonzalo Aristides García Ortíz	Lic. Mario Humberto Cabrera Chicas	Lic. Elsa Margarita Claros de Nosiglia	Licda. Mirna Eunice Reyes Martínez	Lic. Moisés Eugenio Alvarenga Luna	Lic. Jesús Alonso Márquez Guevara
18	Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia	Licda. Silvia Soledad Orellana Guillén	Licda. Ligia Verónica Guevara Ventura	Licda. Thelma Elizabeth Recinos de Aguilar	Licda. Luz Anabely Molina Tobar	Sr. Milton Esteban Romero Carpio	Lic. Dionisio Ernesto Alonzo Sosa
19	Consejo Salvadoreño del Café	Lic. Rodrigo Salvador Mejía Palacios	Lic. Edgardo de Jesús Castellanos Aquino	Lic. Alexis Guillermo Rivera	Licda. Ana Nilsa Méndez de Díaz	Sr. Eduardo Antonio Liquez Chávez	Sr. Eduardo Velásquez Zarco
20	Consejo Superior de Salud Pública	Lic. Marlon Edgardo Cordero Pinto	Dra. Angela Guadalupe Cibrián Delgado	Lic. Carmen Elena Morán Reyes	Lic. Juan Pablo Ramos Orellana	Licda. Blanca Cecilia Cruz de Ascencio	Doctora Carmen Cecilia Lovo de Umaña
21	Corporación Salvadoreña de Inversiones	Licda. Claudia Leticia Sermeño de Castillo	Sra. Claudia Lorena Flores González	Lic. Efraín Alfredo Segura	Lic. Eduardo Antonio Ramos Rosales	Licda. Karla Marisela Gutiérrez Moto	Sr. José Alejandro Merlos Villatoro
22	Corporación Salvadoreña de Turismo	Lic. Rebeca González	Lic. Juan Ernesto Rodríguez	Licda. Marina Estela Melgar de Hernández	Licda. Miriam Henríquez	Arq. Manuel Antonio García	Lic. Roberto Ayala
23	Corte de Cuentas de la República	Licda. Karen Yamileth Cruz Pineda	Licda. Yanira Hortencia Guevara de Gallardo	Ing. José Ernesto Guzmán Magaña	Lic. José Napoleón Domínguez		
24	Corte Suprema de Justicia	Licda. Ernestina del Socorro Hernández Campos	Licda. Karina Guadalupe Burgos de Olivares	Lic. Fabio Nelson Villatoro Ruiz		Lic. Lenin Arnulfo Contreras Escobar	Lic. Luis Enrique López Jerez
25	Cruz Roja Salvadoreña	Licda. Kathya Jacqueline Mercadillo Ascencio	Licda. Ruth Noemí Salmerón de Posada	Licda. Yolanda Ciudad Real		Licda. Mitsy Marilyn Carranza	Lic. Roberto Antonio Guardado Cornejo
26	Defensoría del Consumidor						
27	Dirección Nacional de Medicamentos			Licda. Rebeca Góchez Aragón	Lic. Víctor Manuel Domínguez Coronado	María del Pilar Hernández Deleón	Lic. Fernando Sandoval Hernández

28	Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñonez"	Ing. Luis Felipe Antonio Torres Vasconcelos	Ing. Miguel Angel Portillo Martínez		Lic. René Antonio Alvarado Hernández	Ing. Juan Antonio Carranza Alfaro	Lic. Mónica Guadalupe Flores Martínez
29	Fiscalía General de la República	Licda. Paula Patricia Velásquez Centeno	Lic. Higinio Osmín Marroquín Merino	Lic. José Dolores Zelaya Mendoza	Lic. Mario Yohel Chacón Quintanilla	Sr. Samuel Gallegos Rivas	Licda. Mathilde Elizabeth Flores de Caballero
30	Fondo Ambiental de El Salvador	Lic. Tránsito Gómez	Lic. Evelyn Avilés	Ing. Luisela Esther González	Licda. Rosa Carmina Ortiz	Licda. Reyna Belloso	Licda. Mónica Chávez
31	Fondo de Conservación Vial						
32	Fondo de Emergencia para el Café					Sr. Eduardo Antonio Liquez Chávez	Sr. Eduardo Velásquez Zarco
33	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	Licda. Urania del Carmen Morales Tijerino		Lic. Astrid Guadalupe Hernández Zavala	Lic. Marlene Carolina Novoa de García	Licda. Vanessa Elizabeth Argueta de Vásquez	Ing. Rómulo Armando Orellana Segovia
34	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador	Licda. Urania del Carmen Morales Tijerino		Lic. Astrid Guadalupe Hernández Zavala	Lic. Marlene Carolina Novoa de García	Licda. Vanessa Elizabeth Argueta de Vásquez	Ing. Rómulo Armando Orellana Segovia
35	Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado	Lic. Eberhardo Ottmaro Ethelwoldo Argueta Aguilera	Lic. Miguel Ángel Aquino	Licda. Karla Marlene Castro de Monterrosa	Lic. Wilfredo Alfaro García	Licda. Angelica Ester Ruano Blanco	Sr. Francisco Rafael Martínez
36	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero	Lic. Alfredo Ernesto Alvayero Hernández	Lic. Vladimir Pérez	Licda. Susana María Arias Urrutia	Lic. Ulises Eduardo Sánchez Alfaro	Licda. Corina Ivette Reyes Ramírez	Licda. Evelin de los Angeles de Peña
37	Fondo Nacional de Vivienda Popular	Lic. César Hermilio Gámez	Lic. Carlos Alberto Navarrete Guatemala	Ing. Jorge Luis Salazar Campos	Licda. Mayra Dinora Reyes	Licda. María de los Ángeles García de Fuentes	Lic. Oscar Orlando Romero
38	Fondo Salvadoreño para Estudios de Pre-Inversión	Ing. Roberto Herbert Portillo Chávez	Licda. Yesenia Aracely Méndez	Licda. Sandra Odilia Rodríguez Miranda	Dr. Orlando Antonio Avilés Moreno	Ing. Isabel Margarita Tejada de Mira	Lic. Nelis Enoemis Barahona
39	Fondo Social para la Vivienda	Lic. Ricardo Antonio Ávila Cardona	Lic. Mariano Arístedes Bonilla Bonilla	Lic. Gladys Margarita Menéndez de Cárcamo	Lic. Julio César Merino Escobar	Lic. Julio Tarcicio Rivas García	Licda. Clara Vrginia Arce Alvarez
40	Fondo Solidario para la Familia Microempresaria	Ing. Elaine Almira González	Sr. Juan López	Licda. Karla Isamaríel Domínguez de Figueroa	Licda. Violeta Guadalupe Donado Piche	Ing. Glenda Esmeralda Fernández	Lic. Milton Alberto Ramírez Rivera
41	Fondo Solidario para la Salud	Lic. Juan Anibal Corea Villalta	Lic. Edwin Alexander Escolán Romero	Lic. Héctor Francisco Palomo Urquilla	Lic. Gerbert Marcelo Marquelli Canales		
42	Instituto de Acceso a la Información Pública					Sr. Milton Edgardo Hernández Gómez	Sr. Víctor Arístides Edgardo García Aguilar

43	Instituto de Legalización de la Propiedad	Lic. Romualdo Cáceres Henríquez	Licda. Miriam Alfaro	Lic. Ricardo Rousseau González	Lic. Victoria Eugenia Ramos de Cea	Lic. Joel Alexander Sosa Moreno	Sr. Salvador Ernesto Morales Cruz
44	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	Licda. Ana Mercedes Reyes de Carías	Ing. José Denis Navas Alcántara	Licda. Victoria Eugenia Martínez de Alvarado	Lic. Manuel Ángel Serrano	Lic. Milton Alvarado Hernández	Licda. Vilma Solórzano Rosas
45	Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador	Lic. Juan José Gómez Urrutia	Sr. Ernesto Alejandro Rodríguez Catalán	Lic. Vladimir Antonio Marroquín Renderos	Lic. Marco Antonio Flores		
46	Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Licda. Alba Marisol Orellana Velásquez de Domínguez	Licda Flor de María Paniagua Crespín	Licda. Norma Elizabeth Benavides de Fortis	Licda. Yanira Guadalupe Escobar de Rodríguez	Licda. Mónica Natalia de León Vargas	Lic. Raúl Guillermo Herrera González
47	Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Licda. Ana Sofía Hidalgo Solís	Lic. José Obdulio Palacios	Licda. Sonia Francisca Miranda Luna	Licda. Karen Beatriz Vásquez Rivas		
48	Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal	Lic. Ernesto Alexander Villanueva Reyes	Lic. Pedro Alfonso Romero	Licda. Leidy Lisset Suazo de García	Licda. José Elenilson Nuila Delgado	Lic. Benito del Tránsito Pineda	
49	Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	Lic. Ramón Alberto Montenegro Castellón	Sra. Ada Jeanneth Ortiz de Olivares	Licda. Karla Griselda Portillo de Santos	Lic. Ana Elizabeth Martínez Figueroa	Sra. Sonia del Carmen Cardoza de Ardón	
50	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Ing. María Ethel Hernández Ochoa	Ing. José Mario Martínez Quintana	Licda. Karlina Calderón de Maceda	Lic. Lila Margarita Rosa de Lemus	Ing. Luis Ernesto Navas Aguilar	
51	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	Lic. Julio César Miranda Servellón	Ing. Denys Gustavo González Flores	Lic. Oscar Roberto Martínez Alegría	Licda. Luz de María Paz de Bonilla	Licda. Rosa Guadalupe Barahona de Hasbún	Lic. Mauricio Ricardo Navarro Contreras
52	Instituto Salvadoreño de Turismo	Sr. Rogelio Joaquín Segovia Romero	Lic. Juan Bautista Flores Grijalva			Sr. Julio Adalberto López Guardado	Sra. Carmen Sánchez Navarrete
53	Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Dra. Ana Guadalupe Argueta de Barrera	Ing. Claudia Jenniffer Molina Moreno	Lic. José Indalecio Funes Ramos	Lic. José Alberto Ortiz Herrera	Sra. Norma Ivannia Marroquín Sánchez	Sra. Claudia Patricia Pérez Henríquez
54	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Licda. Ruth Cecilia Polanco de López	Licda. Reina Maribel Solano Cabrera	Licda. Marta Nancy Merino de Rodríguez	Licda. Mariana Elizabeth Melara	Licda. Ana Edelmira Castro de García	Sr. José Arnulfo García Ramírez
55	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez	Licda. Berta Elizabeth Gálvez Martínez	Lic. Víctor Giovanni Andrés Martínez			

56	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Integral	Sr. Alex Rubén Gil Cosme	Lic. Odir de Jesús Sánchez Salvador	Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay	Licda. Ana Patricia Coto de Pino	Sr. Luis Armando Vásquez	Sra. Claudia Sibrián Herrera
57	Lotería Nacional de Beneficencia	Licda. Tránsito Elizabeth Murcia Hernandez	Licda. Georgina Liseth Ehlerman Bardales	Lic. Jorge Eliseo Merino González	Licda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque	Lic. Marvín Alexander Espinal Alvarenga	Licda. Leticia María Hernández de Cordero
58	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Licda. Ana Patricia Sánchez de Cruz	Lic. Walter Ulises Menjivar Diaz	Licda. María del Carmen Ayala Hernández	Lic. Karla María Galdámez Castaneda	Licda. Marta Guadalupe Quintanilla Cartagena	Lic. Oscar Nehemías Chávez Ulloa
59	Ministerio de Economía	Dr. Salvador Ernesto Menéndez Castro	Lic. Reynaldo Edgar Roldán Salinas	Licda. Zoila Guadalupe Turcios de Salazar	Lic. Daniel Roberto Ríos Pineda		
60	Ministerio de Educación	Ing. Rafael Armando Choto Campos	Licda. Telvia Ruth Moreno Monge	Prof. Pedro Antonio Morales Chávez	Lic. Hugo Higinio López		
61	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial			Lic. Saúl Antonio Alemán Castro	Lic. David Eugenio Figueroa Vargas		
62	Ministerio de Hacienda	Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura	Sr. Carlos Antonio Martínez Valladares	Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero	Licda. Nora Lizeth Pérez Martínez	Sra. María Digna Jaimes de Ticas	Sr. Jorge Rigoberto Fuentes Velarde
63	Ministerio de la Defensa Nacional	Cnel. Art. Dem. Rafael Ernesto Flores		Cnel. Ing. Dem Salvador Orlando Montano Méndez	Cnel. JM César Gerardo González Ramón	Licda. Ana Julia Arévalo	Licda. Patricia Violeta Arias Grande
64	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Licda. Silvia Margarita Hernández de Larios	Licda. Marina Noemy Sandoval Pérez	Licda. Beatriz de Jesús Quintanilla de Revelo		Licda. Mónica Lorena Valdez Aguilar	Licda. Mayerly Georgina Rivas Nieto
65	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano	Lic. Germán Gilberto Pérez	Lic. Carlos Alberto Vásquez	Lic. Marco Julio Iraheta Hernández	Lic. Marco Julio Iraheta Hernández	Lic. Carlos Roberto Orozco Luna	Sr. Arturo Javier Araujo Padilla
66	Ministerio de Relaciones Exteriores	Licda. María del Pilar Escobar Pacas	Lic. Juan Carlos Staben Boillat	Lic. Oscar Armando Benítez Guzmán	Licda. Julia María Somoza de Batista	Sr. José Manuel Castillo Pérez-Gómez	Sr. José Alberto Zamora Leiva
67	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Lic. Orlando Noé Zelada Girón	Licda. María Jeny Solórzano Ramírez	Lic. Francelia Margarita Rodríguez de Sánchez	Licda. Astrid Guadalupe Pérez de Navarro	Sra. Noemy Guadalupe Herrera de Ayala	Sra. Rosa Ermelinda Gómez
68	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	Licda. Fátima Patricia Ortiz de Zelaya	Licda. Mima Luisa Guadalupe Morataya Flores	Licda. Yecenia Elizabeth López Peña	Lic. José Roberto Nóchez Melara	Licda. Nidia Oneyda Cáceres de Jiménez	Licda. Karlen Judith Moreno González
69	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Licda. Yolanda del Carmen Dueñas Figueroa	Lic. Luis Mario Flores Guillén	Licda. Issa María Funes Corpeño	Lic. Jorge Alberto Castro Valle	Sra. Mercedes del Carmen Nicaragua de Renderos	Sr. Carlos Humberto Ayala Rivera
70	Ministerio de Turismo	Lic. Esmeralda Elizabeth Castillo Urquilla	Lic. Jorge Alberto Figueroa	Licda. Patricia Carolina Méndez de López	Licda. Erika Lone Huevo		

71	Policía Nacional Civil	Cmdo. José Rolando Torres Cáceres	Cmdo. Gilberto Efraín Peraza	Lic. Alejandro Reinaldo Magaña Estrada	Dr. José Humberto Posada Sánchez	Licda. Ana Mercedes Rosales Clímaco de Cortez	Lic. Lorgio Antonio Campos Quintanilla
72	Presidencia de la República	Lic. Jorge Ernesto Martínez Ramos	Lic. José Aresio Nolasco Herrera	Sra. Norma Estela Vásquez Sigüenza	Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes	Licda. Gladys Estela Rivas de Gil	Lic. Juan Manuel Uceda
73	Procuraduría General de la República	Licda. Berta Celina Quinteros Martínez	Licda. Fidelina del Rosario Anaya de Barillas	Licda. Ana Patricia Rosales viuda de Quinteros	Licda. María Guadalupe Cruz Clímaco		
74	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Licda. Natalia Evelyn Calderón Palomo	Licda. Blanca Lorena de Guadalupe Argueta de López	Licda. Ruth Cecilia Romero de Merino	Lic. José Antonio Sanabria		
75	Registro Nacional de las Personas Naturales	Licda. Santos Ernestina Martínez de López	Sr. Julio César Marroquín Hernández	Lic. Jesica Ivette Martínez de Rodríguez	Licda. Beatriz Elizabeth Castillo Saldivar	Sr. Jimmer José Alvarado Bernal	Lic. Oscar Arnoldo Martínez Matuz
76	Superintendencia de Competencia	Licda. Yeny Elizabeth Luna Rivas	Lic. Jorge Alfredo Pleitez Valle	Licda. Evelyn Yanira Ruíz Calderón	Licda. Elvira Lorena Duke Chávez	Licda. Roxana Martínez	Lic. César Romeo Azmitia Medrano
77	Superintendencia del Sistema Financiero	Lic. Walter Elías Rodríguez Flamenco	Lic. Cristian Marcel Menjivar Navarrete	Licda. Mirberth Yanira Coto de Reyes	Lic. Luis Edgardo Vides Martínez	Lic. José Rodolfo Castillo	Lic. Nelson Vladimir Cerritos
78	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Lic. Vitelio Baltazar Sánchez Cartez	Licda. Rhina Marisol Bonilla de Oliva	Lic. Jorge Orlando Gómez Peraza	Lic. Carlos Mauricio Canjura Guillén	Lic. Elmer Isaac Palma Morales	Lic. José Calixto Arias Flores
79	Tribunal Supremo Electoral	Lic. José Lucas Chinchilla Hernández	Lic. Douglas Eduardo Espinal Hernández	Licda. Tania Karerina Jiménez	Lic. Julio Emilio Portillo García		
80	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia	Ing. Fernando Palma Palomo	Licda. Susan Calderón de Esquivel	Lic. Carmen Victoria Mena de Escobar	Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante		
81	Universidad de El Salvador	Lic. Jorge Homero Llanes Márquez López	Arq. Concepción Ana Melitina García de Cornejo	Licda. Otilia Morena Rivas Ayala	Lic. Francisco Cruz Letona		

**ANEXO 2**  
**Asistencia Técnica a Municipalidades**

No.	Municipalidad	Departamento	Fecha
1	San José Villanueva	La Libertad	11 /02/2014
2	Nuevo Cuscatlán	La Libertad	12/02/2014
3	Ayutuxtepeque	San Salvador	12/02/2014
4	San Salvador	San Salvador	13/02/2014
5	Antiguo Cuscatlán	La Libertad	14/02/2014
6	Olocuilta	La Paz	17/02/2014
7	Santiago Texacuangos	San Salvador	17/02/2014
8	Santo Tomas	San Salvador	17/02/2014
9	Monte San Juan	Cuscatlán.	18/02/2014
10	Cojutepeque	Cuscatlán	18/02/2014
11	El Carmen	Cuscatlán	18/02/2014
12	San Martín	San Salvador	18/02/2014
13	Santa Tecla,	La Libertad	18/02/2014
14	Tonacatepeque	San Salvador	19/02/2014 04/03/2014
15	Ilopango	San Salvador	19/02/2014
16	Candelaria La Frontera	Santa Ana	21/02/2014 8/10/2014
17	Santiago La Frontera	Santa Ana	21/02/2014
18	San Antonio Pajonal	Santa Ana	21/02/2014
19	Mejicanos	San Salvador	24/02/2014
20	Soyapango	San Salvador	24/02/2014
21	Cuscatancingo	San Salvador	26/02/2014
22	San Matías	La Libertad	26/02/2014
23	Quezaltepeque	La Libertad	26/02/2014
24	San Juan Opico	La Libertad	26/02/2014
25	El Refugio	Ahuachapán	27/02/2014
26	El Porvenir	Santa Ana	27/02/2014



27	Chalchuapa	Santa Ana	27/02/2014
28	Atiquizaya	Ahuachapán	27/02/2014
29	San Lorenzo	Ahuachapán	27/02/2014
30	Turín	Ahuachapán	27/02/2014
31	El Paisnal	San Salvador	04/03/2014
32	San Pablo Tacachico,	La Libertad	04/03/2014
33	Huizúcar	La Libertad	05/03/2014
34	Ciudad Arce	La Libertad	06/03/2014
35	El Congo	Santa Ana	06/03/2014
36	Coatepeque	Santa Ana	06/03/2014 15-04-2015
37	Rosario de Mora	San Salvador	07/03/2014
38	Panchimalco	San Salvador	07/03/2014
39	San Marcos	San Salvador	07/03/2014 16/06/2014
40	El Rosario,	Cuscatlán	12/03/2014
41	Tenancingo,	Cuscatlán	12/03/2014
42	Santa Cruz Michapa,	Cuscatlán	12/03/2014
43	El Rosario,	La Paz	13/03/2014
44	San Miguel Tepezontes	La Paz	13/03/2014
45	San Antonio Masahuat	La Paz	13/03/2014
46	San Pedro Masahuat	La Paz	13/03/2014
47	Caluco	Sonsonate	14/03/2014
48	Izalco	Sonsonate	14/03/2014
49	Sonsonate	Sonsonate	14/03/2014
50	Sacacoyo	La Libertad	18/03/2014
51	Tepecoyo	La Libertad	18/03/2014
52	Jayaque	La Libertad	19/03/2014
53	Talnique	La Libertad	19/03/2014
54	Chiltiupán	La Libertad	19/03/2014
55	Comasagua	La Libertad	19/03/2014

56	Tamanique	La Libertad	19/03/2014
57	Mercedes la Ceiba	La Paz.	20/03/2014
58	San Rafael Cedros	Cuscatlán	20/03/2014
59	San Cristóbal	Cuscatlán.	20/03/2014
60	Jerusalén	La Paz.	20/03/2014
61	San Sebastián	San Vicente	20/03/2014
62	Verapaz	San Vicente	20/03/2014
63	San Esteban Catarina	San Vicente	20/03/2014
64	Cinquera	Cabañas	21/03/2014
65	Tejutepeque	Cabañas	21/03/2014
66	Santa Clara,	San Vicente	27/03/2014
67	Tepetitán	San Vicente	27/03/2014
68	Apastepeque	San Vicente	27/03/2014
69	San Vicente.	San Vicente	27/03/2014
70	San Cayetano Istepeque	San Vicente	27/03/2014
71	San Antonio del Monte	Sonsonate	28/03/2014
72	San Pedro Puxtla	Ahuachapán	28/03/2014
73	Santo Domingo de Guzmán	Sonsonate	28/03/2014
74	Berlín	Usulután	01/04/2014
75	Mercedes Umaña	Usulután	01/04/2014
76	Estanzuelas	Usulután	01/04/2014
77	Nueva Granada	Usulután	01/04/2014
78	El Triunfo	Usulután	01/04/2014
79	Santiago Nonualco	La Paz	02/04/2014
80	San Rafael Obrajuelo	La Paz	02/04/2014
81	San Juan Nonualco	La Paz	02/04/2014
82	Zacatecoluca	La Paz	02/04/2014
83	Puerto El Triunfo	Usulután.	08/04/2014
84	Jiquilisco	Usulután.	08/04/2014
85	Zaragoza,	La Libertad	10/04/2014
			12-05-2014

86	Puerto de la Libertad	La Libertad	10/04/2014 12-05-2014
87	Nejapa,	San Salvador	28/04/2014
88	Apopa	San Salvador	28/04/2014
89	Guazapa	San Salvador	28/04/2014
90	Aguilares	San Salvador	28/04/2014
91	San Luis La Herradura	La Paz	30/04/2014
92	Cuyultitán,	La Paz	30/04/2014 07/05/2014
93	Ahuachapán,	Ahuachapán	02-05-2014
94	Tacuba	Ahuachapán	02-05-2014
95	Concepción de Ataco	Ahuachapán	02-05-2014
96	San José Guayabal	Cuscatlán	5/05/2014
97	San Juan Talpa	La Paz	7/05/2014
98	San Luis Talpa	La Paz	07/05/2014
99	Teotepeque,	La Libertad	12-05-2014 03/10/14
100	Jicalapa	La Libertad	12-05-2014
101	San Pedro Perulapán	Cuscatlán	13/05/2014
102	San Bartolomé Perulapia	Cuscatlán	13/05/2014
103	Oratorio Concepción	Cuscatlán	13/05/2014
104	Suchitoto	Cuscatlán	13/05/2014
105	Sonzacate	Sonsonate	14/05/2014
106	Nahulingo	Sonsonate	14/05/2014
107	Izalco	Sonsonate	14/05/2014
108	Guatajiagua	Morazán	15/05/2014
109	Yamabal	Morazán	15/05/2014
110	Sensembra	Morazán	15/05/2014
111	Ereguayquin,	Usulután	19/05/2014
112	San Agustín	Usulután	19/05/2014
113	Santa María	Usulután	19/05/2014

114	Concepción Batres	Usulután	19/05/2014
115	San Francisco Javier	Usulután	19/05/2014
116	San Miguel	San Miguel	21/05/2014
117	Yucuaquín	La Unión	21/05/2014
118	Comacarán	San Miguel	21/05/2014
119	El Divisadero	Morazán	22/05/2014
120	Jocoro,	Morazán	22/05/2014
121	Corinto	Morazán	22/05/2014
122	Sociedad	Morazán	22/05/2014
123	Armenia,	Sonsonate	23/05/2014
124	San Julián	Sonsonate	23/05/2014
125	Santa Isabel Ishuatan	Sonsonate	23/05/2014
126	Cuisnahuat	Sonsonate	23/05/2014
127	San Sebastián Salitrillo	Santa Ana	26/05/2014
128	Santa Ana	Santa Ana	26/05/2014
129	Agua Caliente	Chalatenango	26/05/2014
130	Nueva Concepción,	Chalatenango	26/05/2014
131	San Luis de la Reina	San Miguel	27/05/2014
132	San Gerardo	San Miguel	27/05/2014
133	Nuevo Edén de San Juan	San Miguel	27/05/2014
134	Guaymango	Ahuachapán	28/05/2014
135	San Francisco Menéndez	Ahuachapán	28/05/2014
136	Jujutla	Ahuachapán	28/05/2014
137	San Luis del Carmen	Chalatenango	29/05/2014
138	San Francisco Lempa,	Chalatenango	29/05/2014
139	San Miguel de Mercedes	Chalatenango	29/05/2014
140	Azacualpa.	Chalatenango	29/05/2014
141	Chalatenango	Chalatenango	29/05/2014
142	Santiago de María	Usulután	04/06/2014
143	Ozatlán	Usulután	04/06/2014
144	California	Usulután	04/06/2014
145	Tecapán	Usulután	04/06/2014

146	San Francisco Chinameca	La Paz	05/06/2014
147	San Juan Tepezontes	La Paz	05/06/2014
148	Tejutla	Chalatenango	09/06/2014 11/09/2014
149	La Reina	Chalatenango	09/06/2014
150	Metapán	Santa Ana	10/06/2014
151	Texistepeque	Santa Ana	10/06/2014
152	Masahuat	Santa Ana	10/06/2014
153	San Emigdio	La Paz	12/06/2014
154	Paraíso de Osorio	La Paz	12/06/2014
155	Santa Cruz Analquito	Cuscatlán.	12/06/2014
156	Candelaria	Cuscatlán.	12/06/2014
157	San Ramón	Cuscatlán.	12/06/2014
158	San Marcos	San Salvador	16/06/2014
159	San Pedro Nonualco	La Paz	18/06/2014
160	Santa María Ostuma	La Paz	18/06/2014
161	Santa Rita	Chalatenango	23/06/2014
162	San Francisco Morazán	Chalatenango	23/06/2014
163	El Paraíso	Chalatenango	23/06/2014
164	Tecoluca	San Vicente	24/06/2014
165	Usulután	Usulután	26/06/2014
166	El Transito	San Miguel	26/06/2014
167	San Rafael Oriente	San Miguel	26/06/2014
168	San Jorge	San Miguel	26/06/2014
169	San Antonio de la Cruz	Chalatenango	03/07/2014
170	Nombre de Jesús	Chalatenango	03/07/2014
171	La Vueltas	Chalatenango	07/07/2014
172	Ojos de Agua	Chalatenango	07/07/2014
173	Dulce Nombre de María	Chalatenango	08/07/2014
174	San Rafael	Chalatenango	08/07/2014
175	Potonico	Chalatenango	22/07/2014
176	San José Cascasque	Chalatenango	22/07/2014

177	San Isidro Labrador	Chalatenango	22/07/2014
178	San Antonio Los Ranchos	Chalatenango	22/07/2014
179	Apaneca	Ahuachapán	23/07/2014
180	Salcoatitán	Sonsonate	23/07/2014
181	Acajutla	Sonsonate	23/07/2014
182	Juayúa	Sonsonate	23/07/2014
183	San José las Flores	Chalatenango	24/07/2014
184	Nueva Trinidad	Chalatenango	24/07/2014
185	Arcatao	Chalatenango	24/07/2014
186	El Carmen	La Unión	29/07/2014
187	Yayantique	La Unión	29/07/2014
188	San Alejo	La Unión	29/07/2014
189	Moncagua,	San Miguel	30/07/2014
190	Chapeltique	San Miguel	30/07/2014
191	Sesori	San Miguel	30/07/2014
192	Nahuizalco	Sonsonate	13/08/2014
193	Santa Catarina Masahuat	Sonsonate	13/08/2014
194	Quelepa	San Miguel	14/08/2014
195	Lolotique	San Miguel	14/08/2014
196	Nueva Guadalupe	San Miguel	14/08/2014
197	Chinameca	San Miguel	14/08/2014
198	Ilobasco	Cabañas	15/08/2014
199	Jutiapa	Cabañas	15/08/2014
200	Concepción Quezaltepeque	Chalatenango	18/08/2014
201	Comalapa	Chalatenango	18/08/2014
202	El Carrizal	Chalatenango	18/08/2014
203	La Laguna	Chalatenango	18/08/2014
204	San Dionisio	Usulután	20/08/2014
205	Jucuarán	Usulután	20/08/2014
206	Citalá	Chalatenango	22/08/2014
207	San Ignacio	Chalatenango	22/08/2014

208	San Isidro	Cabañas	26/08/2014
209	Guacotecti	Cabañas	26/08/2014
210	San Ildefonso	San Vicente	26/08/2014
211	Poloros,	La Unión	27/08/2014
212	San José la Fuente	La Unión	27/08/2014
213	Anamorós	La Unión	27/08/2014
214	Nueva Esparta	La Unión	27/08/2014
215	Ciudad Barrios,	San Miguel	02/09/2014
216	San Antonio	San Miguel	02/09/2014
217	Carolina	San Miguel	02/09/2014
218	El Sauce	La Unión	04/09/2014
219	Conchagua	La Unión	04/09/2014
220	Concepción de Oriente	La Unión	04/09/2014
221	Intipucá	La Unión	04/09/2014
222	Chirilagua,	San Miguel	04/09/2014
223	Santa Rosa de Lima	La Unión	05/09/2014
224	Bolívar	La Unión	05/09/2014
225	Pasaquina	La Unión	05/09/2014
226	La Unión	La Unión	05/09/2014
227	La Palma,	Chalatenango	11/09/2014
228	El Rosario,	Morazán	10/09/2014
229	Meanguera	Morazán	10/09/2014
230	Osicala	Morazán	10/09/2014
231	Delicias de Concepción	Morazán	10/09/2014
232	Yoloaiquín	Morazán	10/09/2014
233	San Fernando	Morazán	10/09/2014
234	Torola	Morazán	10/09/2014
235	Jocoaitique	Morazán	10/09/2014
236	Arambala	Morazán	11/09/2014
237	Joateca	Morazán	11/09/2014
238	Perquín	Morazán	11/09/2014
239	Tapalhuaca	La Paz	12/09/2014

240	San Buenaventura	Usulután	17/09/2014
241	Jucuapa	Usulután	17/09/2014
242	Santa Elena	Usulután	17/09/2014
243	San Simón,	Morazán	18/09/2014
244	San Isidro	Morazán	18/09/2014
245	Gualococti	Morazán	18/09/2014
246	Oratorio Concepción	Cuscatlán	30/09/2014
247	Cacaoopera,	Morazán	2/10/2014
248	Chilanga	Morazán	2/10/2014
249	Lolotiquillo	Morazán	2/10/2014
250	Colón	La Libertad	08/10/2014
251	San Carlos	Morazán	16/10/2014
252	San Francisco Gotera	Morazán	16/10/2014
253	Meanguera del Golfo (vía telefónica)	La Unión	28/10/2014
254	Alegría	Usulután	28/10/2014
255	Masahuat	Santa Ana	15/04/2015
256	Texistepeque	Santa Ana	15/04/2015
257	Metapán	Santa Ana	15/04/2015
258	Santa Rosa Guachipilin	Santa Ana	15/04/2015
259	Coatepeque	Santa Ana	15/04/2015



### ANEXO 3

#### REGISTRO DE COMISIONES DE ÉTICA GUBERNAMENTAL INTEGRADAS EN LAS MUNICIPALIDADES

Nº	Institución	Propietario de la Autoridad	Suplente de la Autoridad	Propietario del TEG	Suplente del TEG	Propietario de los Servidores Públicos	Suplente de los Servidores Públicos
1	Alcaldía Municipal de Acajutla	Sr. Dany Francis Bautista Valle	Lic. Miguel Angel Rosas Pérez	Lic. Ana Mirian Batres de Guevara	Lic. Carlos Geovanny Martínez Ramos	Sr. Araul Antonio Rosa Escamilla	Sr. Edilberto Antonio Moreno Martínez
2	Alcaldía Municipal de Agua Caliente	Sra. Gloria del Carmen Chávez	Sr. Iván Isaías Aguilar Menjivar	Lic. Ricardo León Ardón	Sra. Ruth Ester Lemus Bonilla	Sra. Zoila Elizabeth Quijada Vásquez	Sra. María Cleotilde Landaverde Maldonado
3	Alcaldía Municipal de Ahuachapán	Lic. Marco Tulio Padilla	Lic. Mauricio Antonio Segovia Villalta	Lic. Héctor Antonio Paniagua Castillo	Lic. Edson Alexander Ágreda Segura		
4	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	Lic. Francisco Antonio González Herrera	Lic. William Mercedes Gámez Osorio	Srta. Karen Marcela Sibrián Valle	Sr. José Mario Montoy Cañas	Sr. José Ricardo Menéndez Ayala	Álvaro Douglas Palacios Guerra
5	Alcaldía Municipal de Apaneca	Sr. Hugo Martín Dardón	Sr. Alex Edgardo Castillo				
6	Alcaldía Municipal de Atiquizaya	Ing. Pedro José Canana Iglesias	Sr. Óscar Góchez	Lic. Willie Adalberto Méndez	Lic. Melvin Edgardo Aguilar Méndez		
7	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	Lic. Víctor Antonio Alvarado Vásquez	Sr. Luis Baltazar Mendoza	Licda. Guadalupe de Romero	Lic. Cayetano Joel Del Cid Zelaya Quintanilla	Sr. Javier Panameño Landaverde	Sra. Ana Vilma Campos Jiménez
8	Alcaldía Municipal de Cacaopera			Lic. Rubén Darío Argueta González	Lic. José Jacobo Sorto Perdomo		
9	Alcaldía Municipal de Chalatenango			Sr. Francisco Alberto Carballo Díaz	Lic. Eduardo Franco Núñez		
10	Alcaldía Municipal de Chalpetique			Sr. Roberto Antonio Sorto	Lic. Ciro Arnulfo Méndez Luna		
11	Alcaldía Municipal de Ciudad Arce			Lic. Iván Alfredo Rivera Alfaro	Lic. Ever Ulises Martínez Pérez		
12	Alcaldía Municipal de Ciudad Barrios			Licda. Yenis Areli Orellana de Amaya	Lic. Maximiliano de Jesús Rodríguez Vásquez	Sr. José Apolinario Lara	Sr. Jorge Luis Rosales
13	Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado	Licda. Marta Ernestina Núñez	Licda. María Hilda Portillo de Aguilar	Sra. Sonia María Esquivel de Franco	Lic. José Arturo Herrera Alvarado	Sr. Osiris Dionisio Buruca	Sra. Senia Zoraya Hernández de Torres
14	Alcaldía Municipal de Coatepeque			Sr. Edwin Geovanny Morales Delgado	Lic. José Gilberto Menjivar		

15	Alcaldía Municipal de Cojutepeque	Lic. Luis López	Sra. Claudia Patricia Leiva Mena	Licda. Carmen Pérez de Paredes	Ing. Ronald Stanley Valle	Sra. Roxana Adalicia Cruz de Hernández	Sr. Jaime Anotnio Méndez
16	Alcaldía Municipal de Concepción Batres			Licda. Rosa Marlene Cruz Gómez	Lic. Juan Carlos Rivera Henríquez		
17	Alcaldía Municipal de Concepción Quezaltepeque	Sr. Mauricio Eduardo Martínez Peraza	Sr. Omar Alberto Sánchez	Licda. Brenda Elizabeth Galdámez Zamora	Licda Lidia Deysi Galdámez de Morán		
18	Alcaldía Municipal de Conchagua	Licda. Griselda Raquel Torres Ortíz	Sr. José Rafael Alvarado	Lic. Walter Gustavo Zelayandía Alvarado	Lic. Rigoberto Hernández Guido		
19	Alcaldía Municipal de Chilanga	Sr. Nelson Antonio Hernández	Sr. German Luis Vásquez Martínez	Sra. America Orellana Chica	Lic. Alex Mauricio Aprada	Sr. Josue Elí González Salamanca	Srita. Claudia Noemy Flores Lazo
20	Alcaldía Municipal de Cuscatancingo	Lic. Francisco Alejandro Hernández Guzmán	Sra. Marta Cecilia Hernández de Ruiz	Sra. Joanna Paola Artero de Évora	Lic. José Alfredo Villalobos Clímaco	Sra. Dora Aracely Mejía Henríquez	Sr. José Martín Ramírez Ortez
21	Alcaldía Municipal de Guatujagua	Sr. Samuel Canales Hernández	Sra. Roxana Yamileth Martínez López	Sr. Lázaro Ulises Gómez Santos	Lic. Zenia Sarai Méndez de Reyes		
22	Alcaldía Municipal de Intipucá	Sr. Mauricio Arturo Cerón Cortez	Sr. José Abel Reyes García	Sr. José Rolando Martínez Zelayandía	Lic. Walter Osvaldo Blanco Mejía		
23	Alcaldía Municipal de Izalco	Ing. Tomás Edgardo Guerrero Meneses	Lic. Marvin Alexander Ramírez Cruz	Sr. Francisco Alexander Caballero Pérez	Lic. Edgar Adolfo Aguilar Ramos		
24	Alcaldía Municipal de Jucuapa	Sra. Fátima Guadalupe Ulloa Paredes	Sra. Claudia Lisseth Gutiérrez de Díaz	Lic. Ermin Jiovanni Diaz Rodríguez	Lic. Oscar Osmín Quintanilla Coreas		
25	Alcaldía Municipal de La Palma			Lic. José Santos Ramos	Licda. Dora Liliam Martínez de García		
26	Alcaldía Municipal de Metapán	Sra. Magaly Arely Cárcamo	Sra. Doris Yanira Leiva Flores	Lic. Francis Antonio Galdámez Melchor	Sra. Deysi Arely Recinos de Castro	Sr. Edwin Oswaldo Ramírez Aguilar	Sra. Claudia Victoria Barrera de Cuéllar
27	Alcaldía Municipal de Moncagua			Licda. Keny Miletby Alberto Moreira	Prof. Luis Mauricio Villalobos		
28	Alcaldía Municipal de Nueva Concepción	Sr. José Edwin Peña	Sra. Katya Lissette Tejada	Sr. Juan Pablo Escobar Rodríguez		Sr. Francisco Rigoberto Esquivel	Sr. Carlos José Ernesto Avelar
29	Alcaldía Municipal de Rosario de Mora				Licda. Jelin Marilyn Orantes Mirón		
30	Alcaldía Municipal de San Bartolomé Perulapía	Sr. Bill Enrique Lara	Sra. Yanci Karina García Menjívar	Lic. Raúl Ernesto Rodríguez Bonilla	Sr. Ángel Mario Rivas Rojas	Sra. Rosa Ivonne Ponce de Orellana	Sra. Yecxy Marleny Sánchez de Mazariego

31	Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera			Lic. Roberto Horacio Laínez Meléndez	Licda. Suyapa Guadalupe Márquez de Quintanilla	Sr. Juan Francisco Portillo Alvarado	Sra. Rocío Elizabeth Trejo de Saravía
32	Alcaldía Municipal de San Francisco Menéndez			Licda. Mayansi Tatiana Castro Guerra	Lic. José Israel Pineda		
33	Alcaldía Municipal de San Isidro			Lic. César Edgardo Guzmán	Ing. René Orlando Romero Amaya		
34	Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	Licda. Karla Lisette Benítez Martínez	Rosa Amelia Cornejo de Fernández	Sr. Santos Alfredo Valdez	Sra. Silvia Giselle Barahona Somoza	Sr. Porfirio Lemus Leiva	Sr. Edwin Ulises Chávez Molina
35	Alcaldía Municipal de San Luis Talpa	Sr. Julio César Romero Ruano	Sra. Blanca Evelin Navarro de Palacios	Sra. Isabel Hércules	Lic. Douglas Alfredo Aguirre Ortíz	Sra. Jasmin Rebeca Turcios Rodríguez	Sr. Carlos Efraín Mancía López
36	Alcaldía Municipal de San Marcos	Lic. Sixto Jesús Pocasangre Hernández	Sra. Ena Mercedes Flores López	Lic. Milton René Ortíz	Lic. Mauricio Alberto Velasco Vides		
37	Alcaldía Municipal de San Martín	Sr. Oscar Edgardo Ramírez	Vicente Edgardo Flores Alvarado	Lic. Nelson Mauricio Espinal García	Lic. Manuel de Jesús Palacios	Sr. Marlon Arturo Cabrera Lemus	Sr. Joaquín de Jesús Rivas Rivas
38	Alcaldía Municipal de San Miguel	Licda. Ana Elsy Benavides	Lic. Carlos Abraham Moreno García	Licda. Silvia Díaz Guevara de Lara	Lic. Samuel David Pineda Yáñez	Sr. José Galileo Mejía Martínez	Sra. Blanca Patricia Benavides
39	Alcaldía Municipal de San Pedro Nonualco	Licda. María Magdalena López Hernández	Sr. Carlos Alfredo Jiménez Hernández	Sr. Hugo René Villalobos Echevoyén	Licda. Ofelia Concepción Hernández de Burgos		
40	Alcaldía Municipal de San Rafael Oriente	Sra. Olga Yaneth Menjívar de Osorio	Sra. Evelin Elizabeth Funes Perdomo	Sra. Glenda Patricia Fuentes	Licda. Enma Lorena Contreras de Rivas	Sr. José Edilberto Alfaro Soriano	Sra. Leivi Mariciela Penado
41	Alcaldía Municipal de San Salvador	Lic. César Ernesto Ascencio Soriano	Lic. Aminta Estela Menjívar de Barahona	Licda. Daisy Cecilia Franco Márquez	Lic. Erick Huezo Aquino	Sr. Franklin Edgardo Selva Matute	Sra. Norma García Reina
42	Alcaldía Municipal de Santa Ana	Lic. José María Marín Hernández	Lic. Joel Vásquez				
43	Alcaldía Municipal de Santa Tecla	Licda. Brenda Carolina Cañas Romero	Licda. Edna Betzabel Álvarez García	Licda. Vilma Ivonne Martínez de Shahidinejad	Licda. Norma Lorena López Galeano	Sr. Juan Bosco Palacios German	Sr. Raúl Ernesto Dary Quintanilla
44	Alcaldía Municipal de Santiago de María			Sr. Jesús Rodríguez	Sra. Meyber Alejandrina Ortíz de Romero		
45	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque	Lic. Francisco Edgardo Méndez Torres	Sra. Rosalina Cuéllar Echeverría	Licda. Karla Beatriz Hernández Martínez	Licda. Astrid Yasema Castro de Morales	Sra. Erlinda Morales de Gallegos	Sr. Carlos Armando Larreynaga Apontes

46	Alcaldía Municipal de Sesori	Licda. Mayra Iveth Arévalo de López	Licda. Blanca Noemy Orellana de Morales	Lic. Juana Marisol Zelaya Portillo	Lic. Wilmer Evem Rivera Ponce	Sra. Marina del Carmen Villanueva Funes	Sr. Erick Alexander García
47	Alcaldía Municipal de Sociedad			Sra. Gregoria Escobar Álvarez de Peña	Licda Nelis del Carmen Salazar		
48	Alcaldía Municipal de Sonzacate			Sr. Walter Eliseo Hernández Salverría	Sr. Juan Antonio García Arias		
49	Alcaldía Municipal de Suchitoto	Lic. Erick Jason Bonilla González	Licda. Elda Roxana Flores de Ascencio	Sr. Wilfredo Mejía Alas	Sr. Elías Benjamín Castillo Rodríguez		
50	Alcaldía Municipal de Tamanique	Licda. Verónica Elizabeth Olaizola Gutiérrez	Lic. Mayra Ivette Galicia de Soriano			Sr. Francisco Alfredo Zelada Ramírez	Sr. José Osmín Rosales Herrera
51	Alcaldía Municipal de Tecoluca			Sr. Santos Margarito Escobar Castellón	Sr. Elder Miguel Marengo Ayala	Sr. Fredy Arturo Montano Franco	Sra Ana Cecilia Meza de Osorio
52	Alcaldía Municipal de Tejutla			Licda. Sandra Dinora Morales de Monge			
53	Alcaldía Municipal de Texistepeque			Sra. Corina Marisol Magaña Rosales			
54	Alcaldía Municipal de Uluzapa	Sra. María de los Angeles Velásquez Chicas	Sra. Milagro del Rosario Guzmán Reyes			Sra. Laura Angelina Vargas Funes	Sr. Elmer Enilson Saravía Argueta
55	Alcaldía Municipal de Usulután			Sra. Olga Estela Jovel Umanzor	Douglas Geovanny Campos Vásquez		
56	Alcaldía Municipal de Victoria	Sra. Aida del Carmen Landaverde Rivas	Sr. Reyna Carolina Díaz Vda. De Morales	Sra. Ana Miriam Ayala Ayala			
57	Alcaldía Municipal de Villa Jujutla			Sr. Juan Antonio Serrano Vallejo	Sr. Rudy Mauricio Cardona Jiménez		
58	Alcaldía Municipal de Zacatecoluca	Ing. Guillermo Arnoldo Escobar Escobar	Licda. Katy Elizabeth Chirino	Alexandra Isabel Chorro de Pérez	Lic. Mauricio Enrique Villatoro Alvarez		